

NOMBRE DE LA INSTITUCION OFICINA MAYOR RANGO JURISDICCION GEOGRAFICA DEPENDENCIA Y COBERTURA INSTITUCIONAL.

g. Administración de Mazar, f. Administración de Farfás, e. Administración de Orotina, d. No tiene.

Instituto Costarricense de Turismo (I.C.T.), No tiene. Dirección General de San José, Asociación Social, Programa de Atención al Menor en Compañía del Distrito Páramo de Puntarenas (Gran Chacarita), No tiene.

Ministerio de Justicia y Gracia, No tiene. Unidad de Atención de Puntarenas con cobertura regional, No tiene.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPPLAN), Dirección Regional, No tiene. Cobertura regional, No tiene.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, No tiene. Oficina Regional según Subsección, Oficina de Trabajo, contratos y prestaciones de Puntarenas y Montes de Oro, No tiene.

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MINVAH), No tiene. Inspección Cantonal de Trabajo, San Mateo y Garabito, Inspección Cantonal de Trabajo, contratos de alquiler y parcelas, No tiene.

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), No tiene. Dirección Regional, Inspección Cantonal de Vivienda y Urbanismo, No tiene.

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MINVAH), No tiene. Oficina Regional, Oficina Administrativa y Legal de Barranca, No tiene.

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), No tiene. Dirección Regional, Oficina Administrativa y Legal de Barranca, No tiene.

Comisión Especial de Vivienda, No tiene. Oficina Regional, Oficina de Planificación, No tiene.

Mutual Ahorro de Ahorro y Préstamo, No tiene. Sucursal Puntarenas, Oficina Regional, No tiene.

Ministerio de Justicia, No tiene. Tribunales de Justicia, Tribunales de Justicia, No tiene.

Ministerio de Justicia, No tiene. Tribunales de Justicia, Tribunales de Justicia, No tiene.

Ministerio de Justicia, No tiene. Tribunales de Justicia, Tribunales de Justicia, No tiene.

Ministerio de Justicia, No tiene. Tribunales de Justicia, Tribunales de Justicia, No tiene.

NOMBRE DE LA INSTITUCION	OFICINA MARCA RAMCO	UBICACION GEOGRAFICA	DEPENDENCIA Y COBERTURA INSTITUCIONAL
Instituto de Fomento Cooperativo (INCOOP)	No cuenta con oficinas regionales en el Pacifico Central.	San José.	a. Cubre la Región Pacifico Central desde San José y no tiene personal destacado en la Región.
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).	No tiene oficinas en la Región.	San José.	a. Cubre la Región Pacifico Central desde San José y no tiene personal destacado en la Región.
Ministerio de Recursos Naturales (MIREN)	Instituto Meteorológico Nacional, Sede Central.	San José.	a. Estación Meteorológica de Puntarenas.
Ministerio de Energía y Minas (MINEM)	Oficina Forestal.	Esparza.	a. Cobertura: Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, Oroquieta, San Mateo, Barabito, Aguirre y Parícuta.
Ministerio de Comercio Exterior.	No tiene Oficina Regional.	No tiene.	a. No tienen sede regional.
Ministerio de Gobernación.	Gobernación de la Provincia.	Puntarenas.	a. No tiene otras dependencias.
Guardia de Asistencia Rural.	Guardia de Asistencia Rural.	Puntarenas.	a. Delegación Cantonal de Puntarenas; Cortes Puntarenas.
Delegación Cantonal de Esparza.	b. Delegación Cantonal de Esparza; Cortes Esparza.	Esparza.	
Delegación Cantonal de Montes de Oro.	c. Delegación Cantonal de Montes de Oro.	Montes de Oro.	
Delegación Cantonal de San Mateo.	d. Delegación Cantonal de San Mateo; Cortes de San Mateo.	San Mateo.	
Delegación Cantonal de Oroquieta.	e. Delegación Cantonal de Oroquieta; Cortes Oroquieta y Barabito.	Oroquieta y Barabito.	
Delegación Cantonal de Parícuta.	f. Delegación Cantonal de Parícuta; Cortes Parícuta.	Parícuta.	
Delegación Cantonal de Quepos.	g. Delegación Cantonal de Quepos; Cortes de Quepos.	Quepos.	
Delegaciones Distritales en Puntarenas.	h. Delegaciones Distritales en Puntarenas: Pitañaya, Costa de Pájaros, Chocoma, Guacmal, Mantecilla, Barro Colorado, Santa Elena, Paquera y Tacó.	Puntarenas.	
Dirección de Migración y Extranjería.	a. Cobertura Regional.	Puntarenas.	
Dirección de Correos y Telégrafos.	Directorio, Oficina de Beca de Puntarenas.	Puntarenas.	

NOMBRE DE LA INSTITUCION	OFICINA MAYOR RANGO	UBICACION GEOGRAFICA	DEPENDENCIA Y COBERTURA INSTITUCIONAL.
			<ul style="list-style-type: none"> <li>c. Alcaldía de Esparza: Cantón de Esparza.</li> <li>d. Alcaldía de Montes de Oro: Cantón de Montes de Oro.</li> <li>e. Alcaldía de Cóbano: Distrito de Cóbano.</li> <li>f. Alcaldía de Jicaral: Distrito de Lebanto.</li> <li>g. Tribunal de Puntarenas: Cantones de Puntarenas, Garabito y el Distrito de Paquera.</li> </ul>
	Tribunal Superior de Alajuela.	Alajuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Alcaldía de Orotina: Cantón de Orotina.</li> <li>b. Alcaldía de San Mateo: Cantón de San Mateo</li> </ul>
Ministerio de Seguridad Pública (Dirección General de la Fuerza Pública).	Comisaria de Puntarenas.	Puntarenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Comisaria de Puntarenas: Cubre Puntarenas Centro.</li> <li>b. Subcomisaria de Chacarita: cubre Carrizal, San Isidro, El Reil, Chacarita Norte, El Forvenar, 20 de Noviembre.</li> <li>c. Subcomisaria de Fraycasiano: Barrios Fraycasiano, Santa Edwiges, San Luis, Santa Marta, El Chapulte, IMAS y Santa Cecilia.</li> </ul>
Ministerio de la Presidencia.	Delegación Presidencial.	Por áreas de influencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Delegación Presidencial: Cantón Central de Puntarenas.</li> <li>b. Delegación Presidencial: Cantones de Esparza y Montes de Oro.</li> <li>c. Delegación Presidencial: Distritos Lebanto Paquera y Cóbano.</li> <li>d. Delegación Presidencial: Cantones de Aguirre y Garabito.</li> </ul>
ICRPA.		renas, Esparza, Montes de Oro, Garabito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Farrita y Aguirre.</li> </ul>
	Representación Legal, Oficina.	Alajuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>b. Oficina de Alajuela: Cantones de Orotina y San Mateo.</li> </ul>

NOMBRE DE LA INSTITUCION	OFICINA MAYOR RANGO	UBICACION GEOGRAFICA	DEPENDENCIA Y COBERTURA INSTITUCIONAL
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.	Dirección Regional.	Puntarenas.	a. Cubre la Región excepto Grotina y San Mateo.
Ministerio de Salud.	Dirección Regional.	Puntarenas.	a. Cobertura Regional y Centros de Salud en: -Puntarenas, Aguirre, Farrita, Garabito, Esparza, Montes de Oro y Drotina (con el recargo de San Mateo).
Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.).	Dirección Regional.	Puntarenas.	a. Cobertura Regional.
	Hospital Monseñor Janabria.	Puntarenas.	b. Cobertura Regional.
	Hospital Max Terán.	Aguirre	c. Cantones de Aguirre y Farrita.  d. También tiene Clínicas en:  Farrita, Quesos, Drotina, San Mateo, Cart. Miramar, Esparza, Monte Verde, Chacarita, Cebral, Puntarenas y Barranca.
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado.	Dirección Regional.	San Ramón.	a. Oficina Regional de Puntarenas: Cantones de Puntarenas, Montes de Oro y Garabito.  b. Oficina Regional de Esparza: Cantones de Esparza, San Mateo y Drotina.  c. Oficina Regional de Farrita: Cantón de Farrita.  d. Oficina Regional de Quesos: Cantón de Aguirre.
Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).	Supervisión Regional de Prevención Primaria.	Puntarenas.	a. Cobertura Regional.
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).	Dirección Regional.	Puntarenas.	a. Cubre el Pacífico Central. También tiene Taller Público de Freycasiano que cubre el área del Bran Puntarenas.
Ministerio de Educación Pública. (M.E.P.)	Dirección Regional.	Puntarenas.	a. Cubre la Región a través de 13 circuitos o supervisiones, excepto San Mateo y Garabito, quienes son atendidos desde Alajuela.

NOMBRE DE LA INSTITUCION	OFICINA MAYOR RANGO	UBICACION GEOGRAFICA	DEPENDENCIA Y COBERTURA INSTITUCIONAL
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.	Dirección Regional de Educación Física y Deportes.	Puntarenas.	a. Cobertura Regional mediante los Comités Centrales de Deportes.
	Dirección Regional de Cultura.	Puntarenas.	a. Cobertura Regional mediante la coordinación de Asociaciones Centrales Culturales (Puntarenas y Espartero).
Instituto del Café (ICAFE).	Oficina Regional.	Tilarán.	a. Cubre la Región Pacífico Central.
Universidad de Costa Rica.	Recinto Universitario.	Puntarenas.	a. Cobertura Regional.
Universidad Nacional.	Dirección Regional	Puntarenas.	a. Toda la Región.
Universidad Estatal a Distancia	Dirección Regional	Puntarenas.	a. Toda la Región.
Colegio Universitario de Puntarenas (CUP)	Sede Central.	Puntarenas.	a. Cobertura Regional.
Instituto Níto de Ayuda Social	Dirección Regional.	Puntarenas.	a. Cubren toda la Región y tienen una dependencia en Quepos.

FUENTE: Elaboración Propia con Base en Información Suministrada por las Instituciones, 1974.

CUADRO No. 45  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 PRESUPUESTO ORDINARIO POR  
 PROGRAMA SEGUN MUNICIPALIDAD  
 1,994

MUNICIPALIDADES	PROGRAMAS			TOTAL	% DEL TOTAL REGIONAL
	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III		
Puntarenas.	74,638,264.00	159,499,417.00	22,207,069.00	256,344,750.00	57.2
Escarza.	30,186,292.55	15,455,802.45	501,675.00	36,143,770.00	8.1
Montes de Oro.	7,641,556.20	14,361,462.8	235,161.00	22,238,200.00	5.0
Garabito.	13,380,845.5	11,526,395.45	831,325.00	26,040,569.05	5.8
Parrita.	9,636,941.00	9,449,789.50	3,705,569.10	21,992,300.00	4.9
Aguirre.	16,408,092.31	22,440,682.69	653,425.00	39,502,200.00	8.8
Orotina.	8,583,366.75	9,604,977.52	1,847,055.73	20,035,400.00	4.5
San Mateo	3,014,673.81	2,122,381.19	189,905.00	5,247,160.00	1.2
Lepanto	3,795,080.15	2,378,188.25	2,108,231.35	8,281,500.00	1.8
Cóbaro.	4,137,492.54	3,635,530.18	4,563,876.66	12,336,900.00	2.7
<b>TOTAL</b>	<b>161,623,804.91</b>	<b>249,796,651.08</b>	<b>36,763,293.08</b>	<b>448,182,749.05</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Municipalidades de la Región Pacifico Central, 1,994.

CUADRO No. 46  
 REGION PACIFICO CENTRAL: TOTAL DE TRABAJADORES  
 DE LAS MUNICIPALIDADES, SEGUN ADMINISTRATIVOS  
 Y OPERATIVOS PARA 1,994.

MUNICIPALIDADES	EMPLEADOS				TOTAL TRABAJADORES	
	ADMINISTRATIVOS		EMPLEADOS OPERATIVOS		ABSOLUTO	%
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%		
Puntarenas.	50	12.7	165	42.0	215	54.7
Escarza.	15	3.8	19	4.6	34	8.6
Montes de Oro.	9	2.3	14	3.6	23	5.9
Garabito.	12	3.1	8	2.0	20	5.1
Parrita.	8	2.0	11	2.8	19	4.8
Aguirre.	11	2.2	16	4.1	27	6.9
Orotina.	10	2.5	23	5.9	33	8.4
San Mateo	4	1.0	3	0.8	7	1.8
Lepanto.	7	1.8	2	0.5	9	2.3
Cóbaro.	5	1.3	1	0.2	6	1.5
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>33.3</b>	<b>265</b>	<b>66.7</b>	<b>393</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Información proporcionada por las Municipalidades de la Región Pacifico Central, 1,994.

CLASIFICACION No. 47  
 REGION PACIFICO CENTRAL: SERVICIOS QUE PRESTAN  
 LAS MUNICIPALIDADES A LA POBLACION, 1994

MUNICIPALIDADES REGION PACIFICO CENTRAL

SERVICIOS	PUNTARENAS	ESPARZA	LA UNIÓN	PARARITO	PARRITA	ACUIRRE	DROTINA	S. ANTONIO	LEPANTO	COCHABO
Recolección de Basura.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguridad de Vías.	X	X	-	X	X	X	X	X	-	-
Servicio Cementerio.	X	X	X	X	-	X	X	X	-	-
Terminal de Buses.	-	-	X	-	-	X	X	-	-	-
Servicio Recreativo.	X	X	-	-	-	-	-	X	X	-
Estadio.	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-
Polideportivo.	X	-	-	X	-	-	-	X	-	-
Complejo Deportivo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercado.	X	X	X	-	X	X	X	-	-	-
Control crecimiento urbano.	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-
Construcción y mantenimiento de casas y viviendas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Manten. y Rep. Infraestruct.										
-Escuelas	X	-	-	-	X	-	-	-	X	-
	X	-	-	-	X	X	X	X	-	-
	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-
-Alcantarillas	-	-	X	-	X	-	-	X	X	-
Emisión Certificaciones y Registro Público.	X	-	-	-	-	X	X	X	-	-
Acueducto.	-	-	X	X	-	X	X	-	-	-
Zona Marítima Terrestre.	X	X	-	X	X	X	-	-	X	X
Señalización de Vías.	X	X	X	X	-	-	X	-	-	-

FUENTE: Municipalidades Region Pacifico Central, 1994

CUADRO No. 33  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 AREA DE MAYOR APTITUD AGROECOLOGICA, SEGUN  
 CULTIVOS ZONIFICADOS, CLASE 1 Y 2 (HECTAREAS)

CULTIVOS	CLASE 1 †	CLASE 2 ††
Algodón	7,340.0	3,280.0
Arroz	-	-
Cacao	-	-
Café	-	-
Caña de Azúcar	-	-
Carcosomo	-	-
Coco	13,900.0	30,500.0
Frijol	-	440.0
Girasol	-	1,100.0
Limón	-	-
Macadamia	-	-
Maíz	1,500.0	60,370.0
Mani	5,950.0	44,260.0
Narajaya	560.0	28,230.0
Melón	-	10,100.0
Naranja	300.0	3,660.0
Palma Africana	-	20,530.0
Palmito Peñibaye	-	-
Pimienta	-	-
Piña	-	30,800.0
Raíces y tubérculos	-	-
Sandía	-	10,100.0
Sorgo	12,100.0	49,500.0
Soya	7,150.0	45,200.0
Tabaco	-	15,800.0
<b>Pastos:</b>		
Almón, Pará, Taner	27,000.0	2,700.0
Brachiaria, Guinea, Setaria	20,000.0	60,400.0
Estrella Africana, Gigante	-	38,480.0
King Grass	9,350.0	-
Jaraque	63,320.0	74,700.0
Kibuya	-	870.0

FUENTE: MAG. Dirección de Planificación del Uso de la Tierra.  
1,994.

† No presenta limitantes climáticas o edáficas.

†† Posee una limitante climática o edáfica.



CUADRO No. 34  
HECTAREAS REFORESTADAS DEL FONDO DE  
DESARROLLO FORESTAL Y CERTIFICADO DE ABONO FORESTAL  
REGION PACIFICO CENTRAL  
1,989-1,992

AÑO	FONDO DESARROLLO FORESTAL		CERTIFICADO ABONO FORESTAL		TOTAL	
	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
1989	87	11.0	41	4.1	128	7.3
1990	224	30.0	67	6.7	291	16.6
1991	234.5	31.0	327	33.0	561.5	32.1
1992	209	28.0	359	36.2	768	44
	754.5	100.0	994	100.0	1,748.5	100.0

FUENTE: Elaborado con base en información suministrada por Dirección General Forestal, Oficina Regional Pacifico Central, 1,994.

CUADRO No. 35  
APROVECHAMIENTO EN METROS CUBICOS Y ESTIMACION DE  
HECTAREAS EN LA REGION PACIFICO CENTRAL  
1,990-1,994

AÑO	VOLUMEN M3	NUMERO DE ARBOLES	TOTAL HECTAREAS	
			ABSOLUTO	RELATIVO
1990	8,418.32	3,013	-	-
1991	7,204.25	2,764	-	-
1992	8,033.45	3,641	-	-
1993	4,933.83	2,754	10	1.3
1994	8,415.00	2,493	735	98.7
TOTAL	37,004.85	16,675	745	100.0

FUENTE: Elaborado con base en información suministrada por Dirección General Forestal, Oficina Regional Pacifico Central, 1,994.

CUADRO No. 36  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 RED VIAL  
 1,991

TOTAL KMS	%	RED NACIONAL		RED CANTONAL		PENETRACION VIAL	
		KMS	%	KMS	%	KMS	%
4,334.2	100.0	912.6	21.0	3,421.6	79.0	2,454.5	60.0

FUENTE: MOPT: Región Pacifico Central, 1994.

CUADRO No. 37  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 RED FERROVIARIA  
 CONDICION DE LA VIA Y DEL EQUIPO  
 1,994

TOTAL KMS	%	RED NACIONAL		RED CANTONAL		PENETRACION VIAL		
		BUEN ESTADO		REGULAR ESTADO		BUENO	REGULAR	MALO (1)
		KMS	%	KMS	%	%	%	%
131.7	100.0	66	50.0	65.7	50.0	6.4	77.2	16.4

FUENTE: Instituto Costarricense de Ferrocarriles, Departamento de Vias y Estructuras, 1,994.

CUADRO No. 38  
REGION PACIFICO CENTRAL  
DESARROLLO PROGRAMADO  
1,994

DESARROLLO PERIFERICO (KM)			DESARROLLO VERTICAL		ALBERGADO PUBLICO	CONVERSION RECONSTRUCCION (KM)		ALIMENTADORES (KMS)		
BID-572	ICE-COINT	ICE-ADM	P. CIRCUITO BID-572	MEJORAS (KMS)	UNIDADES	BID-535	BID-572	ADM	ADM	COINT
			CASOS							
36.5	21	4	100	2	950 *	16.7	17.7	4.8	2	5

FUENTE: Instituto Costarricense de Electricidad, Departamento de Servicios al Consumidor, Región Pacifico Central, 1,994.

\* Incluye 7 instalaciones deportivas, ubicadas en San Isidro de Miramar, El Roble de Puntarenas, Riojalanda-Barranca, Grotina (Estadio), Esparza, Chomes, Monteverde.

CUADRO No. 39  
REGION PACIFICO CENTRAL  
LINEA EN RED ELECTRICA  
ACTUALIZADA EN 1,993

LOCALIDAD	CANTIDAD
Esparza	190.7
Grotina	305.1
Jacó	119.1
Puntarenas	329.5
Barranca	48.1
Cóbano	105.2
Miramar	95.9
Quepos	397.6
Parrita	140.7
<b>TOTAL</b>	<b>1,681.6</b>

FUENTE: ICE, Departamento de Servicios al Consumidor, Región Pacifico Central, 1,994.

CUADRO No. 40  
REGION PACIFICO CENTRAL  
TELEFONIA RURAL  
CANTIDAD DE TELEFONOS PUBLICOS ADMINISTRADOS POR DISTRITOS

DISTRITOS	INSTALADOS	OCUPADOS	EN PROGRAMA
<b>CANTON DE PUNTARENAS</b>			
Puntarenas.	1	1	2
Pitanaya.	3	3	2
Chomes	8	8	-
Lebanto.	12	12	-
Paquera	10	10	-
Manzanillo	10	10	1
Guacimal	3	3	1
Barranca	1	1	1
Monte Verde	6	6	-
Isia del Loco	-	-	-
Cócano.	13	13	-
<b>CANTON DE ESPARZA</b>			
Espiritu Santo.	-	-	-
San Juan Grande	4	4	1
Macacona	2	2	-
San Rafael	4	4	-
San Jerónimo	3	3	-
<b>CANTON DE MONTES DE ORO</b>			
Miramar.	5	5	-
Unión.	7	7	-
San Isidro	4	4	1
<b>CANTON DE AGUIRRE</b>			
Buecos.	7	7	-
Cerritos.	8	8	1
Savegre.	4	4	1
Aguirre	2	2	2
<b>CANTON DE PARRITA</b>			
Parrita	15	15	3
<b>CANTON DE GARABITO</b>			
Jacó	2	2	1
Tárcoles.	5	5	4
<b>CANTON DE SAN MATEO.</b>			
San Mateo.	3	3	1
Desmonte.	1	1	-
Jesús María	2	2	-
<b>CANTON DE ORDINA</b>			
Mastate.	1	1	-
Covaiar.	2	2	2
Caiba.	2	2	-

FUENTE: I.C.E. Sección de Telefonía Rural, Región Pacifico Central, 1,994,6

CUADRO No. 41  
 ACUEDUCTOS RURALES  
 PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO 1,994  
 REGION PACIFICO CENTRAL

LOCALIDAD	COSTO ESTIMADO	POBLACION	INICIO
-Rio Grande de Paquera.	12,262,383	1,020	En construcción.
-Matapalo y Portalón de Aguirre.	7,445,627	960	En construcción.
-La Fresca de Lecanto.	4,100,114	798	Enero 94.
-Cebadilla de Pitahaya	3,407,276	120	Enero 94.
-Artieda Espiritu Santo	3,000,000	120	Abril 94.
-Dos Bocas de Quepos.	3,000,000	180	Abril 94.
-La Managua Quepos.	3,000,000	260	Abril 94.
-Estero Damas.	3,000,000	385	Julio 94.
-Tierras Morenas de Quepos.	3,000,000	600	Agosto 94.
-Chirracá de Parrita.	2,000,000	174	Agosto 94.
-Esterillos de Parrita.	15,000,000	2600	Setiembre 94.
-Montezuma.	10,000,000	300	Octubre 94.
-Punta Cuchillos.	2,500,000	180	Setiembre 94.
-Isla Cedros de Paquera.	2,300,000	250	Diciembre 94

FUENTE: Elaborado con base en información suministrada por la Oficina Regional de A y A, Región Pacifico Central, 1,994.

CUADRO No. 42  
PROGRAMA DE FOS 1,994  
REGION PACIFICO CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	LOCALIDAD
A.F.	Tierras Móreras de Quepos.
K.F.M.	Coto de Leonte.
A. F.	Punta Quechillo e Isla Cedros de Paquera.
A y A	La Tigra de Ucatral.
A y A	Tabor de Cóbano.
A y A	Montezuma
K.F.M.	Loma de Parrita.
K.F.M.	Burros de Parrita.
A y A	Manuel Antonio de Quepos.
A y A	Santa Rita de Orolinea.
A y A	Salinas de Orolinea.
A y A	Planta de Tratamiento de Aguas Negras de Puntarenas.

FUENTES: Elaborado con base en información suministrada por la  
Oficina Regional de A y A, Región Pacífico Central,  
1,994.

CUADRO No. 43  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 REGIONALIZACION Y DESCENTRALIZACION INSTITUCIONAL  
 JUNIO, 1992

NOMBRE DE LA INSTITUCION	OFICINA MAYOR RANGO	UBICACION GEOGRAFICA	DEPENDENCIA Y COBERTURA INSTITUCIONAL
--------------------------	---------------------	----------------------	---------------------------------------

3. Agencia de Extensión Agrícola de Esparza, Esparza, Dirección Regional Pacífico Central, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

b. Agencia de Extensión Agrícola de Montes de Oro, Montes de Oro y el distrito de Pita-haya,

c. Agencia de Extensión Agrícola de Chomes, Chomes y Manzanillo.

d. Agencia de Extensión Agrícola de Monte Verde, Monte Verde.

e. Agencia de Extensión Agrícola de Central, Distrito de La Unión, Montes de Oro.

f. Agencia de Extensión Agrícola de Paqueta, Distrito de Paqueta.

g. Agencia de Extensión Agrícola de Aicará, Distrito de Lapaço.

h. Agencia de Extensión Agrícola de Cóbano, Distrito de Cóbano.

i. Agencia de Extensión Agrícola de San Mateo, Cantón de San Mateo.

j. Agencia de Extensión Agrícola de Guatama, Cantón de Guatama.

k. Agencia de Extensión Agrícola de Sarabito, Cantón de Sarabito.

l. Agencia de Extensión Agrícola de Parrita, Cantón de Parrita.

ll. Agencia de Extensión Agrícola de Aguirre, Cantón de Aguirre.

m. No tiene otras dependencias. Su área cubre el área de pesca entre la comunidad de Parrita y el área de pesca hasta Lobo Blanco en la Península de Misoya.

Oficina Regional de Pesca  
 de Puntarenas, Puntarenas.

NOMBRE DE LA INSTITUCION	OFICINA MAYOR RANGO	UBICACION GEOGRAFICA	DEPENDENCIA Y COBERTURA INSTITUCIONAL
Consejo Nacional de Producción (C.N.P.).	Oficina Regional de Pesca Quepos. Dirección Regional Pacífico Central.	Quepos. Barranca.	n. Cubre el área entre la comunidad costera de Tárcoles y Puerto Cortés. No tiene otras dependencias. a. Oficina Subregional de Jacaré: Distritos de Lepanto, Paquera y Cóbano. b. Oficina Subregional de Barranca: Cantones de Esparza, Montes de Oro y Puntarenas. c. Oficina Subregional de Orotina: Cantones Orotina, San Mateo y Garabito. d. Oficina Subregional de Parrita: Cantón de Parrita. e. Oficina Subregional de Aguirre: Cantón de Aguirre.
Instituto de Desarrollo Agrario (I.D.A.).	Dirección Regional Pacífico Central.	Orotina.	a. Oficina Subregional de Orotina: Cantones Orotina, San Mateo, Esparza, Montes de Oro y Puntarenas. b. Oficina Subregional de Paquera: Península de Nicoya (Lepanto, Paquera y Cóbano). c. Oficina Subregional de Parrita: Cantones de Parrita y Aguirre.
Instituto Nacional de Seguros (I.N.S.)	Agencia Regional Dispensario de Asistencia Hospitalaria / Bomberos.	Puntarenas. Puntarenas.	a. Cubre los cantones de Puntarenas, Montes de Oro, Esparza, San Mateo, Orotina, Garabito, Aguirre y Parrita. b. Región Pacífico Central.
Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E.).	Dirección Regional de Agencias.	Puntarenas.	a. Agencia de Puntarenas: Cantón de Puntarenas, excepto Lepanto y Paquera en servicio telefónico. b. Agencia de Esparza: Cantón Esparza. c. Agencia de Montes de Oro: Cantón de Montes de Oro. d. Agencia de Jacó: Cantón de Garabito. e. Agencia de Parrita: Cantón de Parrita. f. Agencia de Aguirre: Cantón de Aguirre. g. Sucursal de Cóbano: Distrito de Cóbano.



NOMBRE DE LA INSTITUCION	OFICINA MAYOR RANGO	UBICACION GEOGRAFICA	DEPENDENCIA Y COBERTURA INSTITUCIONAL
	Dirección Regional de Operaciones.	Barranca.	La Región Pacífico Central a excepción de los tres Distritos Peninsulares, es cubierta por las subestaciones de Barranca, Esparza (Juanillama), El Coco (Puntarenas), Buenos y Embalse de Napatac (San Ramón).
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).	Dirección Regional de Obras Públicas.	Carrizal, Puntarenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Subsección Regional Puntarenas: Atiende Puntarenas, Esparza y Montes de Oro.</li> <li>b. Subsección Regional San Mateo: Atiende Sarabito, Orotina y San Mateo.</li> <li>c. Subsección Regional Parrita: Atiende Parrita.</li> <li>d. Subsección Regional Quepos: Atiende Aguirre.</li> </ul>
	Dirección Regional de Obras Portuarias y Fluviales.	Puerto Caldera, Puntarenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Capitania de Puerto de Puntarenas: Cubre Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, Sarabito, Orotina y San Mateo.</li> <li>b. Capitania de Puerto Quepos: Cubre Aguirre y Parrita.</li> </ul>
	Delegación Regional del Tránsito.	Puntarenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Delegación de Puntarenas: Atiende Esparza, Puntarenas y Montes de Oro.</li> <li>b. Subdelegación de Orotina: Atiende Orotina, San Mateo y Sarabito.</li> <li>c. Subdelegación de Quepos: Atiende Aguirre y Parrita.</li> </ul>
Ministerio de Hacienda.	Dirección Regional de Tributación Directa.	Puntarenas.	a. Cubre toda la Región Pacífico Central.
	Servicio General de Aduanas.	Caldera, Puntarenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Aduana de Puntarenas: Cantones de Puntarenas, Esparza y Montes de Oro.</li> <li>b. Aduana Postal de Puntarenas: Puntarenas, Esparza y Montes de Oro.</li> </ul>
Administración Costarricense de Petróleo (RECOPE).	Planta de Distribución de Combustible.	Barranca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cobertura Regional.</li> <li>b. Planta de emulsión asfáltica de Puntarenas tiene cobertura Regional.</li> </ul>
Instituto Costarricense de Puertos (INCOF).	Sede Central.	Puerto Caldera.	a. Cobertura Regional y el resto de la Costa Pacífica del país.

NOMBRE DE LA INSTITUCION	OFICINA MAYOR RANGO	UBICACION GEOGRAFICA	DEPENDENCIA : COBERTURA INSTITUCIONAL
Banco Nacional de Costa Rica.	Sucursal de Puntarenas.	Puntarenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Agencia de Miramar: Cantón de Montes de Oro</li> <li>b. Agencia de Esparza: Cantón de Esparza.</li> <li>c. Agencia de Jicoral: Distritos de Lepanto y Paquera.</li> <li>d. Agencia de Cóbano: Distrito de Cóbano.</li> <li>e. Agencia de Orotina: San Mateo y Orotina.</li> <li>f. Agencia de Santa Elena: Distritos de Santa Elena, Guacimal, Manzanillo y Chocoes.</li> <li>g. Agencia de Jacó: Cantón de Garabito.</li> <li>h. Agencia de Parrita: Cantón de Parrita.</li> <li>i. Agencia de Quepos: Cantón de Aguirre.</li> </ul>
Banco de Costa Rica.	Sucursal Puntarenas.	Puntarenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cubre los cantones de Esparza, Montes de Oro y Puntarenas.</li> <li>b. Agencia de San Mateo: San Mateo, ... Garabito.</li> <li>c. Agencia de Paquera: Distritos Lepanto, Paquera y Cóbano.</li> <li>d. Caja Auxiliar de Orotina: Cantón de Orotina.</li> <li>e. Caja Auxiliar de Caldera: Cubre operaciones bancarias aduaneras del puerto.</li> </ul>
	Sucursal de Quepos.	Quepos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Agencia de Parrita: Cantón de Parrita.</li> <li>b. Agencia de Quepos: Cantón de Aguirre.</li> </ul>
Banco Anglo Costarricense.	Sucursal de Puntarenas.	Puntarenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cobertura Regional.</li> <li>b. Agencia Rural de Barranca: Cantones de Esparza y Montes de Oro.</li> <li>c. Agencia Rural de Caldera: Cubre ...</li> </ul>
Banco Popular y de Desarrollo Comunal.	Sucursal de Puntarenas.	Puntarenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cubre los cantones de Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, San Mateo, Orotina y Garabito.</li> <li>b. Caja Auxiliar de Quepos: Cantones de Aguirre y Parrita.</li> </ul>

#### 8.3.4. Servicios que presta la Municipalidad.

La Constitución Política no define las competencias municipales o, mejor dicho, lo hace de manera genérica al asignarle la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón. Una definición como esta permite al municipio asumir todas las funciones que se enmarcan en su territorio pero no permite deslindar las competencias propias de las nacionales. El Artículo 169 de la Constitución Política faculta a las Municipalidades para ocuparse de todo aquello que beneficie al cantón, manejar intereses generales que no requieren enumeración e impide que a las Municipalidades se les inhiba de prestar servicios locales o de realizar obras.

El artículo No. 4 del Código Municipal atribuye a los municipios un amplio conjunto de tareas entre las que destacan los servicios sociales (cultural, educación, salud, planeamiento urbano, vivienda, agua y alcantarillado, desarrollo rural y agropecuario, protección del medio ambiente, fomento del turismo, seguridad ciudadana). Sin embargo, las municipalidades no cuentan más que con algunos recursos generales limitados (patentes, impuesto territorial -que no administran y cuya distribución es limitada-, tasas por recolección de basura, construcción, alumbrado público, etc.). A nivel de la Región, las Municipalidades limitan su acción a unos pocos y deficientes servicios como la recolección de basura, planeamiento de algunos parques urbanos, al alumbrado público, a administrar algunos acueductos y servicios de agua y alcantarillado y al mantenimiento de caminos vecinales con pocos fondos (ver cuadro No. 47). A su vez, los municipios, independientemente de los servicios que prestan, tienen responsabilidades en:

- a. Cobro de impuestos, tasas y tarifas municipales.
- b. Contratación administrativa de obras y servicios mediante concesión.
- c. Establecimiento de convenios con organismos nacionales e internacionales.

En términos reales, los servicios que desarrollan las municipalidades de la Región, en forma evidente, son servicios marginales en su mayoría y de muy baja rentabilidad.

#### 8.3.5. La Organización Intermunicipal.

Por mucho tiempo en el Pacífico Central, al igual que en el resto del país, en las luchas municipales se puso énfasis en la independencia y en la autonomía local, dejando de lado la integración y la coparticipación entre los municipios. Al actuar así, se fomentó el aislamiento y la tendencia a actuar separadamente que ha caracterizado a los Gobiernos Locales de la Región. Poco a poco, sin embargo se fue introduciendo el concepto de sistema municipal a fin de dar a comprender que existen diversas instancias de organización y participación que se le ofrecen a una municipalidad con el objetivo de integrarse con

otros, de modo que en forma conjunta puedan alcanzar ciertos objetivos con más eficacia que si lo hicieran aisladamente.

Existe una serie de problemas regionales que para ser atendidos requieren de un enfoque y una acción a nivel regional. Ello supone la acción combinada y coordinada de todas o varias municipalidades para ejecutar una obra o dar un servicio que redundará en beneficio de todas. No siempre es fácil lograr esa acción combinada. Al respecto, la Región Pacífico Central, en cuanto a organización intermunicipal se refiere, ha tenido experiencia en dos campos específicos:

- a.- Liga de Municipalidades del Pacífico Central.
- b.- El Consejo Regional de Desarrollo.

La Liga de Municipalidades del Pacífico Central fue creada en 1,987, operando normalmente por un plazo de 3 años. A partir de esa fecha, esta instancia empezó a presentar problemas generados por las mismas municipalidades y confrontaciones de orden político partidista. La participación de estas en la Liga fue muy fragmentada, teniendo como origen del problema la falta de conciencia acerca de la utilidad de dicha estructura. La existencia de la Liga de Municipalidades en el Pacífico Central, debidamente fortalecida y estructurada, vendría a presentar la instancia adecuada para que aquella acción mancomunada encontrara asidero en la práctica. Por ejemplo, es sabido que muchas municipalidades no pueden por sí mismas tener una cadena de producción con tractor, vagonetas, motoniveladoras, ingenieros, etc., que les permita atender con eficiencia los problemas de los caminos vecinales. En la práctica, en la Región se estableció un convenio en la Liga de Municipalidades para que los municipios de Garabito, Orotina y San Mateo pudieran adquirir y utilizar maquinaria. Si se le hubiera dado un sentido más operativo a la Liga, dicho tipo de acción mancomunada podría haber generado más éxito, lo mismo puede decirse del posible funcionamiento de rellenos sanitarios para determinados cantones (Puntarenas, Esparza y Montes de Oro - Aguirre y Parrita, etc.).

Sin embargo, esta estructura dejó de funcionar hace algunos años y no ha habido interés para reactivarla nuevamente.

- b. Consejo Regional de Desarrollo Pacífico Central.

Igual situación se presentó con la participación de los Concejos Municipales en el Consejo Regional de Desarrollo Pacífico Central, creado en el año 1,991 con fundamento en el Decreto Ejecutivo No. 20432-MIDEPLAN.

Lo anterior deja claro, que el vínculo que se establecía entre estas dos instancias permitiría el sustento de los siguientes objetivos:

- a.- Recomendar políticas, objetivos, planes, programas y proyectos de desarrollo en sus respectivos ámbitos territoriales.

CUADRO No. 26  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 TOTAL DE HOGARES CON INGRESO CONOCIDO POR NIVEL DE POBREZA Y  
 PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS HOGARES  
 (METODOLOGIA CEPAL) JULIO 1.993 (1)

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS HOGARES	POBRES				
	TOTAL	TOTAL	EXTREMA POBREZA	NO SATISFACEN NECESIDADES BASICAS	NO POBRES
<b>COSTA RICA</b>					
Total de Hogares.	537,967	93,728	47,241	46,487	444,239
Miembros por Hogar.	4.2	4.9	4.7	5.1	4.1
Ingreso Percápita por Hogar (2)	15,178.4	3,327.0	2,116.4	4,460.2	18,187.7
Relación Dependencia Demográfica (3).	0.7	1.2	1.3	1.1	0.6
Relac. Dependencia Económica (4).	1.7	3.3	3.8	2.9	1.5
<b>REGION PACIFICO CENTRAL</b>					
Total de Hogares.	33,116	6,949	3,600	3,349	26,167
Miembros por Hogar	4.0	4.6	4.3	4.9	3.8
Ingreso Percápita por Hogar (2)	13,086.7	3,276.0	2,024.4	4,460	16,191.5
Relación Dependencia Demográfica (3).	0.7	1.0	1.1	0.9	0.6
Relac. Dependencia Económica (4).	1.7	3.0	3.5	2.7	1.4

FUENTE: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Módulo de Empleo. Julio 1993.

- (1) Excluye Servicios Domésticos y Pensionistas.
- (2) Ingresos Totales de los Hogares entre el número de miembros de los hogares.
- (3) Relación entre personas menores de 15 años y mayores de 64 con respecto a la población de 15 a 64 años.
- (4) Relación entre la población inactiva y la fuerza de trabajo.

CUADRO No. 27  
POBLACION BOVINA  
REGION PACIFICO CENTRAL

CANTON	No. DE CABEZAS	No. DE PRODUCTORES
Puntarenas	85,121	931
Montes de Oro	12,950	151
Esparza	7,350	70
Garabito	19,927	179
Orotina	9,710	95
San Mateo	4,200	100
Parrita	19,300	130
Aguirre	13,500	80
TOTAL REGIONAL	172,558	1,756

FUENTE: Información suministrada por la Dirección Regional del MAG, Pacifico Central, datos de 1,992.

CUADRO No. 28  
REGION PACIFICO CENTRAL  
FLOTA PESQUERA  
- POR TIPO DE ENBARCACION -  
1993

TIPO DE ENBARCACION	PUNTARENAS	GUEPOS	TOTAL
-Pangas y botes.	1,730	-	1,730
-Artesanal en pequeña escala.	150	178	328
-Artesanal media	125	15	140
-Artesanal media-bajo	-	20	20
-Artesanal avanzada	50	22	72
-Embarcaciones camarones.	80	-	80
-Embarcaciones Sardineras	2	-	2
	2,137	235	2,372

FUENTE: Información suministrada por la Oficina de Pesca de Puntarenas, 1,994.

CUADRO No. 29  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 PESCA TOTAL POR GRUPO COMERCIAL  
 1992  
 - EN KILOGRAMOS -

CONCEPTO	ZONA DEL GOLFO DE NICOGYA			ZONA PACIFICO CENTRAL		TOTAL
	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 1	ZONA 2	
Pescado						
Eviserado(1)	981,373	536,003	828,185	570,761	90,981	2,995,303
Pelagicos (2)	192	147	31,296	40,265	614	72,514
Tiburón (3)	11,268	1,743	56,907	197,318	13,035	280,321
<b>A. TOTAL PESCADO (1+2+3)</b>	<b>992,833</b>	<b>525,893</b>	<b>916,388</b>	<b>808,344</b>	<b>104,680</b>	<b>3,348,138</b>
Camarón (4)	105,641	24,475	458	0	34	130,608
Langosta (5)	0	0	1,106	0	0	1,106
Moluscos (6)	0	21,790	638	1,449	271	24,058
<b>B. TOTAL MARISCOS (4+5+6)</b>	<b>105,641</b>	<b>46,175</b>	<b>2,202</b>	<b>1,449</b>	<b>305</b>	<b>155,772</b>
<b>C. OTROS (7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,775</b>	<b>0</b>	<b>2,755</b>
<b>D. TORTUGA (8)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>GRAN TOTAL (A+B+C+D)</b>	<b>1,098,474</b>	<b>572,068</b>	<b>918,590</b>	<b>812,548</b>	<b>104,985</b>	<b>3,506,665</b>
<b>PORCENTAJES POR ZONA DE PESCA.</b>	<b>31.3</b>	<b>16.3</b>	<b>26.2</b>	<b>23.2</b>	<b>3.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Oficina Regional de Pesca de Puntarenas, "Boletín Estadístico de Deseembarques, Período 1,992".

CUADRO No. 30  
COSTA RICA: OFERTA DE HOSPEDAJE SEGUN TIPO  
NUMERO DE HABITACIONES Y REGION  
POR REGIONAL 1,993

TIPO HOSPEDAJE	# EMPRESA	# HABITAC.	% HABITAC.
TOTAL	272	9,740	100 %
REGION CENTRAL	92	4,012	41.20
Hoteles de Ciudad	59	3,459	35.51
Apertoteles	16	333	3.41
Albergues	10	110	1.15
Vacacional	7	116	1.13
REGION PACIFICO CENTRAL	66	2,474	25.46
Hoteles de Ciudad	16	384	3.95
Apertoteles	3	46	0.47
Albergues	7	141	1.45
Vacacional	30	1,703	17.48
Cabinas	10	200	2.05
REGION CHOROTEGA	54	1,775	18.26
Vacacional	38	1,391	14.26
Albergues	5	78	0.80
Casinas	2	38	0.39
Hoteles de Ciudad	9	268	2.75
REGION BRUNCA	16	431	4.40
Albergues	9	309	3.15
Hoteles de Ciudad	7	122	1.25
REGION HUETAR ATLANTICA	22	555	5.70
Albergues	9	178	1.82
Cabinas	1	6	0.10
Hoteles de Ciudad	5	154	1.58
Hoteles Vacacionales.	7	217	2.20
REGION HUETAR NORTE	22	493	5.10
Albergues	14	249	2.60
Hoteles de Ciudad	5	126	1.29
Hoteles Vacacionales.	3	118	1.21

FUENTE: Instituto Costarricense de Turismo, 1,993.



CUADRO No. 31  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 DISTRIBUCION DE LA OFERTA DE HOSPEDAJE  
 SEGUN EL RANGO DE LAS HABITACIONES  
 1,993

RANGO HABITACIONES	# EMPRESA	# HABITAC.	% HABITAC.
TOTAL	66	2,474	100 %
1-20	29	390	15.75
21-40	25	737	29.80
41-60	7	335	13.55
61-80	0	0	0
81-100	1	87	3.50
101-200	3	514	20.80
MAS DE 200	1	408	16.50

FUENTE: Instituto Costarricense de Turismo, 1,993.

CUADRO No. 32  
 REFORESTACION Y PROTECCION FORESTAL  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 1990-1994

AÑO	NUMERO DE PROYECTOS	NUMERO DE HECTAREAS
1990	5	297.00
1991	10	513.00
1992	19	731.90
1993	15	2,075.20
1994	15	1,197.65

FUENTE: Dirección General Forestal, Oficina Regional Pacifico Central, 1,994.

CUADRO No. 5  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 POBLACION, DEFUNCIONES GENERALES E INFANTILES,  
 NACIMIENTOS, TASAS DE MORTALIDAD GENERAL E INFANTIL Y NATALIDAD  
 SEGUN CANTON Y DISTRITO, 1992  
 (TASA POR 1000/HABITANTES)

CANTON/DISTRITO	POBLACION	DEFUNCIONES GENERALES	TASA DE MORTALIDAD GENERAL	NACIMIENTOS	TASA DE NATALIDAD	DEFUNCIONES INFANTILES	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
COSTA RICA.	3,099,063	11,792	3.81	81,110	26.27	1,124	13.86
REGION PAC. CENTRAL	173,748	615	3.56	4,250	26.10	55	14.76
Puntarenas.	94,430	321	3.78	2,391	25.23	27	11.29
Esparza.	18,747	70	3.26	453	21.11	6	13.25
Montes de Oro.	9,180	35	4.33	207	25.67	4	19.32
Aguirre.	17,468	59	4.34	506	37.23	9	17.79
Farrita.	12,348	40	3.73	253	23.64	1	3.95
Garabito.	4,230	13	3.75	112	32.36	1	8.93
Grotina.	12,850	64	5.44	243	20.67	7	28.81
San Mateo.	4,495	13	3.04	25	19.88	-	-

FUENTE: Ministerio de Salud, Sección Otros Programas Prioritarios, 1,994.

CUADRO No. 6  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 SERVICIOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD  
 Y DE LA CAJA COSTARRICENSE SEGURO SOCIAL  
 SEGUN PROGRAMAS. 1993

PROGRAMAS MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMAS C.C.S.S.

- CEN CINAI
- Salud Rural.
- Malaria.
- Fiebre Amarilla.
- Participación Popular.
- Asistencia Médico Social.
- Nutrición.
- Letrinas.
- Centros Infantiles.
- Odontología.
- Laboratorio.
- Salud Comunitaria.
- Sanasamiento Ambiental.
- Crecimiento y Desarrollo.
- Consulta Pre Natal y Post Natal.
- Planificación Familiar.
- Atención al Adolescente.
- Atención al Escolar.

- Enfermería General.
- Obstetricia.
- Atención Primaria Rural-Urbana.
- Atención Integral.
- Prevención Bucodental.
- Atención al Niño Sano.
- Crónicos.
- Consulta Prenatal y Post-Natal.
- Servicio Social.
- Farmacia.
- Microbiología.
- Atención Adolescente.
- Consulta Crecimiento y Desarrollo.

FUENTE: Ministerio de Salud, Dirección Regional Pacifico Central.\*

CUADRO No. 7  
REGION PACIFICO CENTRAL  
ESTRUCTURA FISICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD  
1994

RECURSOS	TOTAL	C.C.S.S.		MINISTERIO DE SALUD	
		ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total.	199	17	9.0	182	91.3
Consultorio Comunal	54	-	-	54	27.1
Puesto Salud Rural	36	-	-	36	18.1
CEN-CINAI	4	-	-	4	2.0
CEN	43	-	-	43	22.0
Centros de Salud.	8	-	-	8	4.0
Clinicas.	13	13	7.0	-	-
Hospital	2	2	1.0	-	-
Dispensario	2	2	1.0	-	-
Area Atención Prima- ria Urbana.	21	-	-	21	11.0
Clinica Odontológica Escolar.	2	-	-	2	1.0
Unidad Móvil Médica.	9	-	-	9	5.0
Unidad Móvil Odonto- lógica.	5	-	-	5	3.0

FUENTE: Dirección Regional Ministerio de Salud y C.C.S.S., 1,994.

CUADRO No.8  
REGION PACIFICO CENTRAL  
NIVEL DE INSTRUCCION DE LA POBLACION DE 5 AÑOS O MAS  
POR NIVEL

REGION/SEXO	POBLACION 5 AÑOS O MAS	NINGUN GRADO	NIVEL DE INSTRUCCION						
			PRIMARIA		SECUNDARIA		PARA		
			INCOMPLETA	COMPLETA	INCOMPLETA	COMPLETA	UNIVERSIT.	UNIVERSIT.	IGNORADO
TOTAL	149,621	23,425	47,235	39,159	22,094	11,040	1,042	5,337	296
HOMBRES	75,406	12,607	22,108	21,154	10,619	5,689	409	2,598	222
MUJERES	74,215	10,818	25,127	17,998	11,475	5,351	633	2,739	74

FUENTE: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Módulo de Empleo, Julio 1,993.

CUADRO No. 9  
REGION PACIFICO CENTRAL  
MATRICULA Y PERSONAL SEGUN NIVEL EDUCATIVO  
1,992

NIVEL EDUCATIVO	NUMERO DE CENTROS EDUCATIVOS	MATRICULA		PERSONAL		
		INICIAL	FINAL	TOTAL	DOCENTE ADMINISTR.	DOCENTE
TOTAL REGION †	333	37,059	32,548	1,356	172	1,122
Preescolar	27	1,239	---	62	---	---
I y II Ciclo.	288	26,028	25,906	806	97	709
III Ciclo y Educación Diversificada ††	18	9,092	6,642	488	75	413

FUENTE: MIDEPLAN, Elaboración propia, con base a información suministrada por el Departamento de Estadísticas del M.E.P. y la Dirección Regional Pacifico Central, 1,994.

† Considera Educación Preescolar - I y II Ciclo - III Ciclo y Educ. Diversificada.  
†† No se incluyen los dos centros privados de educación secundaria.

CUADRO No. 10  
REGION PACIFICO CENTRAL  
CALIFICACION PROFESIONAL DEL DOCENTE  
1,992

CATEGORIA EDUCATIVA	TOTAL				ADMINISTRATIVO DOCENTE				DOCENTE			
	TOTAL	ASP	AUT	TIT	TOTAL	ASP	AUT	TIT	TOTAL	ASP	AUT	TIT
Educación Preescolar	62	9	6	47	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación Primaria	806	90	42	674	97	4	2	91	709	86	40	539
Educación Secundaria	488	115	81	292	75	10	14	51	413	105	67	241

FUENTE: Elaborado en base a información suministrada por el Departamento de Estadísticas, Ministerio de Salud, 1,994.

CUADRO No. 11  
REGION PACIFICO CENTRAL  
DEFICIT HABITACIONAL DE 1,991  
POR CANTONES Y DISTRITOS

	VIVIENDAS EXISTENTES	VIVIENDAS NECESARIAS	VIVIENDAS ADECUADAS	VIVIENDAS DEFICIENTES	VIVIENDAS MALAS	FALTANTE	DEFICIT
<b>CANTON CENTRAL</b>	<b>17,194</b>	<b>19,612</b>	<b>7,850</b>	<b>5,814</b>	<b>3,530</b>	<b>2,418</b>	<b>5,948</b>
Puntarenas	7,536	8,553	3,711	2,477	1,348	1,017	2,365
Pitahaya	778	886	271	307	200	108	308
Chomes	566	647	188	236	142	81	223
Lepanto	1,739	1,995	444	710	585	256	841
Faquera	952	1,092	322	377	253	140	393
Manzanillo	537	615	94	250	193	78	271
Guacimai	250	286	96	114	40	36	76
Barranca	3,765	4,311	2,465	828	472	546	1,018
Monte Verde	319	365	99	184	55	46	102
Cócano	752	862	160	351	241	110	351
<b>ESPARZA</b>	<b>3,564</b>	<b>4,066</b>	<b>2,031</b>	<b>1,077</b>	<b>456</b>	<b>502</b>	<b>958</b>
Espiritu Santo	2,319	2,646	1,404	640	275	327	602
San Juan Grande	368	419	155	144	69	51	120
Macacosa	466	531	248	155	63	65	128
San Rafael	234	267	137	82	15	33	48
San Jerónimo	177	203	87	56	34	26	60
<b>MONTES DE ORO</b>	<b>1,847</b>	<b>2,095</b>	<b>1,107</b>	<b>478</b>	<b>262</b>	<b>248</b>	<b>510</b>
Miramar	1,115	1,260	793	211	111	145	256
Unión	271	311	106	115	50	40	90
San Isidro	461	524	208	152	101	63	164
<b>AGUIRRE</b>	<b>2,973</b>	<b>3,401</b>	<b>956</b>	<b>1,341</b>	<b>676</b>	<b>428</b>	<b>1,104</b>
Guesos	2,100	2,401	777	896	427	301	728
Savegre	485	556	106	225	154	71	225
Naranjito	388	444	73	220	95	56	151
<b>PARRITA</b>	<b>2,251</b>	<b>2,552</b>	<b>878</b>	<b>848</b>	<b>525</b>	<b>301</b>	<b>826</b>
Parrita	2,251	2,552	878	848	525	301	826
<b>SARABITO</b>	<b>888</b>	<b>988</b>	<b>420</b>	<b>308</b>	<b>160</b>	<b>100</b>	<b>260</b>
Jacó	888	988	420	308	160	100	260
<b>DROTINA</b>	<b>2,507</b>	<b>2,839</b>	<b>1,559</b>	<b>647</b>	<b>301</b>	<b>332</b>	<b>633</b>
Drotina	1,595	1,806	1,098	360	137	211	348
Mastate	244	275	138	68	38	31	69
Hacienda Vieja	165	189	119	28	16	24	42

CONTINUACION CUADRO No. 11.

Coyoliar	290	325	137	92	61	35	96
Ceiba	213	244	67	99	47	31	78
<b>SAN MATEO</b>	<b>949</b>	<b>1.074</b>	<b>505</b>	<b>289</b>	<b>155</b>	<b>125</b>	<b>280</b>
San Mateo.	520	588	293	155	72	68	140
Desmonte.	147	168	74	51	22	21	43
Jesús María.	282	318	138	83	61	36	97
<b>TOTAL</b>	<b>32,173</b>	<b>36,627</b>	<b>15,306</b>	<b>10,802</b>	<b>6,065</b>	<b>4,454</b>	<b>10,519</b>

FUENTE: Sistema de Información del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos:  
 "El Déficit de Vivienda en Costa Rica: Niveles y Distribución Geográfica", 1991.

CUADRO No. 12  
 TOTAL DE VIVIENDAS INDIVIDUALES  
 SEGUN CONDICION DE ABASTECIMIENTO  
 DE AGUA POR CANTON  
 REGION PACIFICO CENTRAL, 1,992

CANTONES	TOTAL DE VIVIENDAS INDIVIDUALES	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA							
		CARERIA		POZO		RIO-GUERRA		FUENTE PUBLICA	
		ABSOLUTO	PORCENTAJE	ABSOLUTO	PORCENTAJE	ABSOLUTO	PORCENTAJE	ABSOLUTO	PORCENTAJE
REGION PACIFICO CENTRAL	31.429	24.683	84.9	2.766	8.8	1.446	4.6	314	1.0
San Mateo	889	793	89.3	50	5.6	36	4.0	3	0.3
Orotina.	2.337	2.237	95.7	23	1.0	54	2.3	2	0.1
Puntarenas	17.069	14.952	87.6	1.400	8.2	512	3.0	68	0.4
Esparza	3.536	3.189	90.2	212	6.0	57	1.6	28	0.8
Montes de Oro	1.741	1.616	92.8	44	2.5	61	3.5	3	0.2
Aguirre	3.028	2.274	75.1	372	12.3	273	9.0	27	0.9
Parrita	2.121	1.204	56.8	524	24.7	348	16.4	11	0.5
Garabito	708	510	72.1	110	15.5	72	10.1	5	0.7

FUENTE: Elaboración propia con base en Datos Básicos de Salud, Ministerio de Salud, Región Pacífico Central, 1,992-1,993.

CUADRO No. 13  
 TOTAL DE VIVIENDAS INDIVIDUALES  
 SEGUN SISTEMA DE ELIMINACION DE  
 EXCRETAS POR CANTON  
 REGION PACIFICO CENTRAL, 1,992

CANTONES	TOTAL DE VIVIENDAS INDIVIDUALES	SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS							
		CLOACA-TANQUE		POZO NEGRO		OTRO		NO TIENE	
		ABSOLUTO	PORCENTAJE	ABSOLUTO	PORCENTAJE	ABSOLUTO	PORCENTAJE	ABSOLUTO	PORCENTAJE
REGION PACIFICO CENTRAL	31,429	18,983	60.4	10,152	32.3	503	1.6	1,791	5.7
San Mateo	887	448	50.4	389	43.8	5	0.6	46	5.2
Orotina.	2,337	1,456	62.3	846	36.2	7	0.3	28	1.2
Puntarenas	17,069	10,668	62.5	5,155	30.2	352	2.1	388	2.2
Esparza	3,536	2,284	64.6	1,193	33.7	39	1.10	110	3.1
Montes de Oro	1,741	978	56.2	707	40.6	2	0.1	54	3.1
Aquirre	3,028	1,971	65.1	815	26.9	36	1.2	206	6.8
Farrita	2,121	997	47.0	876	41.3	19	0.9	229	10.8
Garabito	708	351	49.6	308	43.5	15	2.1	34	4.8

FUENTE: Elaboración propia con base en Datos Básicos de Salud, Ministerio de Salud, Región Pacífico Central, 1,992-1,993.

CUADRO No. 14  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 ASENTAMIENTOS EN PRECARIOS  
 1,994

NOMBRE DEL PRECARIO	UBICACION	NUMERO DE FAMILIAS
-Gloria Bejarano de Calderón.	Puntarenas.	196
-La Laguna-Bella Vista.	Puntarenas.	200
-La Pista de Aterrizaje.	Puntarenas.	115
-Rosarito Calderón	Esparza	200
-La Inmaculada	Quepos.	65
-Colinas del Este.	Quepos.	49
-Cerros	Quepos.	45
-El Paraíso.	Quepos.	30
-Aeropuerto	Farrita.	180
-Sitradique	Farrita	150
-Villa Bruselas	Pitahaya-Puntarenas	209
-Vista del Mar	Quepos	60
-Sin denominación	Puntarenas Centro.	40
TOTAL		1,839

FUENTE: Instituto de Vivienda y Urbanismo, Región Pacífico Central, 1,994.



CUADRO No. 15  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 DISTRIBUCION RELATIVA DE USUARIOS DE ALCOHOL  
 - POR CANTON -

CANTON	ABSTEMIO	MODERADO	EXCESIVO	ALCOHOLICO	EX-BEBEDOR
Puntarenas.	60.4	18.8	7.9	5.9	7.0
Escarza.	58.8	35.3	-	5.9	-
Montes de Oro.	37.5	37.5	12.5	-	12.5
Aguirre	50.0	29.2	8.3	4.2	8.3
Parrita	44.4	33.3	5.6	16.7	-
Garabito	62.5	25.0	-	12.5	-
Orotina	56.3	18.7	18.7	6.3	-
San Mateo	60.0	10.0	10.0	10.0	10.0
	53.7	26.0	7.9	7.7	4.7

FUENTE: I.A.F.A., "Consumo de Tabaco, Alcohol y otras Drogas en Costa Rica: Distribución Geográfica", 1.990.

CUADRO No.16  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 MENORES POR PROCEDENCIA  
 -SEGUN TIPOLOGIA DEL REPORTE-  
 1, 9 9 3

REGION/CANTON	TIPOLOGIA									
	ABANDONO	MALTRATO FISICO	MALTRATO SEXUAL	MALTRATO PSICOLOGICO VERBAL	DEPOSITOS ADMINIST.	CONFLICTO FAMILIAR O CONYUGAL	PROBLEMAS DEL NIÑO	PROBLEMAS DEL ADUL.	CONFLICTO CRIANZA EDUCATIVA	BIENES DE MENORES
Puntarenas.	68	35	22	0	144	153	68	31	44	28
Escarza.	18	4	1	0	7	27	5	1	6	1
Montes de Oro.	3	4	1	0	9	5	1	0	3	0
Aguirre	0	0	0	0	7	8	5	0	5	2
Parrita	5	0	1	0	3	3	1	1	11	1
Garabito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Orotina	7	0	4	0	4	4	0	0	2	2
San Mateo	0	0	1	0	1	5	0	0	0	0

FUENTE: PANI, Departamento de Estadística, 1.994.

CUADRO No. 17  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 TIPOLOGIA DE DELITOS ATENDIDOS  
 POR LAS DELEGACIONES DEL D.I.J.  
 AGUIRRE, SAN MATEO Y PUNTARENAS

TIPO DE CASO	TOTAL	CANTON							
		CENTRAL	ESPARZA	MONTE DE ORO	GARABITO	SAN MATEO	AGUIRRE	PARRITA	OROTINA
TOTAL	3,072	1,953	109	53	44	1	770	102	32
Abandono de incapaz.	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Aborto.	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Abuso de autoridad	5	5	-	-	-	-	-	-	-
Abuso deshonesto	7	4	2	-	-	-	-	1	-
Administración fraudulenta.	2	2	-	-	-	-	-	-	-
Agresión.	21	15	-	1	-	-	5	-	-
Amenazas.	9	1	-	-	-	-	7	1	-
Agrop. y retenc. indebidas.	33	28	1	-	-	-	4	-	-
Aut. Muerte Accidental.	43	25	3	2	3	-	6	2	2
Aut. Muerte Natural.	116	75	7	3	2	-	24	5	-
Averiguar Muerte.	25	22	-	-	-	-	3	-	-
Circulación moneda falsa.	3	3	-	-	-	-	-	-	-
Cosecho.	3	2	-	-	-	-	1	-	-
Contagio venéreo.	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Contrabando.	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Corrupción.	4	4	-	-	-	-	-	-	-
Daños.	102	48	6	7	1	-	34	5	1
Denuncia calumniosa.	3	3	-	-	-	-	-	-	-
Desaparición de personas.	32	25	2	1	-	-	4	-	-
Ejercicio ilegal profesión.	2	2	-	-	-	-	-	-	-
Enriquecimiento ilícito.	11	1	-	-	-	-	-	-	-
Estafa mediante cheque.	11	9	-	-	-	-	1	-	1
Estafa	44	33	1	1	1	-	7	-	2
Estupro	2	2	-	-	-	-	-	-	-
Evasión.	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Falsificación de documentos	4	3	-	-	-	-	1	-	-
Falsificación de sellos.	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Fuga de Hogar.	31	26	-	-	-	-	5	-	-
Homicidio.	7	4	1	1	-	-	-	1	-
Homicidio culposo.	31	19	5	2	1	-	1	3	-
Hurto.	1,056	593	37	17	15	1	358	27	9
Incendio	2	1	-	-	-	-	1	-	-
Incesto	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento de deberes	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Infracción Ley Forestal	5	3	-	-	-	-	-	2	-
Inf. Ley Zona Mar. y Terr.	14	1	-	-	-	-	6	7	-
Inhalación sust. enervantes	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Injurias	2	2	-	-	-	-	-	-	-
Lesiones accidentales.	9	6	-	1	-	-	2	-	-
Lesiones arma blanca.	42	29	-	1	1	-	5	6	-

CONTINUACION CUADRO No. 17.

Lesiones arma de fuego.	6	4	-	-	-	-	1	1	-
Lesiones culposas.	102	69	8	1	2	-	17	4	1
Lesiones.	56	23	2	-	-	-	28	3	-
Peculado	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Proxenetismo	2	1	-	-	-	-	1	-	-
Recepción.	4	4	-	-	-	-	-	-	-
Resistencia.	2	2	-	-	-	-	-	-	-
Siña	2	2	-	-	-	-	-	-	-
Robo fuerza s/personas.	609	429	25	8	11	-	111	11	e menpr.
Tenencia de droga	17	11	-	-	-	-	5	1	-
Tenencia de marihuana.	16	13	-	1	-	-	2	-	-
Tentativa de estafa.	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Tentativa de homicidio.	e menpr.		3	2	-	-	-	-	1
Tenencia de droga	17	11	-	-	-	-	5	1	-
Tenencia de marihuana.	16	13	-	1	-	-	2	-	-
Tentativa de estafa.	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Tentativa de homicidio.	4	2	1	1	-	-	-	-	-
Tentativa de hurto.	15	12	-	-	-	-	2	1	-
Tentativa de suicidio	7	2	1	-	-	-	4	-	-
Tentativa de violación	8	3	-	-	-	-	3	2	-
Tent., robo fuerza s/cosas.	8	6	-	1	-	-	1	-	-
Tent. robo viol. s/personas.	4	4	-	-	-	-	-	-	-
Tráfico de droga.	7	6	-	-	1	-	-	-	-
Tráfico de marihuana.	4	1	-	-	1	-	2	-	-
Uso documento falso.	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Usurpación de aguas.	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Usurpación de autoridad.	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Usurpación dominio público.	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Usurpación	24	10	-	-	-	-	11	3	-
Violación.	12	10	-	-	-	-	2	-	-
Contravención	5	2	-	-	-	-	3	-	-
Otros.	19	8	-	-	-	-	11	-	-

FUENTE: Organismo de Investigación Judicial, Anuario Estadístico, 1,993.

6

CUADRO No. 19  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 PARTICIPACION BRUTA, OCUPACION Y DESEMPLEO ABIERTO  
 JULIO, 1,993

REGION	TASA DE PARTICI- PACION BRUTA.	TASA DE OCUPACION	TASA DE DESEM- PLEO ABIERTO.
<u>COSTA RICA</u>	<u>38.1</u>	<u>50.5</u>	<u>4.1</u>
Hombres	53.5	72.3	3.6
Mujeres	22.7	29.3	5.3
<u>REG. CENTRAL</u>	<u>39.2</u>	<u>50.9</u>	<u>3.7</u>
Hombres	53.8	71.8	3.2
Mujeres	25.0	31.5	4.7
<u>REG. CHOROTEBA</u>	<u>34.3</u>	<u>46.0</u>	<u>5.0</u>
Hombres	49.8	67.8	4.7
Mujeres	17.9	23.6	6.0
<u>REG. PAC. CENTRAL</u>	<u>38.0</u>	<u>49.5</u>	<u>6.4</u>
Hombres	54.5	71.4	6.3
Mujeres	21.1	27.3	6.7
<u>REG. BRUNCA</u>	<u>34.4</u>	<u>48.1</u>	<u>4.1</u>
Hombres	53.4	73.4	4.4
Mujeres	15.8	22.1	6.3
<u>REG. HUETAR ATLANTICA</u>	<u>36.9</u>	<u>52.7</u>	<u>4.4</u>
Hombres	51.5	75.6	3.0
Mujeres	20.9	28.2	6.3
<u>REG. HUETAR NORTE</u>	<u>39.3</u>	<u>53.2</u>	<u>3.6</u>
Hombres	58.4	79.8	3.2
Mujeres	18.9	26.1	5.2

FUENTE: Dirección General de Estadísticas y Censos: "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples", Módulo de Empleo, Julio 1,993.

CUADRO No. 20  
 COSTA RICA: FUERZA DE TRABAJO POR CONDICION  
 DE TASAS SEGUN REGION DE PLANIFICACION  
 Y SEXO, JULIO 1993

REGION Y SEXO	TASA DESEMPLEO ABIERTO	TASA SUBEMPLEO VISIBLE	TASA SUBEMPLEO INVISIBLE	TASA SUBUTILIZACION TOTAL
<u>COSTA RICA</u>	<u>4.1</u>	<u>2.6</u>	<u>2.0</u>	<u>8.0</u>
Hombres	3.6	2.4	2.2	8.2
Mujeres	5.3	3.1	1.8	9.9
<u>REG. CENTRAL</u>	<u>3.7</u>	<u>1.6</u>	<u>1.5</u>	<u>6.8</u>
Hombres	3.2	1.4	1.7	6.3
Mujeres	4.7	2.1	1.2	8.0
<u>REG. CHOROTEGA</u>	<u>5.0</u>	<u>6.5</u>	<u>3.2</u>	<u>14.7</u>
Hombres	4.7	6.5	3.6	14.8
Mujeres	5.0	6.3	2.2	14.5
<u>REG. PAC. CENTRAL</u>	<u>6.4</u>	<u>5.6</u>	<u>3.0</u>	<u>15.0</u>
Hombres	6.3	5.1	3.1	14.5
Mujeres	6.7	7.0	2.8	16.5
<u>REG. BRUNCA</u>	<u>4.8</u>	<u>4.0</u>	<u>3.5</u>	<u>12.3</u>
Hombres	4.4	3.9	3.6	11.9
Mujeres	5.3	4.2	3.0	13.5
<u>REG. H. ATLANTICA</u>	<u>4.4</u>	<u>3.0</u>	<u>1.9</u>	<u>9.3</u>
Hombres	3.0	2.4	2.1	7.5
Mujeres	6.3	4.8	1.3	14.4
<u>REG. H. NORTE</u>	<u>3.6</u>	<u>3.6</u>	<u>2.3</u>	<u>9.5</u>
Hombres	3.2	3.1	2.4	8.7
Mujeres	5.2	5.3	1.7	12.2

FUENTE: D.S.E.C. "Encuesta de Hogares Propósitos Múltiples. Módulo de Empleo", Julio 1993.

CUADRO No. 22  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 POBLACION OCUPADA POR CATEGORIA OCUPACIONAL  
 Y GRUPO OCUPACIONAL  
 JULIO 1993

GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA OCUPACIONAL									
	TOTAL		ASALARIADO		PATRONOS		CUENTA PROPIA		NO REMUNERADO	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
REGION PACIFICO CENTRAL	59,753	100.0	42,623	70.3	3,406	5.7	12,377	20.7	1,953	3.3
Profesionales y Técnicos.	3,729	6.2	3,543	6.0	75	0.1	111	0.2	-	-
Dirección Geren. y Admon.	1,792	2.8	885	1.5	595	1.0	222	0.4	-	-
Empleado Administrativo.	3,264	5.5	3,080	5.2	37	0.1	36	0.1	111	0.2
Comerciante y Vendedor.	6,792	11.4	2,463	4.1	705	1.2	2,922	5.0	702	1.2
Agr. Ganad. Trab. Agrícola	15,643	26.2	10,416	17.4	1,112	1.9	3,489	5.8	626	1.0
Ocup. Medios Transportes	2,437	4.1	1,996	3.3	-	-	441	0.7	-	-
Ocup. Produ. Artes I.	8,515	14.2	5,028	8.4	618	1.0	2,761	4.6	108	0.2
Ocup. Produ. Artes II	2,957	5.0	1,993	3.3	74	0.1	848	1.4	37	0.1
Oc. Estiba Carga Almacena	1,966	3.3	1,966	3.3	-	-	-	-	-	-
Ocupaciones de Servicios.	12,304	20.6	10,351	17.3	184	0.3	1,400	2.3	369	0.6
Ocupación no especificada	444	0.7	297	0.5	-	-	147	0.2	-	-

FUENTE: D.G.E.C. "Encuesta de Hogares Propósitos Múltiples, Módulo de Empleo, Julio 1,993.

CUADRO No. 23  
 COSTA RICA: POBLACION OCUPADA POR CATEGORIA OCUPACIONAL  
 SEGUN REGION DE PLANIFICACION Y GRUPO OCUPACIONAL,  
 JULIO 1,993

REGION Y GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA OCUPACIONAL									
	TOTAL		ASALARIADO		PATRONOS		CUENTA PROPIA		NO REMUNERADO	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
COSTA RICA	1.096,435	100.0	768,312	71.9	54,016	5.0	215,074	19.6	39,035	3.5
Región Central.	718,038	65.5	540,551	49.3	34,851	3.2	129,087	11.8	13,549	1.2
Región Chorotega.	79,318	7.2	54,728	5.0	3,702	0.4	16,736	1.5	4,152	0.4
Reg. Pacifico Central.	59,753	5.4	42,023	3.8	3,400	0.3	12,377	1.1	1,953	0.2
Región Brunca.	95,097	8.7	56,303	5.1	3,836	0.4	25,557	2.3	5,401	0.8
Reg. Huetar Atlántica.	88,984	8.1	63,431	5.8	3,531	0.3	17,514	1.6	4,508	0.4
Región Huetar Norte.	55,245	5.0	31,276	2.9	4,696	0.4	13,803	1.3	5,470	0.5

FUENTE: D.G.E.C. "Encuesta de Hogares Propósitos Múltiples, Módulo de Empleo, Julio 1,993."

CUADRO No. 24  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 POBLACION OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD  
 JULIO, 1,993

RAMA DE ACTIVIDAD	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Región Pacifico Central.	59,753	100.0
Agricultura, Caza y Pesca	16,464	27.6
Explotación Minas y Canteras.	73	0.1
Industria Manufacturera	2,143	3.6
Electricidad, Gas y Agua	518	0.9
Construcción.	3,822	6.4
Comercio al Por Mayor y Menor	13,024	21.8
Transporte, Almacenamiento y Comuni	3,952	6.6
Establecimientos Financiero y seguros	1,297	2.2
Servicios Comunes y Sociales	12,128	20.3
No bien especificado	332	0.5

FUENTE: D.G.E.C. "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Módulo de Empleo, Julio 1993".

CUADRO No. 25  
 REGION PACIFICO CENTRAL  
 POBLACION OCUPADA  
 SEGUN INGRESO PROMEDIO

REGION Y SEXO	TOTAL		PATRONO		CUENTA PROPIA		ASALARIADO					
	PERSONAS	INGRESO	PERSONAS	INGRESO	PERSONAS	INGRESO	PERSONAS	INGRESO				
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%				
<b>COSTA RICA</b>	<b>876,493</b>	<b>100.0</b>	<b>40,236.0</b>	<b>37,493</b>	<b>4.3</b>	<b>64,740.7</b>	<b>168,283</b>	<b>19.2</b>	<b>35,639.3</b>	<b>670,717</b>	<b>76.5</b>	<b>40,019.5</b>
Hombres	608,793	69.5	42,323.2	31,413	3.6	66,469.6	118,769	13.6	39,872.7	458,611	52.3	41,304.0
Mujeres	267,700	30.5	35,489.3	6,080	0.7	55,213.2	49,514	5.6	25,464.5	212,106	24.2	37,242.2
<b>REGION PAC. CENTRAL</b>	<b>49,974</b>	<b>100.0</b>	<b>35,444.6</b>	<b>2,178</b>	<b>4.4</b>	<b>51,597.0</b>	<b>10,209</b>	<b>20.4</b>	<b>30,873.0</b>	<b>37,587</b>	<b>75.2</b>	<b>35,750.4</b>
Hombres	36,120	72.3	37,391.3	1,883	3.8	48,422.8	5,970	11.9	36,238.0	28,267	56.6	36,900.0
Mujeres	13,854	27.7	30,369.3	295	0.6	71,859.0	4,239	8.5	23,317.2	9,320	18.6	32,263.6

FUENTE: D.G.E.C.: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Módulo de Empleo, Julio 1,993.



b.- Promover, coordinar y evaluar la ejecución de los proyectos en la Región.

De acuerdo a esos objetivos, los Consejos de Desarrollo eran una alternativa para llevar a su seno una posición que facilitará la consecución de los objetivos municipales y que a su vez constituirán un marco orientador al desarrollo del cantón y la región. Sin embargo, al igual que en la Liga de Municipalidades, la falta de conciencia de los municipios con respecto a la utilidad de este órgano regional, además de la falta de apoyo político, provocaron que el Consejo Regional de Desarrollo Pacífico Central, dejara de funcionar en el año de 1,993.

A N E X O S

CUADRO No. 1  
REGION PACIFICO CENTRAL.  
POBLACION, EXTENSION Y DENSIDAD POBLACIONAL.  
( Por Región, Cantón y Distritos ).

PAIS, REGION, CANTON, DISTRITO,	POBLACION (01 JUNIO, 1992)	EXTENSION KM <sup>2</sup>	DENSIDAD POBLACIONAL HAB/KM <sup>2</sup>
FUNTARENAS	94,430	1,842.4	51.2
Funtarenas.	38,272	46.5	823.1
Pitahaya	4,264	271.4	15.7
Chomes	3,390	127.6	26.6
Lepanto	11,106	420.5	26.4
Paquera	5,689	337.9	16.8
Manzanillo	3,790	101.9	37.2
Guacimal	1,372	106.2	13.0
Barranca	20,395	37.0	551.2
Monte Verde.	1,954	53.0	36.9
Cóbano.	4,196	316.6	13.2
Isla del Coco.	-	23.8	-
ESPARZA	18,747	216.7	86.5
Espíritu Santo	12,020	40.4	297.5
San Juan Grande	1,938	56.6	34.2
Macacóna	2,623	38.2	68.7
San Rafael	1,224	32.0	38.2
San Jerónimo	942	49.5	19.0
MONTES DE ORO	9,180	244.8	37.5
Miramar.	5,287	125.9	42.0
Unión.	1,557	60.4	25.8
San Isidro.	2,336	58.5	40.0
AGUIRRE	17,468	543.7	32.1
Quepos.	12,279	222.9	55.1
Savegre	3,113	216.2	14.4
Naranjito.	2,076	104.6	19.8
PARRITA	12,348	478.8	25.8
Parrita	12,348	478.8	25.8
GARABITO	4,230	316.3	13.4
Jacó	2,453	140.4	17.5
Tárcoles	1,777	175.9	10.1
OROTINA	12,850	141.8	90.6
Orotina	7,943	20.0	397.1
Mastate	1,241	9.1	136.4
Hacienda Vieja	885	16.4	53.9
Coyolar	1,496	36.7	40.7
Ceiba	1,285	59.6	21.5

CONTINUACION DEL CUADRO No. 1.

SAN MATEO	4,495	125.8	35.7
San Mateo	2,374	64.9	36.6
Desmonte	739	21.6	34.2
Jesús María	1,382	39.3	35.2
<hr/>			
COSTA RICA	3,099,063	51,100.0	60.6
PACIFICO CENTRAL	173,748	3,910.3	44.4

FUENTE: Dirección General de Estadísticas y Censos. "Costa Rica: Cálculo de Población por País, Provincia, Cantón y Distrito" al 01 de Junio de 1992.

CUADRO No. 2  
REGION PACIFICO CENTRAL  
POBLACION SEGUN SEXO POR GRUPOS DE EDAD  
JULIO 1993

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 - 4	9,442	9,124	18,566
5 - 9	11,097	9,426	20,523
10 - 11	3,673	4,640	8,313
12 - 14	5,601	5,884	11,485
15 - 19	9,028	7,102	16,130
20 - 24	6,603	7,471	14,074
25 - 29	6,897	6,587	13,484
30 - 39	12,419	13,478	25,897
40 - 49	8,644	7,972	16,616
50 - 59	5,276	4,683	9,959
60 - 69	3,293	3,836	7,129
70 Y MAS	2,837	3,099	5,936
IGNORADO	38	37	75
<hr/>			
TOTAL	84,848	83,339	169,187

FUENTE: Dirección General de Estadísticas y Censos, Encuesta Nacional de Hogares, al 01 de Julio de 1993.

CUADRO No. 3  
REGION PACIFICO CENTRAL  
POBLACION CANTONAL POR QUINGUENIOS  
SEGUN SEXO  
1985-1990-1995

REGION/CANTON	1985			1990			1995		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Puntarenas.	39,593	37,085	76,678	43,121	40,342	83,463	46,120	43,060	89,180
Esparza.	8,753	8,695	17,448	10,412	10,357	20,769	12,173	12,097	24,270
Mtes. de Oro.	3,977	3,695	7,672	4,198	3,813	8,011	4,356	3,878	8,234
Aguirre.	7,359	6,636	13,995	7,191	6,485	13,676	6,934	6,240	13,174
Parrita.	5,964	5,240	11,204	5,756	5,045	10,801	5,484	4,781	10,265
Garabito.	1,730	1,542	3,272	1,826	1,609	3,435	1,890	1,649	3,539
San Mateo.	1,941	1,818	3,759	2,150	2,043	4,193	2,332	2,248	4,580
Orotina.	5,275	5,136	10,411	5,859	5,679	11,538	6,429	6,175	12,604
<b>TOTAL</b>	<b>74,592</b>	<b>69,847</b>	<b>144,439</b>	<b>80,513</b>	<b>75,373</b>	<b>155,886</b>	<b>85,738</b>	<b>80,128</b>	<b>165,866</b>

FUENTE: MIDEPLAN, CELADE, D.G.E.C. : "ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACION CANTONAL POR SEXO Y GRUPOS DE EDADES, 1,975 - 2,000", 1,990.

CUADRO No. 4  
REGION PACIFICO CENTRAL  
POBLACION POR CANTONES AL AÑO 2000  
SEGUN SEXO 1985-2000

CANTONES	1985			2000		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
COSTA RICA	2,642,073	1,334,850	1,307,223	3,710,655	1,874,544	1,836,111
REG. PAC. CENTRAL	144,439	74,592	32,799	173,801	89,980	33,821
Puntarenas.	76,678	39,593	37,085	93,449	48,414	45,035
Esparza.	17,448	8,753	8,695	27,869	14,007	13,862
Montes de Oro.	7,672	3,977	3,695	8,335	4,449	3,886
Aguirre.	13,995	7,359	6,636	12,461	6,571	5,890
Parrita.	11,204	5,964	5,240	9,595	5,139	4,456
Garabito.	3,272	1,730	1,542	3,582	1,925	1,657
San Mateo.	3,759	1,941	1,818	4,966	2,530	2,436
Orotina.	10,411	5,275	5,136	13,544	6,945	6,599

FUENTE: MIDEPLAN, CELADE, D.G.E.C.: "Estimaciones y Proyecciones de Población Cantonal por Sexo y Grupos de Edades, 1975-2000". 1990.

carácter específico. Para conocer la distribución cantonal de dicho movimiento se ha debido recurrir a información del año 1,992 que es la única disponible a la fecha y con desglose de acuerdo a la cantidad de afiliados (ver Cuadro No.44). La mayor cantidad de organizaciones se concentran en el Cantón de Puntarenas (46.7% del total). El restante 51.3% se ubican en los demás cantones. Según lo anterior, existe una organización comunal bastante significativa en el Pacífico Central. El objetivo a alcanzar por estas es el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad en área diversas pero complementarias como la educación, salud y creación de infraestructura.

La fortaleza de las Asociaciones se manifiesta en su capacidad organizativa a través de la cual se pretende lograr el desarrollo urbano y rural. Sin embargo, el elemento que normalmente condiciona su buen desempeño es su escasa capacidad económica en relación a la profusa diversidad de problemas comunales. Alrededor de las Asociaciones de Desarrollo se encuentran las Uniones Cantonales de Desarrollo Comunal, las cuales agrupan al movimiento comunal. En la Región existen cuatro organizaciones de este tipo: Unión Zonal de Asociaciones del Sector Norte de Puntarenas, Unión Zonal de Asociaciones de Montes de Oro, Unión Cantonal de Asociaciones de Esparza y la Unión Cantonal de Asociaciones de Aguirre.

### 8.2.2. Los Sindicatos y el Solidarismo.

#### a) El Movimiento Sindical.

El movimiento sindical de la Región se puede identificar, básicamente, a través de tres categorías: Movimiento Sindical Obrero, Movimiento Sindical Campesino y Movimiento Sindical Pesquero.

Existen al interior de la Región 23 organizaciones sindicales, en donde cada una lucha por alcanzar determinados objetivos. Sobresale el Movimiento Sindical Campesino, representado por 11 organizaciones, es decir el 47.8% del total de organizaciones. Este movimiento campesino busca mejorar las condiciones socioeconómicas de los pequeños y medianos productores, los cuales en términos comparativos son los más desfavorecidos. A través de los beneficios obtenidos se pretende mejorar la producción agrícola regional en pequeña escala, en donde sobresalen actividades como los granos básicos, la fruticultura y otras. Luchan también por la dotación de tierra al pequeño y mediano productor agropecuario. En el caso de la Organización Sindical Obrera, está compuesta por 7 sindicatos, lo que representa el 30.4%. Estos se encuentran principalmente en el cantón Central de Puntarenas y en menor escala en el cantón de Aguirre. Se pretenden siempre la defensa de los derechos laborales del trabajador. Finalmente, aparece la actividad pesquera, compuesta por 5 agrupaciones (21.7%). Llama la atención la escasa organización sindical en el sector pesquero, sobre todo si se analiza la gran cantidad de personas que dependen de esta

actividad y, fundamentalmente, si se considerará la múltiple gama de problemas que enfrenta esta actividad en el Pacífico Central. Se debe destacar que, en general, los sindicatos ya no sólo impulsan una lucha reivindicativa, sino que también orientan sus propuestas hacia el desarrollo de proyectos de diversos tipos que buscan el beneficio integral del agremiado.

#### **b) Movimiento Solidarista.**

El Movimiento Solidarista está conformado al interior de las principales empresas de la Región, las cuales, en su mayoría, son empresas privadas. Por las características propias de éstas, la organización solidarista en la Región debe considerarse fuerte, sobre todo partiendo de que cuentan con el beneplácito del sector patronal. Existen 16 Asociaciones Solidaristas dentro de la Región, las cuales fundamentan su naturaleza en áreas como el ahorro y préstamo, préstamo y bienes de consumo, servicio y asistencia, comercio y otros. Es importante señalar que en los cantones de Orotina, San Mateo y Aguirre no se ha generado este tipo de organización. De estas 16 Asociaciones el 44% se encuentran en el cantón Central de Puntarenas.

#### **8.2.3. Las Organizaciones No Gubernamentales y las Fundaciones.**

Existen en la Región un total de 14 Organizaciones No Gubernamentales las cuales fundamentan su dinamismo en torno a diversas áreas como el Apoyo a la Microempresa, la Producción y la Comercialización, la Capacitación, la Implementación de Pequeños Proyectos Productivos, la Conservación de los Recursos Naturales, la Promoción turística y la Asistencia Técnica y Crédito.

Al interior de la Región sobresalen organizaciones como ASOFRUFAC, ASOFRUQUEPOS, ASOFRUPA, ASOPAC, ligadas éstas al apoyo del desarrollo agropecuario. Existen también empresas autogestionarias campesinas, asociaciones conservacionistas y otras. Finalmente, aparecen algunas Fundaciones sobresaliendo FUDEJUC (Fundación de Desarrollo Juvenil Comunitario), la Fundación para el Desarrollo del Pacífico (FUDEFAC) y la Fundación COYOICHE (Esparza), esta última de tipo conservacionista. Estas entidades brindan apoyo, básicamente, a los pequeños empresarios ya sea a través de financiamiento, asistencia técnica y administrativa y capacitación. Con respecto al financiamiento, estas fundaciones lo dirigen tanto a grupos organizados como a personas interesadas en desarrollar por sí mismas su propia empresa.

#### **8.2.4. Cámaras Empresariales.**

La Región Pacífico Central cuenta con 10 organizaciones empresariales. De éstas, el 60% se ubican en el cantón Central de Puntarenas y el 40% restante se distribuyen en los cantones de Aguirre, Esparza y Garabito. Las Cámaras son conformadas por

empresarios dedicados a actividades de diversa índole, desatacando la ganadería, la industria, el comercio, la pesca. Por sus características propias, estas organizaciones cuentan con una serie de beneficios como el fácil acceso al crédito para los proyectos que pretenden impulsar y, en algunos casos, condonación de deudas (caso de los ganaderos) y otros. El Pacífico Central tiene un amplio potencial en desarrollo turístico, especialmente en Puntarenas, Garabito y Aguirre, razón por la cual se han creado una serie de Cámaras de Turismo con la finalidad de impulsar esta actividad.

#### 8.2.5. Clúbes de Servicio.

El fin último de este tipo de organización es la ayuda social y en algunas ocasiones orientan su labor al campo cultural de su cantón. La realización de actividades con carácter benéfico son comunes en los deberes de servicio. En la Región existen 6 organizaciones de las cuales el 66.7% se encuentran ubicadas en el cantón de Puntarenas, 1 en Orotina y 1 en Aguirre. Junto a éstas se encuentran las organizaciones culturales las cuales tienen poca presencia en la Región, ya que sólo se encuentra 1 en Puntarenas (Casa de la Cultura) y 1 en Esparza (Asociación Cultural Esparzana). En ellas se pretende promover la cultura y elevar el nivel educativo de los cantones.

#### 8.2.6. El Consejo Regional de Desarrollo.

Los Consejos Regionales de Desarrollo se crean en conformidad con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 20432-MIDEPLAN y que constituyen el Sistema de Regionalización del Desarrollo. Estas instancias, de acuerdo a lo que señala el decreto mencionado, constituyen la máxima instancia regional encargada de coordinar y supervisar la formulación y ejecución de políticas, programas, planes y proyectos de desarrollo ante las autoridades cantonales, regionales y nacionales. Sin embargo, a pesar de que el decreto No. 20432-Plan mantiene su vigencia, los Consejos Regionales actuales carecen de vigencia y protagonismo práctico, resultado del constante cambio en las políticas referidas al desarrollo regional. El resultado de lo anterior ha provocado que el Consejo de Desarrollo del Pacífico Central permanezca inactivo desde el mes de Agosto de 1993, fecha en que venció su nombramiento.

### 8.3. El Régimen Municipal.

#### 8.3.1. La Estructura Administrativa.

Las municipalidades son personas jurídicas, capaces de adquirir y ejercitar derechos y contraer obligaciones por sí mismas. Esta capacidad está limitada por el Principio de Legalidad, según el cual, la Administración Pública únicamente puede realizar aquellos actos y prestar aquellos servicios que el ordenamiento jurídico expresamente le autorice. Este se indica en el Artículo II de la Ley General de la Administración Pública.



La organización administrativa básica de las Corporaciones Municipales la integran el Concejo Municipal, el Ejecutivo Municipal, el Contador, el Auditor, el Tesorero, el Secretario y personal de apoyo. La organización de los municipios de la Región es relativamente sencilla. Las funciones "legislativas" corresponden al Concejo Municipal, compuesto por regidores electos a nivel cantonal (de 5 a 13, según el tamaño del cantón). Por cada regidor propietario hay un regidor suplente que sustituye al titular en sus ausencias. A su vez, participan en las sesiones del Concejo los sindicatos propietarios y suplentes electos a nivel distrital. Las funciones "ejecutivas", corresponden al Ejecutivo Municipal, nombrado por el Concejo para un periodo de 4 años, el cual no es electo por el pueblo y por tanto, no responde ante él, sino ante el Concejo y la Auditoría Interna, encargada de la supervisión de las actividades municipales y de brindar asesoría en materia de su especialidad. La Secretaría Municipal se encarga de la elaboración, transcripción y comunicación de las actas y acuerdos municipales.

La Región cuenta con ocho cantones del más variado tamaño y naturaleza, lo que explica los distintos tipos de gobiernos locales: urbanos, semiurbanos y rurales (a pesar de que a la capital de cada cantón deba denominársele, por disposición de Ley, "ciudad"). Hay en la región cantones como Puntarenas, el más grande de la Región, otros equivalentes en tamaño como Aguirre y Parrita, Garabito, Montes de Oro y Esparza y cantones que no llegan a los 150 kms<sup>2</sup> como Orotina y San Mateo. Cantones, como Puntarenas, con una población superior a los 90,000 habitantes y cantones con menos de 10,000 habitantes (Montes de Oro, Garabito, San Mateo). Un Gobierno Municipal con presupuesto de \$250,000.000 de colones al año (Puntarenas) y otro, San Mateo, con presupuesto inferior a los \$5,000,000 de colones, es decir 49 veces menor. Se cuenta, además, con dos Concejos de Distrito, Lepanto y Cóbano, con comportamientos similares a la mayoría de los otros cantones.

La organización administrativa de todas las municipalidades de la Región es similar toda vez que el Código Municipal señala algunos de los departamentos que deben tener y que, básicamente, las funciones son las mismas. Las diferencias en este aspecto son producto del tamaño del municipio y el cual está en relación directa con el Presupuesto Anual que maneja cada uno. Ejemplo de ello se analizó antes con el Municipio de Puntarenas y San Mateo. Orotina, Parrita, Garabito, Montes de Oro y los Concejos de Distrito de Lepanto y Cóbano, tienen pocas unidades administrativas y poco personal, lo que ocasiona la necesidad de que sus funcionarios deben intervenir en labores muy diversas y colaborar en mayor variedad de funciones. Las actividades de todos los municipios se pueden dividir en dos áreas claramente definidas:

- Área Sustantiva, fin u operativa.
- Área Adjetiva o de apoyo.

La primera reúne todas aquellas actividades destinadas a cumplir los fines u objetivos de la organización. La segunda reúne las actividades destinadas a brindar a las primeras todos los elementos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

El área operativa comprende las funciones Deliberativa, Servicios comunales, y Obras Públicas.

El área adjetiva comprende las funciones Directiva, Administrativa y Financiera.

Cada una de estas seis funciones básicas da origen a una serie de actividades. De acuerdo con el tamaño de la municipalidad y la complejidad de ésta, cada actividad puede originar un departamento u oficina administrativa. En el caso de las municipalidades que se mencionaron como pequeñas, un sólo departamento y oficina puede cumplir varias de esas actividades que guarden homogeneidad entre sí.

### 8.3.2. El Presupuesto y su Distribución.

Según se establece en el Código Municipal, cada municipio acuerda su presupuesto ordinario, que regirá del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año y el que comprenderá todos los ingresos probables y todos los egresos. El presupuesto se constituye en el principal instrumento, a través del cual el municipio establece y controla sus gastos, de tal forma que para un buen logro en la planificación, sus planes deben estar íntimamente ligados a la formulación y ejecución presupuestaria a fin de que el presupuesto sea el reflejo financiero de los planes a corto plazo. Este se constituye por los ingresos que es factible obtener y los egresos que están facultados para realizar en el periodo anual.

El análisis de los presupuestos de las municipalidades de la Región para 1,994, se desglosan de la siguiente manera (ver cuadro No.45):

a. Programa 1: Dirección y Administración General. Constituye el eje central de las municipalidades que por su variedad de funciones se identifican como gestiones políticas, las cuales corresponden a los Concejos Municipales, siendo éstos los responsables del establecimiento de políticas sanas y oportunas para una mejor culminación de los objetivos. Se tienen también gestiones administrativas, las cuales se identifican en la parte organizativa y ejecutiva, procurando velar por una adecuada coordinación y planificación de los intereses municipales. Este programa se halla constituido en su mayoría, por los siguientes departamentos: Dirección Ejecutiva, Auditoría Interna, Contabilidad y Presupuesto, Secretaría Municipal, Rentas y Catastro, Tesorería, los cuales tienen a su cargo ejecutar los lineamientos que establezcan los respectivos Concejos Municipales, así como administrar y proponer nuevas opciones para mejoras. El financiamiento de este programa se da por recursos propios, los cuales tienen que cubrir los rubros de Servicios Personales

(sueldos fijos, suplencias, honorarios, horas extras, recargo, dietas, decimotercer mes, cargas sociales, etc.), Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Maquinaria y Equipo, Deuda Pública, etc.)

A nivel de la Región, el Municipio que más dispone de recursos en su presupuesto ordinario es Puntarenas con \$256,344.750.00 colones, lo que significa un 57.2% del total de recursos de la Región, le sigue el cantón de Aguirre con un 8.8% y Esparza con \$36,143.770.00 colones con un 8.1% (ver cuadro No.45). La Municipalidad que posee el presupuesto más bajo en la Región es San Mateo con \$5.247,160.00 colones, o sea, apenas un 1.2% del total de presupuesto municipal regional. De este total, el Programa I representa el 36.1% del total de presupuesto regional, siendo Puntarenas el municipio que absorbe el 46.18% del total del programa y el 29.12% del total del presupuesto del municipio. Nuevamente, el gobierno local que posee menos recursos en el Programa de Dirección y Administración General es San Mateo con apenas 1.66% del total de recursos del Programa I, pero con un 57.5% del total del presupuesto del municipio, o sea, que destina casi el 60% de su presupuesto al pago de servicios personales, materiales, etc.. Este mismo patrón lo presentan las municipalidades de Esparza, Garabito, Parrita y los Concejos de Distrito de Lepanto, y Cobano, aspecto que le resta recursos a los Programas II y III de Servicios e Inversiones que son los que pretenden brindar bienestar a las comunidades.

b. Al Programa II de Servicios Comunes le corresponde la prestación de servicios a la comunidad en general, así como la transferencia de fondos establecidos por Ley. Se pretende cubrir al máximo las principales actividades o servicios, de manera que éstos puedan brindarse con cierta fluidez económica.

En la relación entre los ingresos y los gastos en Servicios Públicos, se evidencia que los servicios que se prestan se brindan en forma deficitaria, existiendo situaciones en donde el déficit presupuestario proyectado alcanza hasta un 265.0%, porcentaje que debilita fuertemente las áreas municipales, tal es el caso de las municipalidades de Esparza, San Mateo, Parrita, Orotina y los Concejos de Distrito Peninsulares. El financiamiento de este programa se da por la contraprestación de los servicios y de recursos propios del municipio, contando a nivel regional con \$249.796,651.1 colones, o sea un 55.7% del total de los presupuestos. Puntarenas vuelve a ser el municipio con más presupuesto en la Región para el Programa II, con un 63.85% del total, y la que destina más recursos del total de su presupuesto local al Programa II, conjuntamente con Montes de Oro, Aguirre y Orotina.

c. Por último, se halla el Programa III de Inversiones que representará el conjunto de acciones orientadas a la ejecución de construcciones nuevas o al mejoramiento, adición, rehabilitación y reconstrucción de las ya existentes, como vías de comunicación, instalaciones, edificios y otras obras menores. Es importante

rescatar que el rubro de este Programa es el más bajo a nivel de la Región en lo que ha presupuesto se refiere, representando apenas el 8.2% del total regional. Aunado a esto, el hecho de que una parte bastante significativa de los recursos se destina al pago de Servicios Personales (Jornales, decimotercer mes, cargas sociales, etc.), disminuye aún más el exiguo recurso existente en este programa. El comportamiento a nivel de los cantones es similar al de los anteriores programas, encontrándose a Puntarenas con un 60.4% del total del Programa III, le sigue en importancia el Concejo de Distrito de Cobano con un 12.4% y Farrita con un 10.1%. San Mateo destina a inversiones apenas un 0.3% del total del presupuesto regional y un 2.1% del presupuesto local municipal.

En resumen, el campo financiero es así uno de los elementos más deficitarios del Régimen Municipal, requiriéndose de un esfuerzo sustantivo a fin de mejorar la capacidad presupuestaria de los Gobiernos Locales. La dependencia municipal de las instituciones nacionales se ejemplariza en cinco campos: presupuestario, tributario, administrativo-judicial, urbanístico y financiero. En el campo presupuestario, las municipalidades se hallan sujetas a múltiples restricciones, no sólo a las disposiciones normativas generales sino a las particulares de la Contraloría General de la República. La emisión de sus presupuestos y de sus contratos depende de la aprobación de la Contraloría (Arts. 175, 184, inc. 2 y 174 de la Constitución Política). Las municipalidades no gozan, ni siquiera, de atribuciones para fijar autónomamente tarifas a los servicios que prestan ya que están sujetas a los controles de la Contraloría General y del Servicio Nacional de Electricidad. En el campo tributario, las municipalidades gozan de algunas atribuciones para aprobar tasas, contribuciones e impuestos, pero su validez se halla sujeta a la aprobación de la Asamblea Legislativa de autorizar los impuestos y contribuciones municipales.

En lo administrativo, su sujeción se realiza por el control administrativo del Poder Judicial, con ocasión de la apelación de las decisiones de los Concejos y en lo urbanístico, el Código Municipal y la Ley de Planificación Urbana sujetan los reglamentos, modificaciones, suspensiones y derogaciones a la aprobación de la Dirección de Urbanismo del INVU.

En lo financiero, además de la dependencia municipal de las partidas específicas y de las transferencias del Gobierno Central, las municipalidades acusan una dependencia creciente de una institución nacional, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, quien ha venido asumiendo funciones municipales y sujetando a los Gobiernos Locales a una intensa tutela y dirección centralista.

### 8.3.3. Los Recursos Humanos.

Según el Código Municipal, el personal de las municipalidades es nombrado y removido (salvo el Ejecutivo Municipal, Contador o Auditor) por el Ejecutivo.

El Régimen de empleo que imperará en los municipios, con la entrada en vigencia de la Ley General de la Administración Pública, es de naturaleza pública administrativo, de carácter estatuario, no laboral, pero con la aplicación de normas laborales. Para ser empleado municipal se requiere tener buena conducta, satisfacer los requisitos mínimos que se establezcan en un Manual Descriptivo de Empleos y demostrar idoneidad mediante las pruebas, exámenes o concursos que deberán establecerse para cada cargo. Una característica importante de resaltar dentro del recurso humano municipal, es el hecho de no exigirse para su contratación, requisitos profesionales o títulos profesionales, salvo excepción del Auditor o Contador, para los cuales se solicita cuarto y segundo año universitario respectivamente. Sobresale el caso del Ejecutivo Municipal, para el cual no existe condición o requisito alguno, sólo el hecho de ser ciudadano en ejercicio, vecino del cantón, seglar y con experiencia en el manejo de personal.

A nivel regional, los municipios con mayor número de habitantes como el de Puntarenas y Esparza, poseen recursos humanos que les permiten abordar temas y problemas de mayor nivel, además de tener personal administrativo más calificado. Los municipios pequeños, por su parte no pueden abordar ciertos problemas y no cuentan con una planta administrativa profesional y su capacidad de gestión y presupuestaria es muy limitada.

El cuadro No.46 evidencia la situación antes mencionada, donde Puntarenas y Esparza concentran los mayores porcentajes de empleados administrativos, 12.7% y 3.8%, respectivamente. Sin embargo, el porcentaje regional de administrativos en los municipios, representa apenas el 33.3% del total de empleados en la Región, contra un 66.7% de operarios. Dentro de los administrativos, sólo en Puntarenas presenta un margen mayor de profesionalismo en sus empleados (6-7 profesionales), elemento que aun así es insuficiente para su capacidad de gestión.

Se requiere de un modelo de capacitación que propicie claves para el mejoramiento de los municipios, tanto al interior de los Gobiernos Locales a nivel de su estructura política, como en su estructura administrativa. La capacitación del personal es acción de mayor relevancia dentro de los gobiernos municipales, debido a que es el único factor capaz de introducir cambios en la gestión municipal, brindando conocimientos, elevando los grados de motivación de los funcionarios que en la Región genera graves problemas, elevando la productividad y convirtiendo la gestión en un instrumento de eficiencia.

El problema de la basura es general y en el caso de Aguirre la situación es también difícil ya que el basurero que opera en dicho cantón no reúne las condiciones necesarias, debido a que ocupa un radio de acción muy pequeño y el mismo se encuentra prácticamente agotado, deteriorando aún más la situación ambiental del área. Además, en muchas ocasiones, parte de los desechos depositados en estos basureros van a dar a ríos de mucha importancia en la zona, como el Barranca, Parrita, etc.

La recolección y disposición de basuras es responsabilidad de las municipalidades pero los esfuerzos que estas hacen por solucionar el problema son escasos e insuficientes, ahunado esto a la carencia de recursos financieros que generalmente padecen los municipios.

Por otra parte, es importante señalar el deterioro ambiental que sufre la región como consecuencia del tratamiento de los desechos líquidos. En este sentido, las aguas negras representan un grave problema para algunos cantones de la Región, ya que el tratamiento que se da a este tipo de desecho no es el más adecuado. En el cantón Central de Puntarenas sobresale dicho problema ya que gran cantidad de poblados se asientan en los alrededores del Estero botando las basuras directamente en él, provocando con esto malos olores y focos de suciedad. Junto a esto, la limpieza de los cascos de barcos se hacen en los astilleros y los desechos finales van al Estero. Asimismo, parte del sistema de recolección de aguas negras va a caer al estero, así como algunas aguas producto del resultado final de actividades industriales. Además, al estar el Estero localizado al lado de la ciudad de Puntarenas, recibe una descarga de desechos no tratados, distribuidos y originados en más de 50,000 habitantes. Una situación similar se presenta en el cantón de Aguirre ya que, según resultado de investigaciones realizadas, el tratamiento que se da a las aguas negras en Quepos (casco urbano) y Manuel Antonio, es inadecuado debido a que estas aguas van a dar al mar. Un aspecto que complica aún más la situación es que Quepos se encuentra ubicado a -1.5 m.s.m., por lo que los drenajes no trabajan adecuadamente y cuando se presentan las lluvias y mareas altas, estos desechos se revierten a la ciudad o van al mar.

Se tiene por demostrado que hay contaminación en el estero de Quepos y sus alrededores, en donde existen talleres mecánicos lanzan cantidades de aceite al manglar.

La situación anterior es preocupante ya que el crecimiento demográfico es cada vez mayor y es este, en última instancia, es el factor que más condiciona el nivel de deterioro ambiental. En este sentido, tanto las Municipalidades como el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, realizan esfuerzos por desarrollar proyectos que vengán a solucionar, como por ejemplo la construcción de alcantarillado sanitario, ampliación del servicio de recolección de basura, entre otros.

#### 6.6.5. Áreas Protegidas.

En el campo de las áreas protegidas hay gran variedad en la extensión. Se enumeran las siguientes:

- a) Parque Nacional Manuel Antonio: Tiene una extensión de 302,7 hectáreas en la parte terrestre y 55,000 hectáreas en la parte marina. Es el área silvestre que recibe la mayor cantidad de turismo nacional e internacional. Es un bosque tropical húmedo donde habitan especies de flora y fauna en peligro de extinción.
- b) Reserva Biológica Carara: Posee una extensión de 4,700 hectáreas. Se ubica en la zona transicional entre los bosques secos y húmedos de la región y puede decirse que ninguna otra área silvestre del país protege los recursos de plantas y animales presentes en dicha región bioclimática.
- c) Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco: Abarca 1,172 hectáreas en la parte terrestre y 1,790 hectáreas en la parte marina. Es un refugio para especies de flora y fauna del Pacífico Seco y para gran cantidad de especies marinas.
- d) Reservas Biológicas: Isla Guayabo, Isla Negritos e Isla Paíaron. Las dos primeras poseen una extensión de 143.5 hectáreas y la tercera de 1,000 hectáreas. Sirven como lugares de hábitat y reproducción de abundantes poblaciones de aves marinas, así como de flora características de la zona.
- e) Refugio de Vida Silvestre Curú: Se ubica en la Península de Nicoya.
- f) Zona Protectora de Monte Verde: Ubicada en la zona norte del cantón de Puntarenas en el distrito de Monte Verde. Dicha reserva, a pesar de que es administrada por un organismo privado, se encontrará ligada a la Dirección General Forestal del MIRENEM.
- g) Zona Protectora Cerro Nara: Ubicada en el cantón de Aguirre, es considerada de fundamental importancia para el suministro de agua potable a diferentes comunidades de esa zona.
- h) Zona Protectora de Tivives: Se encuentra ubicada en el cantón de Esparza. Es básicamente área de manglar.
- i) Refugio de Vida Silvestre Peñas Blancas-Zapotal: Actualmente no se encuentra bajo administración del MIRENEM pero es parte integrante del Sistema de Áreas de Conservación. Se encuentra ubicada entre el cantón de Montes de Oro y el cantón de...
- j) Los Humedales: están constituidos por los manglares que se encuentran en la zona.

## VII. INFRAESTRUCTURA REGIONAL.

### 7.1. Transportes.

#### 7.1.1. Red Vial.

Segun datos suministrados por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la red total de carreteras en la región se estima en 4,334.2 kms., de los cuales 912.6 kms. corresponden a la red vial nacional y 3,421.6 kms. a la red cantonal, considerando las que se denominan rutas primarias, rutas secundarias, rutas terciarias, caminos clasificados, caminos no clasificados y calles locales (Ver cuadro No.36). Esta red comunica en forma desequilibrada las principales zonas productoras de la Región, quedando zonas de reciente apertura, tanto de explotación agropecuaria como zonas estratégicas, sin integración al resto de la Región (zona norte y sur de la Región) mediante buenas vías. Como consecuencia de lo anterior, de acuerdo a información de 1989, se presentan densidades de 0.025 kilómetros de caminos por habitante y 1.0 kilómetros por cada kilómetro cuadrado. Del total de red vial regional un 70.4% pertenece a rutas y caminos de tierra, un 20.3% son rutas lastradas o mejoradas y solamente un 9.3% son vías pavimentadas. Con base en estas cifras, se puede considerar la red vial regional como una red abastecida por caminos vecinales, que en general son vías lastradas o mejoradas cuyo mantenimiento se da mediante el trabajo comunal y privado con un eventual apoyo municipal. No obstante lo anterior, la Región cuenta con un adecuado y estratégico abastecimiento de rutas nacionales, ramificadas a partir de rutas como la Carretera Interamericana, la Carretera Costanera, la Carretera Peninsular y otras.

La Región cuenta con una penetración vial (indicador de los kilómetros transitables durante todo el año) de 2,454.46 kms., que significa casi el 60% del total de red vial, lo cual es indicativo de que se encuentra una red con gran capacidad de tránsito durante todo el año, con algunos problemas de penetración en cantones como Esparza y San Mateo cuyos, índices de penetración son menores del 50.0% del total de la red.

De acuerdo a datos obtenidos del MOPT, la Región cuenta con un promedio de tránsito diario de 645 vehículos, cifra que varía sustancialmente a nivel cantonal, donde Orotina reporta 1,380 vehículos diarios, Esparza 1,266 vehículos y San Mateo 794 vehículos, todos con gran movimiento vehicular diario, lo cual es indicativo de que existen, en estos cantones, rutas nacionales de gran importancia y redes cantonales que dependen en gran medida de éstas. La relación de este indicador con el de penetración vial manifiesta que no existe un adecuado abastecimiento vial a todos los espacios y, por ende, una subutilización de espacios productivos en la Región. Se encuentran cuatro grandes corredores cuya actividad centraliza el tránsito promedio diario regional y de los cuales son tributarias la mayoría de las vías regionales, como son La Carretera Interamericana, que atraviesa la Región por los cantones de Puntarenas, Montes de Oro y Esparza (2.875



veh./prom.), la ruta Atenas- Orotina como acceso alternativo hacia el Pacífico Medio (1,200 veh/prom.) y la Carretera Costanera, que reúne las rutas 23, 27 y 34 y que se extiende paralela a la costa desde Puntarenas, Esparza pasando por Orotina, Garabito, Parrita y Aguirre (1,942 veh/prom.).

Algunas de las razones que explican estas cifras corresponden a las actividades productivas y de servicio generadas. Es el caso de la ciudad de Puntarenas, principal centro regional, no obstante la particular característica de estar ubicada al final de una pequeña Península de acceso restringido, lo cual limita mucho las posibilidades de desplazamiento por diferentes senderos o vías haciéndola muy susceptible a la incomunicación total o parcial.

#### 7.1.2. Ferrocarriles.

La Región Pacífico Central, al igual que el sistema ferroviario nacional, atraviesa desde hace varios años una fuerte crisis, producto de la poca competitividad que presenta el servicio en relación al transporte por carretera. Otra causa se genera, por contar la Región con un sector ferroviario minoritario, dependiente en gran medida del transporte de mercancías dirigidas al Puerto de Caldera y hasta hace algunos años, transporte de pasajeros el cual en su totalidad fue absorbido por automotores colectivos.

La red ferroviaria regional presenta las siguientes características: el hecho de que más del 93.0% del equipo utilizado se encuentre en regular y mal estado, incide en gastos onerosos de mantenimiento. Solamente el 6.4% del equipo se halla en buen estado, además del problema que enfrenta el sistema por la antigüedad de la vía férrea, debido a la complejidad e insuficiencia física de la misma (1.06 mts. de ancho), lo que genera un constante mantenimiento. Sin embargo, para 1994, con el objetivo de implementar un proyecto en Esparza de Rellevo Sanitario, se han realizado obras de reparación general de la vía, manteniéndose en buen estado más del 50.0% del total de los 131.7 kms de San José a Caldera. El restante 50.0% se mantendrá en regular estado.

#### 7.1.3. Puertos.

El Pacífico Central cuenta con la siguiente infraestructura portuaria:

**Puerto Caldera:** Localizado en el cantón de Esparza, es la terminal portuaria más importante ubicada en el Pacífico Costarricense. Es un muelle de tipo comercial, dedicado a la importación y exportación de mercancías. Es administrado por el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOF). Los principales servicios que presta son de importación, donde se destaca la descarga de mercancías de diversa índole, servicios graneleros, de cruceros turísticos, importación de vehículos automotores y otros. Solamente un 20% corresponde a las exportaciones. En lo que a

instalaciones se refiere, el Puerto se halla conformado por un muelle marginal de 490 mts. de frente de atraque y aproximadamente 80 mts de muelle para uso de los remolcadores y lanchas. Su altura, desde el fondo hasta el nivel del piso de los atracaderos, es de 15.45 mts. El muelle es habilitado por el ferrocarril y la red vial, contando con una serie de servicios bancarios, aduanales, marítimos, telecomunicaciones y transporte. El Puerto de Caldera presenta algunos problemas de operación que obedecen las grandes cantidades de sedimentación que se acumulan en el área y que deben ser dragadas. Desde 1987, al quedar fuera de operación la Terminal Portuaria de Puntarenas, la situación de descarga granelera y de atención de cruceros turísticos vino a saturar las instalaciones.

b. **Terminal Portuaria de Puntarenas:** Localizada en la playa de la ciudad de Puntarenas. Permanece fuera de servicio desde 1987 por problemas de mal estado. De infraestructura metálica, compuesta de un muelle de penetración en forma de "L", construido sobre pilotes, con un atracadero mayor de 139.2 mts. y con una profundidad de 8.53 mts.

c. **Terminal Portuaria de Punta Morales:** Ubicada en Punta Morales de Chómes en el litoral oriental del Golfo de Nicoya. Terminal de tipo comercial, especializada en la movilización de carga en granel y en la exportación de azúcar y alcohol de caña, siendo propiedad de la Liga Agroindustrial de la Caña (LAICA). La capacidad instalada se halla compuesta por diques de alba y un puente de acceso que soporta una banda transportadora, un pequeño edificio administrativo, una bodega y tanques de almacenamiento de alcohol de caña.

d. **Terminal Portuaria de Guepos:** Localizado en Bahía Guepos, es una terminal de tipo comercial secundaria, fue construido para atender la carga y descarga de ciertas mercancías de importación y exportación de banano por la Compañía Bananera de Costa Rica. Con la introducción de la Palma Aceitera y ante la enfermedad del Mal de Panamá, la terminal prácticamente quedó abandonada, aunque actualmente se utiliza para la actividad pesquera. Consiste en un muelle de penetración de 140 mts. de longitud y una profundidad de 6 mts. a la base y 10 mts. a la punta.

e. **Terminal Pesquera y Multipropósito del Barrio El Carmen y Muelle Turístico de Puntarenas:** Localizados en el Barrio El Carmen de Puntarenas, mediante la recuperación de 10 has. del estero. La Terminal Pesquera busca ordenar las actividades de apoyo, sobre todo con el fin de maximizar la eficiencia en la prestación de los servicios. En cuanto al Muelle Turístico de Puntarenas, además de ordenar los servicios de apoyo a turismo, promueve el desarrollo a la explotación turística del Golfo de Nicoya, islas y playas. Al lado del estero de Puntarenas se cuenta con pequeños muelles pertenecientes a empresas pesqueras, comerciantes pequeños ubicados y organizados en el mercado del pescado.

La infraestructura existente, principalmente para el turismo y la pesca, se halla ubicada en zonas de la Península; Muelle de Paquera, Atracadero de la Isla de Chira, Relleño de Playa Narandó, los cuales se han ido adecuando a las crecientes necesidades de ampliación, control y seguridad de los servicios.

## 7.2. Electrificación y Telecomunicaciones.

La principal empresa encargada de llevar a cabo los proyectos de generación y transmisión eléctrica en la región es el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), con una cobertura de un 79%. Coopeguanacaste, por su parte, se encarga de atender los distritos peninsulares (Lepanto, Paquera y Cobano). Estas áreas están integradas al Sistema Nacional de Electricidad.

Dentro de las labores desarrolladas por el ICE al interior de la región, sobresalen los siguientes programas:

**-Desarrollo Periférico:** Se incluyen aquí obras varias de las cuales unas cuentan con financiamiento externo (BID), otras se ejecutan por contrato y otras por administración. Bajo este programa se desarrolla la ampliación de nuevas instalaciones en sectores específicos de algunos cantones de la región.

**-Desarrollo Vertical:** Este programa desarrolla proyectos para lograr mejoras en la red eléctrica (daños en la red). Dentro del programa aparecen dos proyectos:

a) Participación de circuitos, es decir, instalación de nuevos tendidos, producto del incremento poblacional en la región.

b) Abonados mal servidos: aquí se atienden las denuncias planteadas por los abonados, lo cual obedece generalmente a problemas en la vida útil de los materiales utilizados en los tendidos.

**-Alumbrado Público:** Se lleva a cabo el establecimiento de luminarias en sitios de interés. Cubre lo que son instalaciones nuevas e instalaciones deportivas.

**-Conversión/reconstrucción:** En el caso de la conversión lo que se realiza es el cambio de corriente de monofásica a trifásica, lo cual obedece a una mayor demanda de corriente. La reconstrucción abarca las mejoras que se realizan en líneas viejas las cuales no están en condiciones óptimas. Los proyectos que se realizan con este programa se financian con créditos del BID y con fondos propios de la institución. El cuadro No. 37 muestra el desarrollo ejecutado durante 1993 en el área de electrificación urbana y rural. En el cuadro No. 38 se reflejan los programas a desarrollar durante 1994 al interior de la región.

Los esfuerzos que realiza el ICE por lograr el desarrollo en la región son continuos. En los últimos años gran cantidad de comunidades se han visto beneficiadas con estos esfuerzos. Los

avances en la actualización de la red eléctrica ha dado lugar a que en muchos cantones se realicen una serie de obras que hasta el momento no se habían podido ejecutar por no contar con dicho servicio o con la capacidad generadora óptima en la red existente. En el caso de la actualización de la red eléctrica, se beneficiarían una cantidad considerable de cantones, en donde sobresale el cantón de Aguirre, específicamente el distrito de Quepos en donde se actualizaron 347.6 kms. de red eléctrica, le siguen Puntarenas y Orotina con 329.5 y 305.1 kms., respectivamente. El desarrollo en menor o mayor escala entre un cantón y otro, obedece a factores diversos entre los que se pueden señalar el incremento poblacional y el deterioro de la red. Los avances en actualización se reflejan en el cuadro No. 59.

Según el departamento de servicios al consumidor de la Región Pacífico Central, el ICE ha realizado grandes esfuerzos en el área de la electrificación buscando siempre una amplia cobertura regional. Aunque así, no se cuenta con obras de generación pero sí con estaciones reductoras importantes para el abastecimiento de la zona. Las estaciones están ubicadas en Esparza (Juanjama), Puntarenas Centro y Barranca. Es en este último distrito en donde se localiza la base de operaciones y es desde donde se le brinda el mantenimiento a la red regional. Actualmente se encuentra funcionando la Planta Alberto Roldán, ubicada en la Cuenca del Río Barranca, que se conoce como la Represa Nagaiac. Esta obra de generación, con 7.500 KVA, viene a ampliar la oferta de circuitos de alta tensión en la región.

En el área de la Telecomunicaciones, según la sección de Telefonía Rural, Región Pacífico Central, la Región cuenta con instalaciones de servicio principalmente urbanas, con centrales telefónicas en cada cabecera de cantón. Dado el incremento de la población en la Región, se hace insuficiente el nivel de cobertura al interior de las comunidades, con respecto a la telefonía rural. Por este servicio se pretende generar un bien social a las comunidades rurales facilitando la comunicación, tanto a nivel local como nacional. A través de ciertas bases, el ICE pretende que los beneficiarios en las comunidades puedan satisfacer más fácilmente algunas de sus necesidades. En este sentido se realizan grandes esfuerzos por extender este servicio a toda la Región Pacífico Central.

El Cuadro No. 40 nos muestra los datos referentes a la cantidad de telefonos públicos administrados por cantón y distrito. Las áreas más beneficiadas con el desarrollo de la telefonía rural son Parícuta con 15 telefonos públicos instalados, el área de Puntarenas (Cobano con 13 unidades, Lepanto 12 y Laguna 10), así como el distrito costero de Manzanillo con 10 unidades. A juicio del ICE este servicio (Telefonía Rural) se deberá seguir ampliando ya que el desarrollo agropecuario, Industrial y otros, necesitan del mismo para lograr un desarrollo óptimo en la Región Pacífico Central.

### 7.3. Acueductos y Alcántarillados.

Según la Oficina regional de Acueductos y Alcántarillados el sistema de abastecimiento de agua potable en la Región es aceptable. La Región cuenta con 31,102 servicios y su medición alcanza el 92.6%. En este sentido, uno de los principales logros ha sido el mantener todos los acueductos colorados, lo que significa un gran esfuerzo institucional y administrativo en la prevención de todas las enfermedades de origen hídrico.

Durante 1,992 en la Región se produjo un incremento de 1,272 servicios.

Con la finalidad de seguir impulsando el desarrollo socioeconómico de la Región y por ende contribuir al bienestar de la salud de los habitantes, es que se generan una serie de proyectos tanto a nivel urbano, como a nivel rural. A nivel urbano, se pretende realizar mejoras en el Acueducto de Puntarenas, reacondicionamiento del Acueducto actual de Esparza, se están desarrollando estudios de prefactibilidad y factibilidad para desarrollar el Alcántarillado Sanitario en los centros urbanos de Parrita y Quepos, Alcántarillado Sanitario y Pluvial para la Gran Chacarita, Puntarenas. Con respecto a este último, en la actualidad el área de Gran Chacarita ha sido poco asistida por las instituciones involucradas en lo que se refiere a los servicios básicos de alcántarillado pluvial y cloacas, agravándose esto con los años afectando el desarrollo socioeconómico y la salud de la población. Por ello se ha considerado la posibilidad de construir el Acueducto Pluvial de Chacarita como una primera fase del Proyecto y el Alcántarillado Sanitario como la segunda fase.

Con respecto a Acueductos Rurales, se pretende ampliar aun más el servicio a las comunidades de la zona a través de la ejecución de una serie de proyectos contemplados en el presupuesto de 1,994. Con relación a esto, el cuadro No.41 presenta una serie de proyectos para ejecutarse o en ejecución. Como se desprende del cuadro No.41, la inversión necesaria para realizar la ejecución de estas obras es de 289,215,400. Las obras en su totalidad benefician a una población de 7,947 personas. En construcción se encuentran dos obras, como lo son el acueducto de la localidad de Río Grande de Paquerá, Matapalo y Fortalón de Aguirre. Existe, además, un programa de perforación de pozos en la región, con la finalidad de mejorar la cantidad y la calidad del agua en una serie de comunidades en donde es urgente realizar este tipo de proyecto. El Cuadro No.42 muestra las diferentes localidades en donde se realizarán las obras a partir de 1,994. Es importante señalar que para realizar la perforación de estos pozos se cuenta con tres fuentes de financiamiento: 1 -Fondos provenientes de Asignaciones Familiares. (A.F.), 2-Fondos propios de la institución (A y A) y 3-Fondos RFW (Institución Bancaria Alemana).

## VIII. CARACTERISTICAS ORGANIZATIVAS DE LA REGION.

### 8.1. El Sector Publico.

Dentro del esquema de regionalización oficial que rige al país, la Región Pacifico Central es la más reciente en su creación. Este es uno de los argumentos que señalan un proceso de regionalización, desconcentración y descentralización institucional que aun es débil respecto a otras zonas del país. Sin embargo, dada la corta existencia de la Región, los avances logrados en esos campos pueden considerarse satisfactorios. Frácticamente todas las instituciones tienen representación regional. Las diferencias más importantes radican en el rango, la autonomía y la capacidad real de esas representaciones a la hora de desarrollar sus actividades. Según puede observarse en el cuadro N.43. la Región registra la presencia de 44 instituciones del Sector Publico. Como se señaló antes, la cantidad de instituciones presentes no es un indicador de fortaleza organizativa, dado que muchas de ellas poseen representaciones con poca capacidad de acción, a pesar de la importancia estratégica que deberían jugar en el contexto regional. Ejemplo de ello son oficinas como las del Ministerio de Trabajo, Oficina de Pesca del M.A.G., del Ministerio de Educación, MIDEPLAN, DINADECO y otras. Existen instituciones que aunque mantienen presencia regional, no desconcentran programas importantes para el desarrollo de las regiones. En este campo se puede mencionar los programas de ayuda comunal del MOPT, programas de financiamiento de proyectos e infraestructura de MIDEPLAN, programas de reparación y construcción de aulas y comedores escolares del MEP, etc..

Otro problema detectado en la organización institucional es el relacionado con los distintos esquemas de cobertura regional que se emplea en el Sector Publico. Aunque en los últimos años se han realizado esfuerzos importantes en materia de homogenizar la regionalización, persisten casos de esquemas distintos, tales como el MEP, A y A, DINADECO, ICE, IDA, todas ellas fundamentales en el contexto de las necesidades de la zona. Por otro lado, más grave aun, es la ausencia definitiva de algunas instituciones quienes realizan su cobertura regional desde su sede en San José. Ejemplos de estos son el INFOCOOP, CONASCOOP, IFAM, ICI, Ministerio de Economía, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (excepto Oficina Forestal), CINDE, ect.

### 8.2. La Organización Social.

#### 8.2.1. Desarrollo Comunal.

El Desarrollo Comunal en la Región es impulsado a través de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO). Dicho organismo es quien brinda la asesoría técnica a las Asociaciones de Desarrollo. Al interior de la Región existen establecidas, actualmente, 78 Asociaciones de Desarrollo Comunal, de las cuales 61 (78.2%) son de carácter integral y 17 (21.8%) de

Ante este panorama es que la Oficina Regional Forestal ha desarrollado en los últimos años una serie de proyectos dirigidos a ayudar al medio ambiente de la zona. En este sentido los proyectos de reforestación se han incrementado de manera considerable, incluso en más del 100%. El cuadro No.32 muestra más claramente tal situación.

Con la finalidad de impulsar y dar más apoyo a la actividad forestal regional, la Oficina Forestal, junto a otras organizaciones, ha desarrollado una serie de proyectos a través de dos tipos de incentivos para reforestar como lo son el Certificado de Abono Forestal (CAF) y el Fondo de Desarrollo Forestal (FDF). Las organizaciones que han participado son el Centro Agrícola Cantonal de Puntarenas, el Centro Agrícola Cantonal de Orotina, el Centro Agrícola Cantonal de Esparza, el Área Conservacionista de Monteverde y COOPESILENCIO R.L.

Finalmente, existen grupos privados desarrollando la actividad forestal en la Región, entre los que sobresale la Empresa Comercial PIPASA.

## 6.6. Los Recursos Naturales y el Medio Ambiente.

### 6.6.1. Uso Potencial del Suelo y Uso Actual.

Según el Diagnóstico Regional del Sector Agropecuario, la Región Pacífico Central posee una extensión de 3,921.9 km<sup>2</sup>, lo que representan 392,190 hectáreas. Del área total, el 47.8% (187,963 has.) son tierras aptas para el desarrollo agrícola, el 5.6% (21,963 has.) para la ganadería y el restante 46.6% (182,761 has.) para otros usos, entre ellos la explotación forestal, la protección de aguas y la vida silvestre. Ahora, el uso que se ha dado al suelo en la región no ha sido el mejor, ya que el área disponible para labores agrícolas ha sido totalmente subutilizada, en tanto sólo un 22.8% (89,609 has.) se emplea en actividades agrícolas. Es decir, 97,857 hectáreas están siendo destinadas a otros usos. Una situación diferente se presenta en el caso de la ganadería, sobre todo de carácter extensivo, ya que dicha actividad abarca, aproximadamente, 187.143 hectáreas, lo que significa un 47.7% del área total de la Región y, se debe recordar que el uso potencial real en esta actividad sólo permite un 5.6% (21.963 has.). Esto significa que el desarrollo ganadero, por su extensión, es la actividad que más sobresale en la zona, abarcando en la mayoría de los casos suelos que serían aptos para uso agrícola o el uso forestal. La actividad forestal, representa al interior de la región el 46.6% (182,761 has.) en su uso potencial. En contraste, la realidad muestra que esta actividad abarca únicamente un 12% de los suelos regionales, lo que significa aproximadamente 37,462 has. Es decir, gran cantidad de terrenos que deberían destinarse a dicha actividad son sometidos a otro tipo de prácticas, generalmente agrícolas y ganaderas, causando un gran deterioro en los ecosistemas de la zona. Esto implica que existen 145,299 hectáreas que no están siendo debidamente

utilizadas. Lo anterior evidencia un desequilibrio entre la utilización actual del suelo y su uso potencial. El Cuadro No.33 muestra el uso potencial de cada cultivo en áreas de clase 1 y 2 para el Pacífico Central.

### 6.6.2. Deforestación y Reforestación.

Como se mencionó antes, la actividad ganadera en la Región provocó la tala indiscriminada de extensas plantaciones de bosques, agudizando el problema de la deforestación. La deforestación es amplia en la zona, a excepción de algunos "parches" de bosques los cuales hoy son administrados cuidadosamente. El problema es grande ya que cuando se deforesta un lugar, la lluvia al caer sobre el suelo desprovisto de vegetación lo lava, arrastrándolo hacia ríos y al mar. Como consecuencia de la erosión se pierden las tierras más fértiles y baja la producción de los cultivos. En Costa Rica un 40% de los suelos están erosionados, perdiéndose 600 millones de toneladas de tierra al mar. Añadido a esto, la deforestación produce otros efectos como ríos secos, escasez de agua en verano, con sus respectivas consecuencias sociales y económicas.

Según la Dirección General Forestal, durante los últimos 10 años se deforestaron entre 45,000 y 70,000 hectáreas en el país. Por lo tanto, el país requiere una labor urgente de reforestación. Por esa razón, la Oficina Regional Forestal Pacífico Central ha impulsado el momento de gran cantidad de proyectos de reforestación en la zona. Para ello se establecen los incentivos del Certificado de Abono Forestal (CAF) y el del Fondo de Desarrollo Forestal (FDF). Este tipo de incentivo se otorga tanto a Organizaciones como a Personas Físicas o Jurídicas de la Región.

Como se aprecia en el cuadro No.34, a través del Fondo de Desarrollo Forestal se reforestaron de 1,989 a 1,992, un total de 754.5 hectáreas. Con el Certificado de Abono Forestal se logró ampliar más las áreas reforestadas pasando a 1,994 hectáreas durante esos mismos años. A través de estos incentivos se logró reforestar en la zona un total de 1,748.5 hectáreas sin considerar que existen de carácter privado desarrollando esa actividad. Finalmente, el cuadro No.35 detalla el aprovechamiento en metros cúbicos y la estimación de hectáreas en la Región de 1,990 a 1,994. Es importante señalar aquí que el aprovechamiento en m<sup>3</sup> en la Región es menor que en otras regiones como dado el grado de deforestación de la zona, como se señaló en un inicio.

### 6.6.3. Deterioro del Medio Ambiente.

El deterioro del medio ambiente es uno de los problemas de mayor magnitud y que genera múltiples consecuencias negativas a la región. La causa de esta problemática obedece a la práctica de diversas actividades desarrolladas como la agricultura, la ganadería, la industria, la pesca y la disposición de desechos



soluciones por parte de las municipalidades. Estos, generados en muchas de las actividades señaladas, no reciben ningún tipo de tratamiento, lo que trae como consecuencia un deterioro acelerado del medio ambiente. En este sentido es importante señalar que actividades de carácter agroindustrial como el beneficiado de café deterioran la calidad de las aguas de algunos ríos considerados de gran importancia en la región como lo son el río Barranca en Funtarenas y los ríos Fariña y Fariña en el cantón de Fariña. En el caso del río Barranca, se ve perjudicado por un beneficio de café ubicado en la comunidad de Carrera Buena (jurisdicción de Esparza). Ya que "el proceso de beneficiado del café incluye una etapa donde las aguas mielosas y la broza del café son vertidas y depositadas en un canal intermitente natural que dreña hacia la quebrada el Beneficio, produciendo una alteración en las condiciones de calidad de las aguas del río Jabonal, afluente del río Barranca. Una situación similar sucede en el extremo sur de la región, específicamente en el cantón de Fariña en donde, según el MAG, Aguirre, se da un alto grado de contaminación de las aguas de los ríos Fariña y Fariña como consecuencia de los desechos que arroja un beneficio de café en Santa María de Dota y el segundo presenta el mismo problema producto del beneficiado del café en el cantón de Acosta.

El desarrollo de actividades agrícolas como los granos básicos, la palma africana, la fruticultura, entre otras, abarcan en muchos casos terrenos adyacentes a algunos ríos y quebradas principales en la zona. Estos cultivos, se caracterizan porque tienden que utilizar cierta cantidad de agroquímicos y fertilizantes que luego van a ser arrastrados por las aguas de escorrentía superficial, alterando en forma negativa la calidad del agua. Otra forma de contaminación se da cuando agricultores y empresarios que se dedican a la siembra de arroz y palma africana lavan su maquinaria y equipo en algunos ríos de la zona. Esta situación que se da también con la fruticultura, especialmente el cultivo de melón y sandía. En la zona de Fariña y Aguirre se contaminan algunos ríos y quebradas como consecuencia de los residuos del proceso productivo llevado a cabo por las dos plantas procesadoras de la Compañía Palma Tica S.A.

Con respecto a la contaminación del aire en la región, se puede señalar principalmente en los cantones de Funtarenas y Aguirre, ya que es en Funtarenas donde se concentra un mayor desarrollo industrial, comercial y de servicios que emanan gases al aire que pueden afectar la salud de los pobladores. En el caso de palma africana afectan a los pobladores de las comunidades de Palo Seco y Llorona. Situación similar sucede con la fumigación aérea que se realiza en los arrozales, en donde el Reglamento de Fumigación Aérea establecido no es acatado por las empresas o productores por lo que dicha actividad afecta tanto la calidad del aire, como el maltrato de otras especies (arboles y rios cercanos. Por otro lado, según las oficinas del MAG y el MIRENRM Región Pacifico Central, la tala indiscriminada del bosque que se ha practicado en la región ha dado lugar a dos problemas: la

destrucción de mantos acuíferos y la sedimentación en los ríos y mar, producto de la erosión. Es importante señalar aquí, la contaminación que sufre el Golfo de Nicoya, ya que según el Centro de Investigaciones en Ciencias del MAR y Limnología de la UCR, dicha área es fundamental para el desarrollo de la economía costarricense y existen una serie de situaciones que ponen en peligro su estabilidad ambiental. Ejemplo de esto es el hecho de que el río Tárcoles, junto a otros ríos de la zona, arrastran desechos de diversa índole que desembocan en el Golfo. Además, según el CIMAR, otro aspecto que afecta enormemente al Golfo lo constituyen las descargas municipales. Ahunado a esto los barcos con sus redes barren el fondo marino y atrapan gran cantidad de especies que no se comercializan. Aquí el problema radica en que se está explotando pero no aprovechando un recurso natural renovable pero limitado.

Por otra parte, es importante señalar que, contrario a lo que comúnmente se ha pensado, las playas de Puntarenas son aptas para los turistas que las visitan. Un estudio realizado por Acueductos y Alcantarillados en la Región, demostró que, bacteriologicamente el agua del mar es apta para la recreación, siendo de primera calidad. Sólo se detectan residuos sólidos como basura que lanzan los turistas o troncos arrastrados por las corrientes. Desafortunadamente, tanto las instituciones públicas responsables como las Municipalidades, no realizan los esfuerzos necesarios para enfrentar el deterioro que está sufriendo el medio ambiente en la Región. Por lo tanto, es necesario justificar medidas adecuadas para la protección y el ordenamiento de los recursos naturales, ya que la alteración ambiental afecta negativamente el desarrollo normal de la Región. Finalmente, se debe tener presente que la presión humana sobre el medio ambiente es la principal fuerza destructora de los recursos naturales, causando daños irreparables a recursos de tanta necesidad.

#### 6.6.4. Disposición de Desechos Sólidos y Líquidos.

La disposición de desechos sólidos y líquidos representa un grave problema en el Pacífico Central. En este sentido, es necesario señalar que no existe, en ninguno de los cantones que conforman la Región, un relleno sanitario para la disposición y tratamiento de los mismos. Al contrario, con lo que cuentan las municipalidades es con simples botaderos de basura, los cuales por sus características no reúnen las condiciones básicas de sanidad e higiene ya que son sitios a cielo abierto en donde el tratamiento que se da a los desechos es mínimo o no existe. Si bien es cierto que el problema de la disposición de basura afecta a toda la Región, en algunos cantones la situación tiende a agravarse como consecuencia del incremento poblacional, el desarrollo industrial y los servicios. En el cantón de Puntarenas los desechos se ubican y se queman en lugares inadecuados, provocando contaminación de aire, ríos, etc.. Además, una parte considerable de los desechos sólidos no son recolectados por el servicio público, siendo éstos en parte quemados y en parte vertidos al río, mar o campo por parte de la población. Como se señaló, el

que, en esas condiciones, no tiene otra salida que someterse a las condiciones de quienes si están en capacidad de manejar las condiciones de mercado. Por otro lado, la región y el país en general, carecen de una efectiva investigación de mercados que, en forma ágil y oportuna le permita al productor ingresar a éste, sobre todo con productos nuevos. En este campo las experiencias regionales y nacionales indican que este aspecto debe mejorarse para no repetir los malos resultados obtenidos con algunas variedades de mango, caña india, etc.

#### 6.1.5. Tenencia de la Tierra y los Grupos de Presión.

Uno de los mayores problemas que presenta el Sector Agropecuario Regional tiene relación directa con la presión sobre la tierra. Esto implica, por un lado, el constante desplazamiento que sufre el pequeño propietario quien, ante la escasa rentabilidad de su parcela se ve obligado a venderla, creándose con ello un alto grado de concentración del recurso. Los cantones de Aguirre y Parrita, la Zona Norte de Puntarenas y los distritos Cobano, Lepanto y Paquera se identifican como las áreas más críticas en cuanto a la concentración de la tierra, provocando en dichas zonas problemas de tierras ociosas y subutilizadas. Como producto del problema de concentración indicado, se genera la organización de grupos de lucha por el recurso que constantemente genera presión sobre las instituciones del Sector Agropecuario, llegando incluso a invasiones de fincas. Se han identificado cerca de 15 grupos organizados de productores campesinos y que agrupan a unas 1,200 familias que realizan diferentes gestiones para que se les dote de tierras. En los últimos tiempos se han realizado algunos esfuerzos importantes de dotación de tierras. Así, en el área de Aguirre y Parrita se han comprado cerca de 150 has. beneficiando a unos 50 campesinos. En el área de Aguirre se negocia, actualmente, la dotación de 300 has. que beneficiarían a cerca de 100 campesinos. En la zona de Jicaral, Puntarenas, se busca la solución para unos 60 beneficiarios que demandarían unas 180 has.. Un caso de mucha gravedad y que permanece sin solución es el de Aranjuez, Puntarenas, donde un grupo de 60 personas permanecen en la Milla Marítima Terrestre en espera de solución.

#### 6.2. Actividad Pesquera.

##### 6.2.1. Flota Pesquera.

La flota pesquera correspondiente a la Región Pacífico Central se puede observar en el cuadro No.12. La Región posee dos centros pesqueros principales que son Puntarenas y Quepos. De acuerdo a los datos, Puntarenas absorbe el 90.1% de la flota pesquera regional mientras Quepos tiene el 9.9%. Por otro lado, del total de la flota pesquera, un 96.5% corresponde a embarcaciones de tipo artesanal, pangas y botes, mientras solo el 3.5% se dedica a pesca semi-industrial e industrial. Puede observarse que toda la flota de mayor calado se ubica en Puntarenas. La población regional vinculada directamente a la actividad pesquera se estima en unas 8,000 personas, de las cuales

un 86.5% pertenece a la zona pesquera de Puntarenas y el restante 13.5% es de la zona de Guepos.

### 6.2.2. Volúmen de la Producción Pesquera.

De acuerdo a datos obtenidos en la Oficina de Pesca de Puntarenas, reflejados en el Cuadro No.29, el aporte pesquero de la Región Pacífico Central al país fue de 3,506,665 kilogramos. De ellos, el aporte más importante lo realiza el grupo de Pescado con un 95.5% del total capturado, siguiéndole en orden de importancia los mariscos con un 4.4%. Las tortugas y otros representan porcentajes poco importantes. Dentro del grupo de Pescados sobresale el pescado eviscerado que alcanza un 85.4% del total de capturas y un 89.5% del grupo comercial al que pertenece (pescados). En el total regional, la zona del Golfo de Nicoya aporta el 73.6% mientras que la zona ubicada en las afueras del Golfo de Nicoya hasta Punta Dominical aporta el 26.2% restante. Al comparar el dato de capturas con los datos nacionales, resalta el hecho de que el aporte de la pesca regional significa el 25.9% de las capturas realizadas en el litoral Pacífico y un 25.4% del total nacional. Lo anterior señala la importancia que tiene la actividad pesquera para la región y para el país en general. Otros datos señalan que, del total de capturas regionales, cerca de un 74.6% corresponde a la flota pesquera artesanal y el 25.4% restante a la flota industrial.

### 6.2.3. Industrialización de la Producción.

El producto de la pesca es, en su mayoría, consumido como "fresco". Esto es, sin mayor proceso industrial. Sin embargo, algunas especies como el atun y la sardina si se industrializan, aunque en los últimos años esta actividad ha padecido una seria crisis, provocando incluso el cierre de muchos de ellos, resultado de los altos costos de producción. Por otro lado, el rendimiento obtenido del producto pesquero no se aprovecha con la mayor eficiencia, sobre todo de lo que se denomina como "fauna de acompañamiento" y que podría procesarse para la elaboración de harinas de pescado. En los últimos años se llevaron a cabo algunos esfuerzos dirigidos a beneficiar al pescador artesanal en lo relativo a recibo, proceso y mercadeo de sus capturas a través de la creación de la Federación de Pescadores Artesanales del Pacífico Central (FEDEPESCA). Sin embargo, pese a lo positivo de la iniciativa, FEDEPESCA no ha logrado operar con la eficiencia requerida debido a múltiples problemas relacionados con la administración, el capital y la tecnología de proceso. De esta forma, el pescador artesanal es víctima del intermediario quien es el que manipula el mercado y los precios y el que obtiene las mayores ganancias, recogidas a través del esfuerzo del pescador.

### 6.3. Actividad Industrial.

El desarrollo industrial se presenta en la actualidad como una de las fuentes potenciales de mayor importancia para la absorción de empleo en la Región y, principalmente, en la zona

comprendida entre Puntarenas, Esparza y Miramar, quienes concentran el mayor contingente de población regional. La Región cuenta con abundancia de recursos de mano de obra y una infraestructura básica de servicios, paralelo a una red vial de suficiencia aceptable, para la implementación de programas industriales en las principales zonas urbanas o suburbanas.

En el campo de la agroindustria, basada ésta en materias primas agrícolas como los cultivos perennes, granos básicos, frutas, verduras, legumbres, oleaginosas, han padecido gran dependencia de la estabilidad de los mercados, las cuotas de exportación, la competencia con otros países agrícolas más especializados, la dependencia de insumos agropecuarios importados, entre otros, que han marcado las características de un infimo desarrollo agroindustrial que no ha logrado constituirse en una actividad productiva de suficiente importancia. Caso relevante en este aspecto es la actividad cafetalera, sumida en crisis desde hace años y el que continúa siendo un cultivo tradicional y de gran importancia para algunas zonas de la región. En los pocos casos en que se cuenta con una infraestructura de proceso industrial intermedio, ésta se encuentra dirigida a la producción de insumos agropecuarios o de productos químicos (FERTIGA, FORMUQUISA, CAFESA, etc.) y un caso aislado de transformación metalúrgica (ALUNASA). Mención importante merece el proceso industrial de los productos del mar, el cual tiene un potencial abierto para el Pacífico Central y, sobre todo, para Puntarenas y Aguirre, pero que viene en crisis y completamente subexplotado desde hace muchos años. Por otro lado la falta de políticas e incentivos industriales dirigidos a la Región repercuten en la capacidad de gestión de los empresarios industriales locales. De esta manera el Sector Industrial y Agroindustrial de la Región no cuentan con una organización adecuada, capaz de orientarse hacia un desarrollo intensivo y no existen aún bases de ordenamiento industrial necesarias para ese desarrollo, en tanto no se cuente con centros urbanos con proyecciones de crecimiento y regimientos de zonificación industrial. En este caso sólo se cuenta con la excepción de la Zona Franca de Barranca, Puntarenas, que apenas despega en el campo de la maquila y la confección de productos, sobre todo de vestir. Por la cercanía de la mano de obra, así como de los servicios y de la infraestructura existente, la tendencia de concentración industrial se da en función de las principales ciudades de la Región (Puntarenas - Quepos), o por las características de polo industrial de desarrollo y la ubicación geográfica (Orotina, Esparza). En cada uno de estos casos la dependencia de la infraestructura básica y de transporte se hace patente (Puerto Caldera, carretera Villa Colón-Caldera, ruta costanera, aeropuertos, centros de conversión de energía y otros). La ausencia de un desarrollo industrial adecuado ha impedido una mejor utilización de la Población Económicamente Activa Regional, sobre todo en las áreas de mayor concentración poblacional. Paradójicamente, son estas áreas las que se han identificado en la región como las de un potencial de gran importancia, sobre todo relacionado con el desarrollo de industria pesquera o industrialización de productos agropecuarios.

#### 6.4. Actividad Turística.

##### 6.4.1. Potencial Turístico de la Región.

Históricamente, el Pacífico Central ha sido uno de los principales centros de destino turístico del país debido, fundamentalmente, a la riqueza de atractivos que posee. En esta región se pueden identificar tres grandes áreas turísticas.

##### a. Area del Golfo de Nicoya y el Gran Puntarenas.

Se incluyen en esta area las islas del Golfo de Nicoya, donde resaltan por su belleza, entre otras, Isla Negritos, Isla Guayabo, Isla Pájaros, Isla Tortuga, Isla Jesusita y la Isla San Lucas, esta última de gran historia como centro penal. En el área continental hay gran diversidad de playas en las zona de la península de Nicoya, donde sobresalen playas como, Blanca, Gigante, Organos, Curú, Montezuma y Bahía Ballena. Otro atractivo de estos lugares es la vegetación tipo bosque tropical seco, sobresaliendo la Reserva Absoluta Cabo Blanco. En la parte Nororiental del Golfo destaca la riqueza de la zona por sus manglares a la altura de Chomes, Manzanillo y Costa de Pájaros. Otros recursos de gran atractivo son la Reserva de Monte Verde, el Estero de Puntarenas, el Estero de Mata de Limón, las playas de Doña Ana y las Lagunas de Arancibia.

##### b. Area Tárcoles - Jacó.

Su mayor potencial se concentra en el recurso playa, aunque existe diversidad. Destacan la playa Tárcoles, playa Agujas, playa Punta Leona, playa Herradura, playas de Jacó, así como la Reserva Biológica Carara.

##### c. Area Parrita - Aguirre.

Sobresale también por su riqueza en playas, entre lo que se pueden mencionar playa Bandera, playa Palo Seco, Isla Damas, playa Manuel Antonio, playa Matapalo. En esta zona se ubica el Parque Nacional Manuel Antonio, de gran belleza por sus playas y vegetación.

##### 6.4.2. Capacidad Hotelera Instalada.

En el cuadro No.30 se muestra la distribución nacional de la oferta de hospedaje hotelero por regiones. De acuerdo a esa información, del total de establecimientos con Declaratoria Turística del país, el Pacífico Central absorbe el 24.3% de los establecimientos y el 25.4% de las habitaciones disponibles. Estos datos indican que en estos campos el Pacífico Central posee la mayor cantidad de infraestructura hotelera respecto a las demás regiones periféricas, siendo superada solamente por la Región Central del país. A nivel de la infraestructura de la región, encontramos que el 45.3% de los establecimientos son hoteles

vacacionales, siguiéndole en su importancia los hoteles de ciudad con un 24.2%. Las cabinas, apartoteles y albergues representan en su conjunto el 30.5% de las instalaciones hoteleras de la Región. Por otro lado, es importante destacar que, respecto a la infraestructura hotelera, aproximadamente el 80% de ésta no goza de declaratoria turística por considerarse que no cuenta con algún servicio indispensable. De esta forma, la información que contiene el cuadro No.30 es parcial y no implica la existencia total de infraestructura en este campo.

En el cuadro No.31 se puede observar la distribución de la oferta de hospedaje según el rango de las habitaciones. En este sentido, encontramos que en 1,993 solamente una empresa tiene capacidad mayor a las 200 habitaciones disponibles en la región. Por otro lado, se observa que el grueso de empresas se concentra entre 1 y 40 habitaciones, lo que implica que existe un predominio de pequeñas y medianas empresas hoteleras. Pero, llama la atención que solo 4 empresas absorben el 40.8% del total de habitaciones disponibles.

#### 6.4.3. Capacidad Hotelera Utilizada.

Aunque no existen datos actualizados que permitan medir la utilización de la infraestructura hotelera en la región, información ofrecida por las Camaras de Turismo de Funtarenas, Jacó y Manuel Antonio, permiten asegurar que la utilización de la misma es deficiente. Cálculos realizados por estas Camaras aseguran que a lo largo del año la demanda no supera el 60% promedio. Salvo pocas excepciones en que la ocupación es mayor (vacaciones de fin de año, festivales, Semana Santa, etc.), existen largas temporadas en que el uso es mínimo (durante el invierno fundamentalmente). Obviamente, existen algunas zonas en donde el nivel de ocupación es mayor, dada su alta tradición turística como es el caso de Manuel Antonio y Jacó y, ocasionalmente, Funtarenas. Un caso particular en donde se produce un alto nivel de ocupación durante casi todo el año es en las zonas de montaña y en donde la afluencia es de carácter ecologista, sobre todo en el área de Monteverde de Funtarenas. Caso similar en los últimos tiempos es en el área de la península de Nicoya en donde la cadena hotelera Barceló agotó sus reservaciones desde meses atrás para todo el periodo de temporada alta. Las organizaciones turísticas de la región consideran que existen razones que influyen en el bajo nivel de ocupación.

a) Prejuicios creados alrededor de las áreas turísticas de Funtarenas y Jacó. En este aspecto se quejan los empresarios turísticos de la repercusión negativa que tuvo sobre la afluencia turística el hecho de que autoridades nacionales de salud crearan falsa alarma en el sentido de que la enfermedad del Cólera aparecería en Funtarenas. Asimismo, existe un criterio nacional en términos de calificar a Funtarenas y sus playas como contaminadas y sucias, situación que se considera equivocada ya que hay estudios científicos que indican la alta calidad de aguas

En el Pacífico Central se han desarrollado una serie de actividades como la agricultura, la ganadería, la industria, entre otros, que han significado, en alguna medida, un problema en el campo de los recursos naturales. En este sentido, el desarrollo forestal de la zona se ha visto perjudicado enormemente, según la Dirección Forestal del Pacífico Central, debido al impulso de la actividad ganadera extensiva. Esta situación de deterioro del recurso forestal se inicia aproximadamente desde 1950, época en que toma auge dicha actividad. No se ha dado un uso adecuado del suelo, provocando grandes problemas por deforestación. La capacidad real de la región para atender la ganadería es del 5.6% de los suelos, contrario al 47.7% que es lo que se desarrolla, provocando un desplazamiento de la actividad forestal, la cual debería ocupar el 40% de la región, cubriendo en la actualidad solo el 12%. La Región no aprovecha al máximo el recurso disponible (madera); dado su escaso desarrollo industrial para su proceso adecuado. Es decir, del 100% de madera extraída en la zona, el 75% sale hacia otros lugares y solo el 25% restante es procesado en los aserraderos locales. La capacidad para lograr un mayor aprovechamiento desde el punto de vista comercial es menor debido a que se cuenta solo con aserraderos en Orotona, Rapaiz y Fariña. Además, en términos comerciales este fenómeno obedece también a que la madera de la zona es de muy alta calidad, generalmente maderas duras, a diferencia de otras regiones. Si hay que destacar que en la Región la producción es mínima, producto del mal uso del suelo por lo que en la zona lo que existen son "escasos árboles maduros en potreros".

## 6.5. Actividad Forestal.

d) Es necesario promover la apertura de nuevas áreas turísticas en la Región en donde existe potencial, sobre todo en el área alta de Funtarinas y Montes de Oro, de gran belleza ecológica y paisajística.

c) Desorganización del Sector Turístico Regional. No existe en la Región una organización turística consolidada que vele por el desarrollo eficiente de la actividad. Si bien se han realizado esfuerzos a través de las Cámaras, estas carecen de proyección y fuerza real, propiciándose así el individualismo empresarial sobre la visión de conjunto.

b) Ausencia de políticas nacionales que fomenten el desarrollo turístico de la Región. El esfuerzo de promoción de las instituciones nacionales está dirigida, con mayor peso, hacia el lado de Guanaquite, dejando a esta Región con franca desventaja en cuanto a incentivos.

a) Playa de Funtarinas para el turismo. En el caso de Jacó, si bien es cierto que existe contaminación de aguas por parte del río Tarcoles, se considera que esa contaminación está aun dentro de los límites permitidos.



MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL  
Y POLITICA ECONOMICA  
DIRECCION REGIONAL PACIFICO CENTRAL

DIAGNOSTICO

REGION PACIFICO CENTRAL

ELABORADO POR:

Licda. Ana C. Baltodano V.  
Bch. Mario González Z.  
Lic. Alvaro Quesada F.



PUNTARENAS  
MARZO 1, 1994

## INDICE

I.	INTRODUCCION.	
II.	ASPECTOS GENERALES DE LA REGION.....	01
	2.1. Antecedentes de la región.....	01
	2.2. Localización geográfica y límites.....	01
	2.3. División político-administrativa.....	01
	2.4. Extensión y población.....	01
III.	CARACTERISTICAS FISICAS DE LA REGION.....	01
	3.1. Relieve y topografía.....	01
	3.2. Clima.....	02
	3.3. Hidrografía.....	03
IV.	CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE LA REGION.....	03
	4.1. Población total y densidad.....	03
	4.2. Población urbana y rural.....	04
	4.3. Población por grupos de edad.....	04
	4.4. Población por sexo.....	05
	4.5. Crecimiento de la población.....	05
	4.6. Fenómenos migratorios: emigración e inmigración.....	05
V.	CARACTERISTICAS SOCIALES DE LA REGION.....	06
	5.1. Salud.....	06
	5.1.1. Tasa de natalidad.....	06
	5.1.2. Tasa de mortalidad general.....	06
	5.1.3. Tasa de mortalidad infantil.....	07
	5.1.4. Morbilidad.....	07
	5.1.5. Desnutrición.....	08
	5.1.6. Población asegurada.....	09
	5.1.7. Servicios de salud que se prestan ( en atención primaria, medicina preventiva y en medicina curativa ).....	09
	5.1.8. Infraestructura en salud.....	10
	5.2. Educación.....	10
	5.2.1. Analfabetismo.....	10
	5.2.2. Nivel de instrucción.....	11
	5.2.3. Matrícula inicial y final.....	11
	5.2.4. Nivel de deserción.....	11
	5.2.5. Nivel de promoción.....	12
	5.2.6. Calificación profesional del docente.....	12
	5.2.7. Número de docentes en relación al número de estudiantes.....	13

### 5.5.3. Tasa de Subutilización de la Fuerza de Trabajo.

Este indicador resume la subutilización de mano de obra en la Región, del cual se desprende que a nivel de todas las variables (desempleo abierto, subempleo visible y subempleo invisible) la zona presenta una situación bastante crítica respecto a la problemática nacional y al comportamiento de las demás regiones. Lo anterior se desprende del cuadro No.20, según el cual la tasa de subutilización de fuerza laboral regional es del 15.6%, superando la nacional que es del 8.7% y convirtiéndose en la Región que posee los mayores indicadores de población desocupada (6.4%), de población ocupada que trabaja por debajo del promedio de horas por semana (5.6%). Además, que presenta la tercera tasa de subempleo invisible mayor a nivel del país, lo que expone a un 3.0% del contingente de fuerza laboral a percibir ingresos primarios mensuales inferiores al mínimo establecido para 1,993. Del total de fuerza laboral de la Región, el 10.2% obtienen ingresos mensuales por debajo del mínimo establecido y el 14.0% laboran menos de las 47 horas semanales reglamentarias. Cabe resaltar que el análisis de la tasa de subutilización por sexo en la Región, muestra el indicador más alto a nivel nacional, siendo en la población femenina de 16.5% regional y un 14.5% en la masculina.

### 5.5.4. Empleo Según Categoría Ocupacional.

La Región Pacífico Central concentra, a Julio de 1,993, una población ocupada del 5.4% del total nacional. La categoría ocupacional de la población, en su mayoría corresponde a trabajadores remunerados y por cuenta propia. Esto representa un 70.9% y un 20.7%, respectivamente, del total regional según se señala en el cuadro No.21. Sin embargo, a nivel nacional, en comparación a porcentajes de otras regiones, el Pacífico Central ocupa el quinto lugar con respecto al total de población ocupada asalariada del resto del país, que es del 3.8% del total. En referencia a las personas ocupadas por cuenta propia, es la Región que tiene el porcentaje más bajo con respecto a las demás regiones (1.1%). Es importante señalar que en lo que se refiere a la categoría ocupacional de patrono, la Región guarda una relación similar a la del resto de las regiones con un 0.3% de personas en dicha categoría. No así es el comportamiento manifestado en el rubro de población no remunerada, donde presenta el indicador más bajo con respecto a las demás regiones. (0.2%). Por otro lado, la población ocupada de la Región, según grupo ocupacional, presenta una buena distribución, siendo los agricultores, ganaderos y trabajadores agrícolas el sector ocupacional que más población absorbe con un 26.2% del total regional.

### 5.5.5. Empleo Según Rama de Actividad.

En el sector Agrícola y Pesca se ubica la mayor parte de la fuerza de trabajo regional, convirtiéndose en una de las principales fuentes de absorción de mano de obra. El 27.6% de la P.E.A. regional se dedicaba, a Julio de 1993, a este tipo de

actividad. (Ver cuadro No.24). Otro sector de importancia en la captación de mano de obra es la actividad comercial con 21.8%, el sector servicios con 20.3% y la industria manufacturera con un 13.6%. Los sectores de menos absorción de fuerza de trabajo regional lo conforman la explotación de minas y canteras (0.1%), no especificados (0.5%) electricidad, gas y agua (0.9%) y los seguros y bienes con un 2.2%.

## 5.6. Ingresos.

### 5.6.1. Ingreso Promedio.

Para la Región Pacífico Central, del total de población ocupada, el ingreso medio para Julio de 1993, era de ₡35,444.60 colones, cifra inferior al indicador promedio nacional que era de ₡40,236 colones. Dicho monto de ingreso varía considerablemente en la Región, según sexo, debido a que el 72.3% de población ocupada masculina el ingreso medio asciende a los ₡37,391.30 colones, cifra que supera en ₡7,022 colones el ingreso de la población femenina. Este comportamiento es bastante similar al ingreso medio según sexo a nivel nacional. En relación al ingreso medio de las demás regiones, la Pacífico Central ocupa el tercer lugar, siendo superada únicamente por la Región Central y la Huetar Atlántica, según se observa en el cuadro No.25.

En el análisis del ingreso medio de la población ocupada asalariada, destaca que del total regional un 75.2% de esta población obtienen ingresos de ₡35,750.40 colones, monto similar al regional como a los indicadores según sexo. Los ingresos medios más altos en la Región los presenta la categoría ocupacional "Patronos", ascendiendo a ₡51,597 colones, para un total de población de 3.8%. En esta categoría se presenta la variación de que las mujeres ocupadas obtienen ingresos medios de ₡71,658 colones, sobre el indicador masculino que es de ₡48,422.80 colones. Esta cifra supera y difiere de todos los demás indicadores (excepción de la categoría ocupacional "patrono" de la Región Brunca) a nivel nacional.

A fin de obtener un mejor panorama entre la relación existente entre ingreso medio-límites de pobreza, la CEPAL estableció una variable que clasifica los hogares y a las personas según las posibilidades existentes para cada miembro del hogar de satisfacer sus necesidades básicas alimentarias. Según se demuestra en el Cuadro No.26, la Región Pacífico Central posee, del total de 33,116 hogares, un 21.0% de hogares pobres, cifra superior a la nacional que es del 17.4%. Dicho porcentaje se distribuye en hogares de extrema pobreza con un 51.8% para la regional y 50.4% para la nacional, un 48.2% de hogares que no satisfacen sus necesidades básicas en el Pacífico Central, indicador inferior al nacional que es del 49.6%. En extrema pobreza existen en la Región un total de 3,600 hogares con un promedio de miembros cercano a las 4.3 personas por hogar, o sea, que un 51.8% del total de hogares pobres regional se hallan en condiciones de pobreza extrema y un 48.2% no satisfacen sus

necesidades básicas. La metodología de la CEPAL en el análisis de hogares por niveles de pobreza, señala que para Julio de 1,993, existían en el país un total de 444,239 hogares, un 32.6% considerado no pobres, de los cuales 5.9% pertenecen al Pacífico Central, o sea, 26,167 hogares. Esta cifra es significativa a nivel regional, siendo el 79.0% del total de hogares no pobres. El término "no pobres" contempla un ingreso per cápita de ₡16,191.50 colones, monto que permite satisfacer las necesidades básicas elementales para una familia promedio de 4 personas. Por tal razón, no puede considerarse un indicador de bienestar, ya que comparado con el ingreso medio regional que era de ₡35,444.6 colones, el per cápita se halla muy por debajo de éste. Es importante el señalar el hecho de que a mayor pobreza, mayor es el número de miembros por hogar, 4.6 personas por hogar pobre en la Región, con respecto a 3.8 personas por hogar no pobre. De igual manera, se presenta este comportamiento en la variable de relación de dependencia económica, donde el número de personas menores de 15 años y mayores de 64 años con respecto a la población de 15 a 64 años es superior en los hogares pobres (1.0 personas) que en los no pobres (0.6 personas). Esto genera una relación de dependencia económica de 3.0 personas de población inactiva por hogar pobre con respecto a la fuerza de trabajo que es de 1.1 personas por hogar. El indicador más alto lo obtienen la casilla de extrema pobreza con una relación de dependencia económica de 3.5 personas, lo que demuestra que a mayor pobreza hay menor ingreso.

## VI. CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA REGION.

### 6.1. Actividad Agropecuaria.

#### 6.1.1. Principales Cultivos según Extensión Sembrada y Rendimientos de Producción.

De acuerdo a información suministrada por la Dirección Regional del MAG, Pacífico Central, en 1993 la agricultura del Pacífico Central es bastante diversificada ya que cuenta con un sistema de microclimas que le permiten producir una serie de cultivos aptos para cada uno. Entre los principales cultivos se tienen la palma africana, café, mango, caña de azúcar, melón, papaya, marañón, sandía, ayote, aguacate, tiquisque, hortalizas, cacao, especias (pimienta, vainilla) granos básicos (arroz, frijol y maíz) y la apicultura. A continuación se describen las principales características de cada cultivo:

**Palma Africana:** se calcula que en la actualidad existen unas 14,000 has. sembradas de este cultivo. Su producción está concentrada en los cantones Farrita y Aguirre y en manos de PALMA TICA S.A., la gran mayoría, y de COOPECALIFORNIA R.L. La producción independiente es casi inexistente salvo el caso de COOPESILENCIO R.L. quien ha incursionado en este campo.

**Mango:** Con un total de 3,735 has. en manos de 779 productores, este cultivo se encuentra diseminado por toda la Región, siendo los mayores productores San Mateo (408 hs.) y Orotina (2,000 has). Además, son productores de mango Faquera, Garabito, Jicaral, Miramar, Esparza, Cóbano y Chomes.

El mango es producido por pequeños y medianos productores con un promedio de producción de 12,000 a 14,000 kilos por ha. en plena producción, principalmente para exportar, y entre 3,500 y 8,000 kilos en plantaciones nuevas. El potencial de ampliación del cultivo es de 12,500 has. en la Región. Actualmente, el cultivo de mango ha venido tomando gran importancia económica debido a que se ha logrado dar un cambio en el manejo de las labores de esta actividad. Se ha mejorado la calidad de sus frutas a través del uso de variedades mejoradas, se realizan prácticas de poda, fertilización, combate de plagas y enfermedades y por último atomizaciones para inducir floración, todo ello aunado a la oportunidad que tiene el productor de exportar al mercado internacional, logrando con ello mejores precios y desaturar el mercado nacional. El Sistema Bancario Nacional y la Comunidad Económica Europea financian la mayoría de productores de mango y existe apoyo del Proyecto de Desarrollo Rural Integral Peninsular para financiar pequeños productores de la península de Nicoya.

**Café:** este cultivo se encuentra ubicado en las partes altas de los cantones de San Mateo, Montes de Oro, Esparza y Monteverde, con una área total de 1,051 has. y 569 productores dedicados a la actividad. Se estima que existe un potencial de 3,300 has. que podrían ser sembradas en los próximos años. Las áreas dedicadas al cultivo de café son de topografía quebrada, presentando desniveles de hasta 80%, por lo que se hace necesario incrementar los trabajos de conservación de suelos. El apoyo crediticio se dispone en Bancos Estatales, Cooperativa de Caficultores de Miramar y Coope Atenas R.L. que brinda crédito y beneficia el grano a productores de San Mateo. La Comunidad Económica Europea ofrece crédito para dicho rubro con financiamiento de obras de conservación de suelos.

**Caña de Azúcar:** El cultivo de caña de azúcar se concentra en las localidades de Chomes, Esparza y Miramar, con una área total de 8,551 has. en manos de 66 productores. El rendimiento promedio de 60 toneladas métricas por hectárea y el área potencial para ampliar el cultivo es de 5,000 has. La mayoría de los productores de caña son socios de Coope Victoria R.L. a la que le hace entrega de la mayoría de la producción. Además, es una fuente de crédito para producir. También se tiene la opción de entregar al Ingenio El Palmar quienes poseen una extensión de 3,000 has. de caña.

**Marañón:** Existen aproximadamente 527 has. de marañón en manos de 75 productores y un potencial de extensión de 3,500 has. El rendimiento promedio es de 300 kilos de fruta fresca por hectárea. La tecnología empleada actualmente es regular. El productor no aplica un paquete tecnológico completo lo que repercute en un bajo

rendimiento. Por problemas de mercado de la nuez, las perspectivas de desarrollo futuro son poco prometedoras. Muchos productores han abandonado los cultivos al no existir canales ni empresas procesadores en gran escala, tanto a nivel nacional como internacional.

**Melón:** Esta actividad está localizada principalmente en San Mateo, Esparza, Jicaral, Orotina, Paquera y Parrita. Hay una extensión sembrada de 765 has. y 186 productores. El potencial de expansión del cultivo es de 700 has. El rendimiento promedio es de 24,900 kilos por hectárea para exportación, lo que representa una buena alternativa para los productores de la región y 12,000 kilos para consumo nacional. El cultivo de melón a cobrado gran importancia en la zona ya que el mercado está asegurado mediante un contrato entre el productor y la empresa exportadora.

**Papaya:** Los principales productores de papaya son Paquera, Orotina, Parrita y Chomes, con un total de 35 productores con 178 has., en su mayoría pequeños productores con un rendimiento promedio de 50,000 kilos/ha.

**Sandía:** la producción se concentra en las localidades de Orotina, San Mateo y Chomes con un total de 160 productores con 480 has. El rendimiento promedio de sandía es de 12,666 kilos por hectárea en la zona.

**Tiquisque:** se localiza principalmente en Garabito, con un total de 36 productores con 46 hectáreas, todos pequeños productores. Su rendimiento actual es de 10,000 kilos por hectárea.

**Ayote:** El cultivo de ayote se encuentra localizado, principalmente, en Paquera y Cobano, donde se le dió mucha importancia en años anteriores ya que se exportó con muy buenos resultados. Sin embargo, el interés disminuyó debido a la incidencia de algunas plagas que redujeron su rendimiento. Existen cerca de 61 productores con 54 hectáreas.

**Arroz:** Su área de siembra es de 12,496 has. y 256 productores distribuidos en Garabito, Chomes, Esparza, Parrita, Aguirre, Jicaral, Cobano y Paquera.

**Frijol:** Existen un total de 1,140 productores y 1,373 hectáreas sembradas, en su mayoría pequeños productores, con rendimientos promedio de 15 quintales por hectárea y el sistema de siembra es en su mayoría de frijol tapado.

**Maíz:** Hay cerca de 1,215 productores con una extensión sembrada de 2,165 hectáreas. El maíz se continúa sembrando con poca o ninguna tecnología, con promedios de producción de 30 quintales por hectárea, siendo su mayoría pequeños productores. Los bajos rendimientos y los precios que no compensan los costos no permiten la expansión del cultivo así como la implementación de una mejor tecnología.

**Hortalizas:** Debido a la posibilidad de la apertura de una Feria del Agricultor en Puntarenas, se han incrementado las actividades hortícolas en cebolla, papa, repollo, culantro, vainica, tomate y chile, localizadas principalmente en Orotina y Cedral, Puntarenas.

**Cacao:** El cultivo de cacao está ubicado en los cantones de Farrita y Aguirre, con un área de 505 hectáreas en manos de 208 productores, en su mayoría pequeños y medianos. El área de siembra de cacao ha disminuido por problemas de precios bajos, así como los bajos rendimientos causados por el mal manejo y los híbridos introducidos en la zona.

**Vainilla:** Se siembra en el cantón de Aguirre con una área total de 28 hectáreas y 24 productores. Se han involucrado productores pequeños ya que este cultivo genera bastante mano de obra y es una actividad rentable. El crédito lo ha suministrado el Sistema Bancario Nacional. Además, con la ayuda del IMAS se han incluido algunos agricultores que han aumentado el área de siembra. El rendimiento actual de la vainilla es de 350 kgs. por hectárea.

**Pimienta:** Su producción se da en el cantón de Aguirre con una área total de 20 hectáreas y 60 pequeños productores, con un promedio de 1/8 de hectárea por productor. El área en pimienta ha disminuido por el problema de precios bajos. El rendimiento en pimienta es de 0.60 a 1 kg. por planta de grano seco a partir del tercer año.

**Otros Frutales:** En la Región se cultivan una gran diversidad de frutales, entre ellos la guanábana, tamarindo y nance en Orotina, con 48 hectáreas, cítricos, tamarindo, caimitos, zapote, aguacate, con una área de 50 hectáreas, en San Mateo, cítricos y guanábana, con 104 hectáreas, en Garabito. Finalmente, aguacate de altura y macadamia en Cedral, con un total de 45 hectáreas.

**Apicultura:** En la Región se cuenta en 1.993 con un total de 104 productores con 3,008 colmenas y un rendimiento promedio de 20 kilos de miel por colmena.

#### 6.1.2. Ganadería (Actividad Pecuaria).

Según se ha establecido anteriormente, la actividad pecuaria regional es de un carácter marcadamente extensivo. Asimismo, la ganadería de carácter extensivo es una de las responsables de la mayor subutilización del suelo, dado que grandes extensiones de suelo con potencial agrícola y forestal se dedican a esta actividad. La actividad pecuaria regional se basa principalmente en la ganadería de carne y de doble propósito, caracterizada por el predominio de animales de sangre india, por la utilización de pastos de bajo valor nutritivo, por su baja productividad y la escasa generación de empleo. Existen algunas explotaciones lecheras en el área de Monte Verde, Puntarenas, donde hay 234 productores con un área de 8,842 has. y rendimientos de 12 kilos



diarios por productor. Los datos que ofrece la Dirección Regional del MAG en el Pacífico central, señalan que, en 1,992, el hato regional no sobrepasaba los 175,000 cabezas, cantidad inferior al registro establecido en el Censo Agropecuario de 1,984 que era de 208,000 cabezas. Por otro lado, el número de productores dedicados a esa actividad no sobrepasa las 2,000 personas, según se observa en el cuadro No.27. Los datos revelan la actividad ganadera se concentra en el cantón Puntarenas, quien absorbe el 49.3% de el número de cabezas existentes en la Región y el 53.0% del número total de productores. Otros cantones importantes en producción pecuaria son Garabito y Parrita quienes concentran el 11.5% y 11.5% del número de cabezas y el 10.2% y 8.5% del número de productores, respectivamente. En el resto de cantones los datos son poco importantes.

### 6.1.3. Absorción de Empleo en los Principales Cultivos.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería no tiene datos actualizados que permitan medir, en términos reales, la cantidad de mano de obra que consume cada cultivo. Estos datos existen para algunos productos, pero la gran mayoría no dispone de ellos o, como se mencionó, están desactualizados. Sin embargo, a criterio de los técnicos del MAG, Pacífico Central, son las actividades tradicionales las que mantienen predominio en la generación de empleo en la Región. De esta forma el café, la caña de azúcar, la palma africana, los granos básicos, entre otros, son cultivos que mantienen vigencia como rubros generadores de trabajo asalariado o directo en términos de productor. Sin embargo, se señala la gran importancia que adquieren productos no tradicionales como la papaya, el melón, la sandía, las especias, la fruticultura, cuya consolidación ha permitido un mercado más diversos y de mayores oportunidades de empleo. Un elemento que se señala como limitante para la generación de más trabajo por los diferentes cultivos es el bajo nivel tecnológico utilizado. Ejemplo de ello es la actividad ganadera extensiva que, además del poco empleo de mano de obra, se realiza en áreas no aptas para esa actividad.

### 6.1.4. La Comercialización.

Además de los problemas relacionados con el crédito y el bajo nivel tecnológico, uno de los aspectos que más obstaculizan el desarrollo agrícola está relacionado con los problemas de la comercialización de la producción y la investigación de mercados. Este problema, en el orden nacional, tiene un componente que aun no se logra superar en la mayor parte de los productos, sobre todo producidos por pequeños y medianos productores: el intermediario. Es este elemento el que, sin mayor esfuerzo e inversión, saca el mayor provecho de la producción en actividades como maíz, frijoles y otros, desestimulando el auge de los mismos. En el mercado internacional, mucha de la producción está sujeta a las condiciones de las empresas exportadoras, sobre todo en precios y calidad de producción. Este problema se acrecienta ante la desorganización y dispersión del pequeño y mediano productor, el

### 5.2.7. Número de Docentes y su Relación con el Número de Estudiantes.

En 1,992 la Región Pacífico Central contaba con 32,548 alumnos de los cuales 1,239 corresponden a estudiantes de preescolar, 25,906 estudiantes de primaria y 6,642 estudiantes de secundaria. El número de docentes para atender esta población estudiantil señala que la Educación Preescolar fue atendida por 62 profesionales. La Educación Primaria estuvo bajo la responsabilidad de 806 funcionarios entre Docentes Administrativos y Docentes. En Secundaria la Región contó con 488 profesionales entre Docentes Administrativos y Docentes. Según la Dirección Regional del M.E.P., la cantidad de funcionarios destacados en la región no es suficiente para cubrir las necesidades académicas de una población bastante amplia. Lo anterior en razón de que, de los docentes que cubren todas las áreas (preescolar, primaria, secundaria), un 40% son aspirantes o profesionales en proceso de formación sin experiencia suficiente para desarrollar un proceso educativo óptimo. Respecto al personal Administrativo Docente, se considera que este cubre las necesidades del estudiantado en la región.

### 5.2.8. Infraestructura Educativa.

Según el cuadro No.9, en la Región existen 333 centros educativos, lo que representa el 7.1% del total de la infraestructura educativa del país. Estos centros se dividen en 27 centros de educación preescolar (8.1% de la infraestructura regional), 288 escuelas (86.5% del total regional) y 20 centros de educación secundaria (6.0% del total de la región).

El estado de toda esta infraestructura es bastante deplorable ya que según las estadísticas de la Dirección Regional del M.E.P., un 80% de la que corresponde a educación primaria se encuentra en mal estado. Los mayores problemas se presentan en los cantones de Parrita y Aguirre y los distritos Paquera, Lepanto y Cobano. Únicamente un 20% se encuentra en condiciones aceptables. Las causas por las que surgen estos problemas obedecen principalmente a factores de índole económico, ya que los recursos que se asignan a las escuelas por parte del M.E.P. son escasos. Por ejemplo, los montos asignados a las Juntas de Educación varían entre 12,000 y 40,000 colones, cantidad insuficiente para atender todas las necesidades de los centros educativos. Ante esta situación se estableció el convenio BID-BIRF-MEP, con la finalidad de construir y reconstruir una cantidad considerable de escuelas en la región, específicamente los centros que cuentan con 1 o 2 maestros. Por otra parte, la situación en secundaria no es tan preocupante ya que la infraestructura se encuentra en mejores condiciones. Finalmente, es importante señalar el caso de la educación superior en la región. En este sentido, las instituciones presentes son la Universidad de Costa Rica (Sede Regional), Universidad Nacional (Dirección Regional), Universidad Estatal a Distancia (Dirección Regional), y el Colegio Universitario de Puntarenas (CUP). En este campo se presentan una serie de deficiencias, producto de falta de

infraestructura educativa y ausencia de cobertura. Es decir, la institución se ubica en el cantón Central de Funtarenas y absorbe poca población del resto de la región. Generalmente ninguna de las instituciones da lugar a la adecuación curricular y las carreras impartidas no son atractivas para la población estudiantil. El nivel de promoción se establece, generalmente, a nivel de Diplomado sin posibilidad de continuar Bachillerato y Licenciatura. Toda esta situación trae como consecuencia la migración de estudiantes hacia el Valle Central en busca de una mayor formación profesional. En situaciones más extremas se presenta la deserción a nivel de la educación superior. De esta forma se hace necesario enmarcar el rumbo de la educación superior de forma que responda a las expectativas de la población estudiantil regional y a las necesidades de desarrollo del Pacífico Central.

### 5.3. Vivienda.

#### 5.3.1. Densidad de Vivienda por Población.

La Región tenía en el año 1,991 una población de 171,919 habitantes, según las estimaciones de la Dirección General de Estadística y Censos. Asimismo, según el Cuadro No.11, en la Región existían 32,173 viviendas. Lo anterior establece una relación de 0.18 viviendas por habitante.

#### 5.3.2. Promedio de Habitantes por Vivienda.

Según los datos señalados anteriormente, la Región Pacífico Central muestra un promedio de habitantes por vivienda de 5.3 htes.

#### 5.3.3. Estado de la Vivienda.

Según se observó en el cuadro No.11, las viviendas que presentan condiciones adecuadas para su habitación son el 47.6% de las existentes. En este rubro, analizando la situación cantonal, encontramos que Aguirre presenta un indicador de apenas 32.2% de Viviendas Adecuadas. Otros cantones como Funtarenas (45.6%) y Parrita (39.0%) presentan indicadores bastante bajos. Situación distinta es la que se observó para los cantones Orotina y Montes de Oro, cuyas relaciones de Viviendas Adecuadas son muy superiores, con porcentajes del 62.2% y 59.9%, respectivamente. Al profundizar el análisis a nivel de distrito, se destacan situaciones de mucha gravedad. Ejemplo de ello son lugares como Manzanillo en Funtarenas y Naranjito de Aguirre con indicadores de Viviendas Adecuadas alarmantes con 17.5% y 18.8%, en su orden. Lo anterior significa que, en el plano cantonal, Aguirre, Funtarenas y Parrita son los que presentan los niveles de vivienda Deficiente y Mala más altos de la región (67.8%, 54.3% y 61.0%, respectivamente). A nivel de distritos, especial atención merecen lugares como Manzanillo de Funtarenas, Naranjito de Aguirre y Cóbano de Funtarenas, cuyos indicadores de Viviendas Malas y Deficientes, resumidos, son del 82.5%, 61.2% y 78.7% para cada uno.

### 5.3.4. Servicios con que Cuenta la Vivienda.

#### a. Abastecimiento de Agua Potable.

El servicio de abastecimiento de agua potable en el Pacífico Central corre a cargo, en su mayoría, del I.C.A.A., fundamentalmente en las áreas urbanas, excepto en el cantón de Orotina cuyo servicio lo presta la Municipalidad del lugar. En algunas zonas rurales el abastecimiento de agua se realiza a través de Acueductos Rurales, administrados por organizaciones comunales y con la Asesoría del I.C.A.A. En el cuadro No.12 se pueden observar las distintas modalidades de abastecimiento de agua potable por vivienda. En el análisis a nivel cantonal, llama la atención el alto índice que tiene Parrita en cuanto al abastecimiento de agua potable por pozo (24.7%). Igualmente, el cantón de Garabito presenta un porcentaje bastante alto en este rubro (15.5%), siendo muy superior al dato regional (6.6%). En lo referente a abastecimiento de agua por ríos o quebradas, se encuentra que Parrita tienen un porcentaje bastante alto en ese aspecto (16.4%). Evidentemente, es este cantón el que, a nivel regional, tiene la menor cobertura de abastecimiento por cañería con un 55.6%, en contraste con el dato regional que es de 84.9%.

#### b. Eliminación de Excretas.

Según se desprende del cuadro No.13, en el nivel regional el 60.4% de las viviendas eliminan las excretas por la vía de cloacas o tanques sépticos, mientras que el medio que le sigue en orden de importancia es a través de Pozo Negro con un 32.3% del total. Algunos cantones presentan serias deficiencias en cuanto a la disposición de excretas, sobre todo si se analiza desde el punto de vista de la existencia de gran cantidad de viviendas cuya disposición se efectúa por medio de Pozo Negro, por otros medios o No dispone del Servicio. Especial importancia merecen en este campo los cantones de Parrita, Garabito y San Mateo.

#### c. Eliminación de Basuras.

La Región posee un inadecuado sistema de eliminación de basuras, según lo señala el Diagnóstico del Sector Salud del año 1,992. De acuerdo a los datos que ofrece este estudio, el 30.2% de los casos se realiza a través de la quema como medio de eliminación, el 28.7% se deshecha en el mar, río o campo, el 12.9% entierra la basura y sólo el 28.4% de la misma se elimina por recolección de servicio público.

### 5.3.5. Déficit de Vivienda.

Respecto al déficit de vivienda, el cuadro No.11 indica que este aspecto requiere de mucha atención en el cantón de Puntarenas, quien presenta un 56.5% del déficit total regional. En este cantón presentan gran relevancia los casos del distrito

Primero quien absorbe el 39.8% del déficit cantonal y el distrito de Barranca quien tiene un faltante del 17.1% del total del cantón. Como se puede observar, el área conocida como el Gran Funtarenas presenta el déficit de vivienda más alto en toda la región, sumando un 56.9% del total del cantón y 32.3% del total regional. El déficit de estos dos distritos supera el total de los demás cantones de la Región. Otros casos importantes de considerar son los de Aguirre y Esparza cuyo déficit representa el 10.5% y el 9.1% del total de la Región.

### 5.3.6. Precarios.

La problemática de los asentamientos en precario en el Pacífico Central siempre ha sido de especial importancia. El desplazamiento del pequeño y mediano productor de zonas como la península de Nicoya y los cantones de Aguirre y Parritá, así como población migrante originaria de Guanacaste y otras zonas del país, tendieron a concentrarse en la periferia del distrito de Funtarenas, fundamentalmente en la Gran Chacarita. Aunque la problemática del precarismo ha disminuido en forma sustancial en los últimos cinco años, sigue siendo Funtarenas el sitio que presenta la mayor cantidad de casos. En el cuadro No.14 se detallan los precarios que existen en la actualidad y el número de familias que componen el precario. Algunos de esos casos ya empiezan a ser atendidos por las instituciones del Sector Vivienda, por lo que en el corto plazo esa situación se verá notoriamente mejorada. Del total de precarios establecidos en la Región el 38.5% están en Funtarenas, siguiéndole Aguirre con un porcentaje igual, Parritá con un 15.4% de los casos y Esparza con un 7.7%. Del total de familias asentadas en precario, el 49.4% son de Funtarenas, el 16.2% de Aguirre, el 13.0% en Esparza y el 21% son de Parritá.

## 5.4. Seguridad Social y Ciudadana.

### 5.4.1. Prostitución.

Aunque no existen datos que permitan medir la magnitud real del problema de la prostitución, es evidente que es uno de los elementos que caracterizan con mayor claridad la problemática de la marginalidad social de la Región. A criterio de la Dirección Regional del Ministerio de Salud, los programas de control que lleva esa institución sólo representan una pequeña parte de la población regional que opera en ese campo. Por su naturaleza, la prostitución genera un alto margen de problemática encubierta, razón por la cual los datos del Ministerio de salud carecen de validez para generalizarlos como indicadores del problema.

Sin embargo, la Oficina de Trabajo Social del Ministerio de Salud, Pacífico Central, indica que esta problemática tiene particular relevancia en dos áreas del Pacífico Central: Funtarenas y Aguirre. Este dato tienen concordancia con el hecho de que estos dos cantones, además de ser los centros de población

más importantes, tienen los indicadores de desarrollo más deteriorados en la región. Especial gravedad presenta la problemática del empleo y el ingreso, razón que induce a la población femenina a ejercer la prostitución como medio para procurar sustento a sus familias. No en vano es que la mayor cantidad de personas que se dedican a la prostitución provienen de las áreas marginales de Puntarenas y Quepos, centros poblacionales creados como producto de población desplazada de las zonas rurales del Pacífico Central y otros lugares del país. Un dato que reviste especial importancia es el que ofrece el Centro de Salud de Puntarenas, según el cual se ha notado un alarmante incremento en el ejercicio de la prostitución en población menor de 18 años. Datos aproximados indican que cerca de un 40% del incremento de población dedicada a la prostitución y que acude a consulta al Centro de Salud, provienen de mujeres menores de edad. Otro dato importante y que es uno de los obstáculos para medir la magnitud real del problema, es el relacionado con aquella población femenina que se dedica a la prostitución en forma ocasional, sobre todo con la llegada de turistas extranjeros a Puntarenas a través de Puerto Caldera. Se estima que una porción importante de esa población es menor de edad y no existe, actualmente, ningún tipo de control sobre ella.

#### 5.4.2. Drogadicción.

Uno de los factores que más obstaculizan el análisis de la problemática de patologías sociales es la ausencia de estadísticas que permitan medir la magnitud de estos problemas. La drogadicción es un ejemplo típico de ausencia de información estadística, a pesar de que es obvio que es un problema presente en el Pacífico Central. En el mejor de los casos las estadísticas disponibles se refieren solo a drogas legalmente permitidas, tal es el caso del consumo de alcohol.

En el cuadro No.15 encontramos que, según estudio realizado por el I.A.F.A. en 1990, de la población regional un 26% era consumidor moderado de alcohol, un 7.9% es bebedor excesivo, un 7.7% se tipifica como alcohólico y sólo un 4.7% tiene condición de ex-bebedor. A nivel cantonal, se presentan datos alarmantes, tal es el caso de Parrita que presenta un 16.7% de su población como alcohólica, siendo el más alto en la región. Otros datos que sobresalen son los de Garabito y San Mateo con 12.5% y 10.0%, respectivamente. En lo que se refiere a consumo de tabaco, información de la C.C.S.S. indica que éste es uno de los factores que más inciden en enfermedades del corazón y pulmones, así como el cáncer. Por un problema de carácter cultural, al ser una droga legalmente permitida y socialmente aceptada, la inserción al consumo de tabaco se produce desde edades muy tempranas y en forma habitual. Respecto al consumo de otras drogas (cocaína, marihuana, etc.), es aceptada la gravedad del problema, sobre todo en la ciudad de Puntarenas, en donde el consumo se ha incrementado en los últimos años. Llama la atención la magnitud del problema, sobre todo en menores de edad, por medio de la inhalación de sustancias. Este es otro aspecto que señala los graves problemas

de marginalidad social de la región.

#### 5.4.3. Niñez Abandonada.

El abandono de niños es una tipología más de las que emplea el PANI en el abordaje de la problemática del menor.

De esta forma y según lo indica el Cuadro No.16 en el año 1,993 se recibieron 101 casos de abandono de niños en el Pacífico Central. La mayor cantidad de casos, el 67.3%, correspondieron a Puntarenas, mientras en el resto de los cantones los datos son poco relevantes en cuanto a su dimensión, exceptuando Esparza que alcanzó un 17.8% de los casos de niños abandonados. En las demás tipologías se puede observar que el grueso de los casos atendidos provienen del Cantón Central. Nuevamente, se estima que la presencia de conflictos de este tipo en Puntarenas tiene su raíz en el deterioro social y económico de este Cantón.

#### 5.4.4. Delitos.

La tipología de delitos que se presentan en el Pacífico Central es bastante variada aunque con diferencias muy significativas en cuanto a su importancia, según se observa en el cuadro No.17. A nivel cantonal encontramos que, del total de delitos denunciados, el 63.6% pertenecen al cantón Central de Puntarenas, siguiéndole, en orden de importancia, Aguirre con un 25.1%. El resto de cantones presentan indicadores bastantes menores, resaltando el caso de San Mateo, el cual reporta sólo un hecho denunciado. De acuerdo al tipo de delitos, el hecho denunciado de mayor relevancia es el hurto, el cual concentra un 34.4% de los casos, siguiéndole en importancia las denuncias por riñas, los robos de medios de transporte, el robo con violencia sobre personas, la aparente muerte natural, los daños y las lesiones culposas con porcentajes de 19.8%, 9.9%, 4.1%, 3.8%, 3.3% y 3.3% respectivamente. Los demás tipos de hechos denunciados presentan porcentajes poco importantes. Llama la atención que las denuncias por hurto presentan mayor magnitud en Puntarenas y Aguirre (19.3% y 11.7%) que son los cantones con la problemática socio-económica más difícil de la Región.

#### 5.5. Empleo y Desempleo.

##### 5.5.1. Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva.

De la población regional total el 38.0% conforman el contingente de fuerza de trabajo. Esta, a su vez, representa el 5.6% de la fuerza de trabajo del país. La población ocupada de la Región representa el 93.6% de la fuerza de trabajo y que indica una tasa de desempleo abierto del 6.4%, según cuadro No.18, siendo la más alta a nivel de regiones y superando la tasa de desempleo abierto del país (4.1%). El análisis de la P.E.A. por sexo, según el cuadro No.19, señala que la Región posee a Julio de 1,993, una tasa de participación bruta (relación Fuerza de Trabajo/Población

Total) de 54.5% hombres y 21.1% mujeres. El comportamiento de la tasa neta de participación (relación Fuerza de Trabajo/Población de 12 Años y Más) a nivel de la Región asciende al 52.9%. El comportamiento de esta tasa a nivel de otras regiones es muy similar, encontrándose que la Región Huetar Norte posee la más alta (55.2%) y la Región Chorotega la más baja (48.5%). Estos porcentajes son similares a los de la tasa neta de participación a nivel nacional que es del 52.6%.

La población económicamente inactiva de la Región es aquella que no se contempla dentro del contingente de fuerza de trabajo y se halla conformada por pensionados, rentistas, estudiantes, oficios del hogar y otros, encontrándose que en la región representa el 62.0% del total poblacional y el 5.6% del total de inactivos a nivel nacional. Es la segunda región con el indicador de población inactiva más bajo, sólo superada por la Región Huetar Norte con 4.8%. De esta tasa de población regional inactiva el 37.0% son hombres y un 63% son mujeres. Este alto porcentaje de fuerza laboral femenina útil que se halla inactiva obedece a la carencia de empleo que absorba esta fuerza de trabajo. Los estudiantes son parte de la población inactiva, representados por un 27.7% del total de población mayor de 12 años inactiva que era de 118,033. Esta se constituye en un potencial de reserva laboral que a corto plazo vendría a incorporarse al proceso productivo regional.

#### 5.5.2. Desempleo Abierto.

La insuficiente generación de empleo y la disminución del ingreso constituyen uno de los factores más importantes de la pobreza en los sectores más vulnerables de población. La información obtenida de la "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Módulo de Empleo" a Julio de 1,993, señala que sólo el 49.5% del total de población de 12 años y más cuenta con empleo, existiendo un desempleo abierto que afecta al 6.4% de la población regional, muy superior al promedio nacional que es del 4.1%. De este total de desocupados el 2.8% eran cesantes y el 0.6% buscaban trabajo por primera vez, constituyéndose en una fuerza laboral útil, dispuesta a trabajar. La tasa de desempleo abierto regional por sexo es de 6.3% en hombres y 6.7% en las mujeres (ver cuadro No.19), tomando mayores proporciones en las zonas urbanas donde alcanza porcentajes de 7.4% contra un 4.0% en la rural. Cabe resaltar que la tasa de desempleo abierto difiere sustancialmente en las zonas rurales y urbanas, según sexo, presentándose la siguiente característica: la población femenina presenta porcentajes iguales en lo urbano y lo rural (6.5%), mientras que los hombres manifiestan cambios sustanciales en dicho indicador (7.8% urbano y 3.2% zona rural). Este fenómeno se halla relacionado con los fenómenos migratorios debido a que son los cantones rurales los que más expulsan población desocupada a las áreas urbanas en el Pacífico Central.



En la morbilidad materno infantil se distinguen las siguientes características: La Región posee una tasa de natalidad menor que la del país, según se observa en el cuadro No. 5. Entre las principales causas de morbilidad en la población, en 1,992, se hallan:

-Menores de un año: Desnutrición proteico-calórica, infecciones intestinales, anemia, influenza, neumonía, infecciones respiratorias agudas, etc.

-De 1 a 6 años: Infecciones intestinales, anemia, enfermedades respiratorias agudas.

-De 6 a 12 años: Helmitiasis, anemia, enfermedades pulmonares crónicas.

-De 20 a 44 años: enfermedades venéreas, helmitiasis, anquilostomiasis, anemias, trastornos del oído externo, enfermedades pulmonares crónicas, infecciones respiratorias agudas y trastornos gástricos funcionales.

Del conjunto de causas se desprende que existe una marcada necesidad de incrementar y reforzar las actividades de acción preventiva dentro del marco de la atención primaria.

#### 5.1.5. Desnutrición.

El fenómeno de la desnutrición es un problema de Salud Pública y la población en estudio se encuentra entre los 0 y 6 años, en niños de ambos sexos, encontrándose distribuidos en la Región en los programas de Crecimiento y Desarrollo de Preescolares Beneficiarios del CEN-CINAI, Programa de Leche y Sucedáneos, Atención Primaria y Rural y Urbana y Subprograma de Distribución de Alimentos a Familias (D.A.F.).

La población que asiste a los CEN-CINAI en 1,992, la constituyen 2,063 preescolares, de los cuales el 57.5% son de Peso Normal, 27.6% son Desnutridos en Primer Grado, el 9.5% con Desnutrición Moderada, un 4.2% con problemas de Sobrepeso y el 1.2% con Desnutrición Severa. El mayor porcentaje de Desnutrición Severa se encuentra en Puntarenas (un 83.3%), le sigue Esparza con un 12.5% y Montes de Oro con un 4.2%. En los demás cantones no se reportan problemas de Desnutrición Severa. Un comportamiento parecido se obtiene en los demás rubros, siendo siempre Puntarenas el que presenta los mayores índices de Sobrepeso (36.0%), Desnutrición Leve (49.0%) y Moderada (51.0%).

Para el programa de Leche y Sucedáneos, que atiende cerca de 5,000 niños, se destaca que la categoría más relevante es la Desnutrición Leve con un 49.1% de casos en toda la Región.

En lo que respecta al Programa de Crecimiento y Desarrollo, llevado a cabo por los Centros de Salud y las Unidades Móviles, se reportan 6,330 niños asistentes a consulta, de los cuales un 74.6%

son niños de Peso Normal, 18.9% casos de Desnutrición Leve. Le sigue la categoría de Desnutrición Moderada con un 3.7% , la de Sobrepeso con un 2.1% y sólo un 0.7% con Desnutrición Severa.

En el Programa de Atención Primaria Rural y Urbana, se presenta una población atendida de 21,017 niños, teniendo una mayor cobertura de población Preescolar que el resto de los programas de vigilancia nutricional. Al igual que en los anteriores reportes, la variable Peso Normal es la más significativa del programa con un 72.5% del total, le sigue Desnutrición Leve con un 5.6% y la Desnutrición Severa con un 1.0% de la población atendida.

El último Programa es el de Distribución de Alimentos a Familias (D.A.F.), que teniendo apenas una población beneficiaria de 72 niños entre lactantes y preescolares, reporta sólo 8 casos de desnutrición severa.

De los casos informados de Desnutrición , se atienden aproximadamente el 75.0% y se pierden el 25.0%. Del total atendidos se le da seguimiento al 85.8%. De estos son excluidos los mayores de 6 años y los fallecidos. De la atención brindada en Desnutrición en la Región, se concluye que el índice de servicios presenta una cobertura del 39.0% sobre todo en los programas de atención secundaria y terciaria y menos en atención primaria.

#### 5.1.6. Población Asegurada.

Segun datos de las Oficinas Regionales del Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social, la cobertura de la población asegurada para el año 1,992 alcanza el 66.0% del total de población regional, cifra a la que habria que agregar los asegurados pensionados del regimen no contributivo, vejez y muerte. Sumando estos dos rubros el porcentaje de asegurados cubiertos asciende al 85.0% en la región. El cantón de Funtarenas reporta el 48.8% y le sigue, en orden de importancia, el cantón de Farrita con un 14.1%. El cantón que presenta el porcentaje más bajo de aseguramiento, respecto al total regional, es San Mateo con un 1.9%.

#### 5.1.7. Servicios de Salud Brindados.

La prestación de los servicios de salud en la Región es compartida por el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del Seguro Social. (Cuadro No. 6).

Entre las actividades que llevan a cabo ambas instituciones en la Región, se destaca:

a. La población con mayor atención es la de 0 a 5 años, cercana al 13.0% del total de población cubierta por los programas de salud del área.

b. Existen diversos servicios médicos en la Región como los de Consulta Prenatal, Atención Primaria Urbana y Rural, Laboratorio, Odontología, Unidad Móvil Médica, Unidad Móvil Odontológica, Enfermería, Nutrición, Saneamiento Ambiental, Trabajo Social, Farmacia, Planificación Familiar, Crecimiento y Desarrollo, Medicina General, Detección del Cáncer y otros servicios cubiertos por medio de los Centros de Salud, Clínicas, Centros Integrados, Consultorios Comunes y las Unidades Móviles existentes.

c. El cantón de Funtarenas es el que reporta el porcentaje más elevado de población adscrita a los Centros de Salud (48.0%), le sigue en orden de importancia Farrita con un 14.0%. El cantón con menos población adscrita a su Centro de Salud es San Mateo con 1.9% del total.

#### 5.1.8. Infraestructura en Salud.

La Región Pacífico Central cuenta con 199 establecimientos dedicados a la prestación de servicios de salud (vease cuadro No. 7). De ellos el 91.5% pertenecen al Ministerio de Salud. Existen también 2 Hospitales, 54 Consultorios Comunes, 36 Puestos de Salud Rural de Atención Primaria, 43 CEN, 4 CINAI, 13 Clínicas, 21 Áreas de Atención Primaria Urbana y 9 Unidades Móviles Médicas. Del total de la capacidad instalada en salud, el 44% de los establecimientos corresponden al cantón de Funtarenas, le sigue Esparza con un 15.8% y San Mateo con 13.9%. Los cantones con menos infraestructura en salud son, Garabito, Montes de Oro y Farrita. El Ministerio de Salud tiene a su cargo la casi totalidad de los servicios que corresponden a los niveles de Atención 1 y 2 (Nivel 1: Son los Puestos de Salud y Visita Domiciliaria. Nivel 2: Atención en Centros de Salud). Referente al Programa de Atención Primaria, la cobertura regional es de un 78.0% de la población de la cual un 56.0% es atendida en el Programa de Salud Rural y el 44.0% restante en el de Salud Urbana. Funtarenas concentra el Programa de Atención Primaria de la Región, el 50.3% distribuido en un 40.6% para atención rural y 59.4% atención urbana, lo que indica que este cantón tiene una cobertura en dicho programa del 82.4% de su población. Sin embargo, los cantones de mayor cobertura en la Atención Primaria en salud son Montes de Oro y Esparza, con un 100%, mientras que el menor porcentaje lo presenta Farrita, con un 36.0%. Prestan los servicios ambulatorios 9 Clínicas de Adscripción, 54 Consultorios Comunes y 63 Puestos de Atención Primaria en Salud.

#### 5.2. Educación.

##### 5.2.1. Analfabetismo.

Según la Dirección General de Estadísticas y Censos, a 1993, el analfabetismo en la región alcanza el 11.7% de la población total. Además, señala que la región, junto con la Región Brunca, (15.6%) presentan los porcentajes de analfabetismo más elevados del país. El alto porcentaje de analfabetismo obedece a varias

razones, entre ellas la de personal docente con suficiente experiencia para visualizar la problemática educativa. Se indica también el alto costo de los útiles escolares, lo cual interfiere para que los padres puedan enviar sus hijos a la escuela, debido a la difícil situación que enfrentan estos hogares. Además, la pobreza existente en las zonas rurales y la desatención hacia la infraestructura educativa por parte de las instituciones gubernamentales encargadas del sector. La situación anterior obedece en gran medida a que la concentración de población, infraestructura y de servicios se da en los centros urbanos, y es aquí en donde se pone mayor énfasis de parte del Estado. Por otro lado, algunas prácticas culturales arraigadas a las zonas rurales, inducen a que los padres ocupen a sus hijos como mano de obra en las labores agrícolas desde temprana edad, impidiéndole incorporarse al proceso educativo.

#### 5.2.2. Nivel de Instrucción.

El nivel de instrucción de la población está determinado por factores de carácter social, económico y cultural, siendo estos últimos, de acuerdo a su magnitud, los que reflejan el avance o retroceso de la educación en la región. Según el cuadro No.8, el nivel de instrucción de la población de 5 años o más en presenta variaciones de acuerdo al grado académico. En este sentido, la situación que más sobresale es en la enseñanza primaria, en donde el número de personas que no terminan la primaria es de un 32% de la población total. Es importante resaltar que la población sin ningún grado académico representa el 16%. En el caso de la Secundaria, la situación es también difícil ya que sólo el 7.5% de la población total ha logrado concluir su bachillerato. La población con secundaria incompleta representa el 15% de la población. La educación para- universitaria representa el 3.6%, igual que la educación universitaria. Este porcentaje obedece principalmente a que en la región no existe la infraestructura ni el impulso necesario para el desarrollo de la educación superior.

#### 5.2.3. Matrícula Inicial y Final.

Con respecto a la matrícula, la región contó en 1,992 con una matrícula inicial de 37,059 estudiantes y una matrícula final de 32,548 alumnos lo que representa una deserción de 4,511 estudiantes. Por nivel educativo la diferencia más notoria es en secundaria en donde de 9,092 alumnos matriculados inicialmente, finalizaron 6,642. Con respecto a la primaria la diferencia fue mínima. Esta situación se observa en el cuadro No.9.

#### 5.2.4. Nivel de Deserción.

Para 1,992, la Dirección Regional del MEP señala que el nivel de deserción en la región, en educación primaria representa el 0.5% del total de la población estudiantil matriculada inicialmente. Esto significa un grado poco significativo para este

sector. Con respecto a la educación secundaria, el nivel de deserción es mayor, alcanzando el 27% del total regional. Es considerable la cantidad de estudiantes que no ingresan definitivamente al curso lectivo. Esta situación obedece, según el MEP, a factores socioeconómicos, dada la situación difícil de muchos hogares de la región, razón por la cual muchos padres optan por no enviar a sus hijos al colegio e incorporarlos al proceso productivo con la finalidad de obtener un ingreso adicional.

#### 5.2.5. Nivel de Promoción.

Según la Dirección Regional del M.E.P. en el año 1,992 el nivel de promoción fue la siguiente:

En Educación Primaria se presenta el mayor nivel de promoción en la Región, alcanzando un total de 17,459 estudiantes.

En Secundaria concluyeron sus estudios 2,934 estudiantes de los cuales 1,853 corresponden a la Enseñanza Académica Diurna, 291 estudiantes de Enseñanza Académica Nocturna y 790 de Colegios Técnicos. Los datos suministrados por la Dirección Regional del M.E.P. no establecen la promoción para los dos colegios privados establecidos en la región.

A juicio de esa oficina, existen al interior de la Región tres variables por medio de las cuales se establecen bajas significativas en los niveles de promoción. Por un lado, una de carácter subjetivo y es el poco interés que muestra el alumno ante sus obligaciones académicas. En segundo lugar, la falta de formación del docente quien no efectúa estrategias distintas de enseñanza, de forma que el proceso de aprendizaje se facilite para el alumno. Un tercer aspecto se relaciona con la difícil situación socioeconómica de la región, que provoca que una gran cantidad de estudiantes abandonen los centros educativos para incorporarse al proceso productivo, obteniendo de esta forma un ingreso adicional que ayuda en la satisfacción de las necesidades del hogar.

#### 5.2.6. Calificación Profesional del Docente.

De acuerdo a la calificación profesional del docente, así será su capacidad para visualizar la problemática educativa. Por lo tanto, lo óptimo sería contar con personal que posea sus respectivos créditos profesionales y experiencia suficiente en el servicio y de esta forma se podrá elevar el nivel educativo. La calificación profesional del docente en la Región Pacifico Central está representada en el cuadro No.10. Considerando el personal Administrativo Docente y el Docente, se desprende que el mayor obstáculo se presenta en educación secundaria, ya que del total de profesionales sólo el 40% son titulados. El 60% restante se distribuye en las categorías de aspirante y autorizado. No sucede así en Primaria en donde el 84% de los funcionarios son titulados. También en Educación Preescolar la situación puede considerarse positiva ya que el 76% de los funcionarios son titulados.

5.2.8.	Infraestructura educativa.....	13
<b>5.3.</b>	<b>Vivienda.....</b>	<b>14</b>
5.3.1.	Densidad de vivienda por población.....	14
5.3.2.	Promedio de habitantes por vivienda.....	14
5.3.3.	Estado de la vivienda.....	14
5.3.4.	Servicios con que cuenta la vivienda.....	15
5.3.5.	Deficit de vivienda.....	15
5.3.6.	Población espontánea o precarios.....	16
<b>5.4.</b>	<b>Seguridad social y ciudadana.....</b>	<b>16</b>
5.4.1.	Prostitución.....	16
5.4.2.	Drogadicción.....	17
5.4.3.	Niñez abandonada.....	18
5.4.4.	Delitos.....	18
<b>5.5.</b>	<b>Empleo y desempleo.....</b>	<b>18</b>
5.5.1.	Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva.....	18
5.5.2.	Desempleo abierto.....	19
5.5.3.	Tasa de subutilización de la fuerza de trabajo, Subempleo visible e invisible.....	20
5.5.4.	Empleo según categoría ocupacional.....	20
5.5.5.	Empleo según rama de actividad.....	20
<b>5.6.</b>	<b>Ingresos.....</b>	<b>21</b>
5.6.1.	Ingreso promedio.....	21
<b>VI.</b>	<b>CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA REGION.....</b>	<b>22</b>
<b>6.1.</b>	<b>Actividad Agropecuaria.....</b>	<b>22</b>
6.1.1.	Principales cultivos según extensión sembrada y Rendimientos de producción.....	22
6.1.2.	Ganadería.....	25
6.1.3.	Absorción de empleo en los principales cultivos.....	26
6.1.4.	La Comercialización.....	26
6.1.5.	Tenencia de la tierra y los grupos de presión.....	27
<b>6.2.</b>	<b>Actividad pesquera.....</b>	<b>27</b>
6.2.1.	Flota pesquera artesanal, semi-industrial e industrial.....	27
6.2.2.	Volumen de la producción pesquera según especies.....	28
6.2.3.	Industrialización de la producción.....	28
<b>6.3.</b>	<b>Actividad industrial.....</b>	<b>28</b>
<b>6.4.</b>	<b>Actividad turística.....</b>	<b>30</b>
6.4.1.	Potencial turístico de la región.....	30
6.4.2.	Capacidad hotelera instalada.....	30

6.4.3.	Capacidad hotelera utilizada.....	31
6.5.	Actividad forestal.....	32
6.6.	Los Recursos Naturales y el Medio Ambiente.....	33
6.6.1.	Uso Potencial del Suelo y el Uso Actual.....	33
6.6.2.	Deforestación y reforestación.....	34
6.6.3.	El deterioro del medio ambiente (aire, agua, tierra).....	34
6.6.4.	Disposición de desechos sólidos y líquidos.....	36
6.6.5.	Áreas de protección (parques, reservas, etc.).....	38
VII.	LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL.....	39
7.1.	Transportes.....	39
7.1.1.	Red Vial.....	39
7.1.2.	Ferrocarriles.....	40
7.1.3.	Puertos.....	40
7.2.	Electrificación y Telecomunicaciones.....	42
7.3.	Acueductos y Alcantarillados.....	44
VIII.	CARACTERÍSTICAS ORGANIZATIVAS DE LA REGION.....	45
8.1.	El Sector Público.....	45
8.2.	La Organización Social.....	45
8.2.1.	El Desarrollo Comunal.....	45
8.2.2.	Los Sindicatos y el Solidarismo.....	46
8.2.3.	Las Organizaciones No Gubernamentales y las Fundaciones.....	47
8.2.4.	La Organización en la empresa privada (Cámaras y otras).....	47
8.2.5.	Los Clubes de Servicio.....	48
8.2.6.	Los Consejos Regionales de Desarrollo.....	48
8.3.	El Régimen Municipal.....	48
8.3.1.	La estructura administrativa.....	48
8.3.2.	El Presupuesto y su distribución.....	50
8.3.3.	Los Recursos Humanos (número y capacitación).....	53
8.3.4.	Servicios que presta la Municipalidad.....	54
8.3.5.	La Organización Intermunicipal.....	54

## I. INTRODUCCION.

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Región Pacifico Central, como un aporte al proceso de fortalecimiento del Régimen Municipal, presenta el siguiente documento que se espera se constituya en marco de referencia para los Concejos Municipales en el planteamiento de planes, programas y proyectos dirigidos a solventar los problemas que aquejan a sus cantones.

El mismo hace referencia a los principales problemas de carácter social, económicos y organizativos de la Región, sin pretender profundizar en todos los detalles que los caracterizan. Busca el planteamiento de los problemas de forma general con el propósito de que los gobiernos locales los desglosen, los adecúen a la realidad de su ámbito de acción y, fundamentalmente, los plasmen en sus programas de trabajo respectivos.

Este trabajo es producto del esfuerzo del Equipo Técnico de MIDEPLAN, Región Pacifico Central, constituido por las siguientes personas:

Licda. Ana C. Baltodano Vargas  
Bach. Mario González Zuñiga  
Lic. Alvaro Quesada Fonseca  
Sra. Carmen Méndez Villarreal

La utilidad de este Diagnostico estará plenamente justificada en la medida que sea medio para alcanzar los propósitos indicados antes. En este sentido se invita a su lectura y, por supuesto, permanece abierto a las observaciones.



## II. ASPECTOS GENERALES DE LA REGION.

### 2.1. Antecedentes de la Región.

La Región Pacifico Central se crea mediante el Decreto Ejecutivo No.16068-PLAN del 15 de Febrero de 1985 durante la Administración de Luis Alberto Monge Alvarez.

### 2.2. Localización Geográfica y Límites.

La Región Pacifico Central está ubicada entre los 10°09'28" y 9°19'54" latitud norte y los 83°57'36" y 85°06'20" longitud oeste.

Limita al norte con las regiones Chorotega y Huetar Norte, al este con la Región Central y al suroeste con el Océano Pacifico y la Región Brunca.

### 2.3. División Politico-Administrativa.

La Región Pacifico Central comprende los cantones Aguirre, Parrita, Garabito, Esparza, Montes de Oro y Puntarenas de la provincia de Puntarenas y los cantones Orotina y San Mateo de la provincia de Alajuela.

### 2.4. Extensión y Población.

Cuenta la Región con un total de 3,921.9 kms.<sup>2</sup> en el área terrestre y con 5,406.6 kms<sup>2</sup> en lo que se denomina Mar Territorial. El área terrestre constituye un 7.7% del territorio nacional.

El cantón más extenso es Puntarenas con un 46.0% del total regional. El menos extenso es San Mateo con un 3.2%. Asimismo, en la región se encuentran distritos de gran tamaño, resaltando Lepanto ( 420.46 kms<sup>2</sup> ), Paquera ( 357.66 kms<sup>2</sup> ) y Cóbano ( 316.61 kms<sup>2</sup> ) quienes en conjunto absorben un 27.0% de la extensión del Pacifico Central.

La población regional, al 1° de Junio de 1,992 era de 173,748 habitantes, según estimaciones de la Dirección General de Estadística y Censos. De la misma, Puntarenas concentra el 54.4% mientras que Garabito es el cantón menos poblado con un 2.4% (Ver Cuadro No.1).

## \* III. CARACTERISTICAS FISICAS DE LA REGION.

### \* 3.1. Relieve y Topografía.

El origen geológico de la región corresponde al periodo Terciario con variaciones significativas. En el área de la Península de Nicoya las unidades geomorfológicas predominantes son formas de denudación, con serranías y valles profundos. Al sur de la Península se ubica la Planicie Estructural de Cóbano. Su superficie es plana, casi horizontal con ligeras pendientes. Al norte de Cabo Blanco, a unos 10 kms., se hallan las Colinas de

Malpais que se caracterizan por ser bajas, paralelas a la costa, con pendientes fuertes al mar. Al extremo sur está la Mesa de Cabo Blanco que es plana con ligeras ondulaciones.

La parte nororiental del Golfo está dividida por una parte alta que la constituye la Sierra Minera de Tilarán, una serranía más baja que se encuentra paralela a la costa llamada Fila de Pájaros y finalmente, la zona de planicies. La Sierra Minera de Tilarán corresponde a una forma de origen volcánico de orden fisural y se localiza desde Monte Verde, extendiéndose al sureste hasta el Río Barranca. Son lomeríos de fuerte pendiente. Hacia el noroeste se encuentran las serranías de la Fila de Pájaros con laderas de fuerte pendiente hacia el lado del golfo. Como producto de la acción coluvial de los ríos Guacimal, Aranjuez y Barranca, en su curso inferior conforman, junto a la llanura de Pitahaya, un relieve plano que se extiende desde el Río Barranca hasta las cercanías de Chomes, formada de fracciones volcánicas finas del tipo limo, arcilla y arena. Hacia la parte del Golfo limita con los manglares. En dirección de la costa se encuentra un cordón litoral de arenas y limo con lentes que se alternan llamado Fuerto Puntarenas. Las viejas líneas de costa se localizan desde Chacarita hasta la población de Barranca.

Siempre hacia el sureste de la región, se encuentra la unidad de cerros y valles del Aguacate, caracterizados por ser valles de laderas con fuertes pendientes y en algunos sitios escarpados con divisorias angostas. Existen planicies aluviales en el Río Jesús María, Río Grande de Tárcoles, Río Agujas y Herradura-Jacó, existiendo muchos cauces abandonados y rellenos aluviales. Otra forma de relieve corresponde a la Cordillera Costeña, paralela al océano con dirección de noreste a sureste y formada por rocas sedimentarias.

Al pie de la cordillera, hacia el norte y el noroeste de Quepos y Parrita, está una superficie de erosión alta que muestra concordancia de alturas.

Finalmente, es importante destacar que a todo lo largo de la costa Pacífica se encuentran áreas (grandes o pequeñas) de terrenos inundados, influenciados por el mar. La forma de estas marismas es plana, ligeramente cóncava, siempre con una comunicación directa al océano y, en ocasiones, formándose un cordón litoral (Fuerto Puntarenas, Isla Damas en Quepos) dejando una faja de agua a manera de canal. Cuando la influencia marina es mucha se desarrolla una vegetación tipo mangle.

### \* 3.2. Clima.

El clima es en su mayor parte Tropical Seco, con una variación hacia el sur que posee influencia del clima Tropical Húmedo. La temperatura media anual varía entre los 26°C. y los 27°C., disminuyendo dichos valores con respecto a la altura, encontrándose los valores más bajos hacia la Cordillera de Tilarán (20°C. a 24°C.). Existe una definida época seca, que en la parte

más baja va de los tres a cinco meses ( Diciembre a Abril ). En la zona que comprende la Península de Nicoya y las partes bajas del Pacífico, la precipitación oscila entre los 2,000 y 3,000 m.m. de promedio anual, siendo su precipitación mal distribuida a través del año por lo que amerita un adecuado manejo del agua y de protección de cuencas hidrográficas. La lluvia es causada, principalmente, por convección debido al calentamiento del suelo. El máximo de las lluvias coincide, aproximadamente, con las fechas de máxima temperatura y, por lo tanto, las lluvias siguen el desplazamiento aparente del sol. Modifica este aspecto la posición de las montañas, los vientos continentales ( alisios ) y la influencia marina ( brisa, corrientes marinas, etc. ). La altura de las montañas constituye una barrera orográfica, presentando una mayor cantidad de precipitación promedio anual que va de los 3,000 a 4,000 m.m. ( Sierra Minera de Tilarán ) y con menos diferenciación de una época seca.

Al sur ( Quepos y Parritá ) se puede determinar como una zona de transición entre el Pacífico Seco y el Pacífico Húmedo y donde el promedio anual pluviométrico es mayor de 3,000 m.m., con menor definición del periodo seco.

### \* 3.3. Hidrografía.

La región cuenta con un potencial hidrográfico importante, destacando en ella las cuencas de los Ríos Bongo, Lagarto, Guacimal, Aranjuez, Barranca, Jesús María, Grande de Tarcoles, Tusubres, Parritá, Damas, Naranjo, Savegre y Barú.

## IV. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE LA REGION.

### 4.1. Población Total y Densidad.

Los datos de la Dirección General de Estadística y Censos señalan que la población total de Costa Rica al 01 de Junio de 1,992 era de 3,099,063 habitantes, de los cuales un 5.6% corresponden a la región Pacífico Central ( cuadro No.1).

La distribución y densidad poblacional de la Región no es homogénea para los diferentes cantones, existiendo zonas de alta concentración, principalmente las de predominio urbano. Tal es el caso de Orotina que concentra apenas el 7.4% de la población regional. En Puntarenas se halla el Gran Puntarenas que contempla el distrito Central y Barranca que tienen el 33.6% de la población regional y el 1.9% de la nacional. Otra área de interés es la que se denomina como la Gran Chacarita (Barranca y Chacarita) presentando en 1,990 una densidad poblacional de 765.4 hab/km<sup>2</sup>, más alto que el promedio regional, siendo así la zona de mayor concentración en el Pacífico Central y la concentración urbana más importante después de la Gran Área Metropolitana en la Región Central. En el cantón Central también se identifican otras áreas como la zona Peninsular (Lepanto, Faquera y Cóbano) que tienen una densidad promedio de 19.5 hab/km<sup>2</sup> y la parte Norte de Puntarenas

(Pitahaya, Chomes, Manzanillo, Guacimal y Monteverde) con 22.4 hab/km<sup>2</sup>. Las áreas más despobladas son los distritos de Desmonte en San Mateo, Hacienda Vieja en Grotina, San Jerónimo de Esparza y Guacimal en Funtarenas, con densidades menores a los 19 hab/km<sup>2</sup> (excepción de Hacienda Vieja y Desmonte que poseen áreas muy reducidas (16.4 km<sup>2</sup> y 21.6 km<sup>2</sup> respectivamente). El cantón de Garabito es el de menor población con 4,230 habitantes y una densidad de 13.4 hab/km<sup>2</sup>.

#### 4.2. Población Urbana y Rural.

La Región Pacífico Central ha experimentado un desarrollo y crecimiento desigual a su interior en donde las áreas rurales presentan un leve crecimiento poblacional en el periodo 1988-1992, mientras las áreas urbanas aumentaron considerablemente su población. Ejemplo de ello son los distritos de Barranca, Espíritu Santo y los distritos de Grotina y Quepos. Otras áreas mantienen su crecimiento poblacional en el periodo analizado, como los integrados por los cantones de Grotina, San Mateo y Montes de Oro, además de los distritos peninsulares que logran estabilizar sus márgenes poblacionales mediante el auge que genera en ellos el Proyecto de Desarrollo Rural Integral Peninsular. Un porcentaje regional cercano al 36.0% del total poblacional se ubica en zonas urbanas y el 64% restante en zonas rurales.

#### 4.3. Población por Grupos de Edad.

Existen pocas variaciones en la población etárea regional con respecto a la nacional, concentrándose la mayoría de habitantes en los grupos de edad que van de los 5 a los 40 años, presentando una amplia base de un 65.3%, siendo los grupos etáreos superiores progresivamente más pequeños (cuadro No.2). Una diferencia regional importante para 1,993 con respecto a los grupos de edad nacionales es el alto porcentaje de población de cero a diecinueve años (44.6%), lo cual introduce un aspecto necesario de tomar en cuenta para dirigir programas de desarrollo regional, especialmente los orientados a la generación de fuentes de empleo, educación, vivienda y recreación. Por otro lado, la Región cuenta con un porcentaje mayor de población de 65 años y más, considerado como la tercera edad, respecto al porcentaje nacional, mientras los grupos de edad de 40 a 69 años son menores que los porcentajes nacionales.

En detalle, la Región Pacífico Central, según información de la Encuesta Nacional de Hogares al 01 de Julio 1993, registra una población total de 168,187 personas. Del total, la mayor cantidad de población se ubica en los grupos etáreos de 5-19 años y 20 a 29 años, concentrándose en ambos grupos un 49.9% del total de la población de la Región. Los grupos que presentan menos población se hallan en los menores de un año, con apenas un 2.7% del total. Lo acompaña el grupo etáreo de 50 a 70 y más con un total del 13.7%.

#### 4.4. Población por Sexo.

En el Pacífico Central, de acuerdo a la información que suministra el Cuadro No.3, en 1995 el 51.7% de la población serán hombres y un 48.3% mujeres. Actualmente, el porcentaje de Costa Rica es de 50.5% hombres y 49.5% mujeres.

#### 4.5. Crecimiento de la Población.

La Región Pacífico Central ha experimentado en su interior un crecimiento desigual debido a que, normalmente, la dinámica del crecimiento de la población cantonal no es igual al promedio de la Región. Según lo que establece el cuadro No. 4, exceptuando a los cantones de Funtarenas y Esparza el resto de la Región no amplía sustancialmente su población, dado que presenta un crecimiento, en los 15 años, entre 1985 y el año 2,000, del 21.7%, comparado con el aumento nacional que será de un 40.4%. Algunos cantones presentan incrementos muy poco significativos, especialmente Garabito y Montes de Oro, en donde los aumentos proyectados no exceden el 9.5% y el 8.6%, respectivamente.

Al considerar las Estimaciones y Proyecciones de Población Cantonal al año 2,000 (MIDEPLAN, CELADE y D.G.E.C.), Parrita se ubica entre los cantones que tendrán en el año 2,000 una población inferior a los diez mil habitantes. Igualmente, se señalan otros cantones que en la actualidad no presentan gran importancia por su peso poblacional, entre ellos Garabito, San Mateo y Montes de Oro (Cuadro No. 4).

Lo expuesto anteriormente indica que la mayor cantidad de población se halla concentrada en tres cantones de la Región, donde las proyecciones indican que en el futuro este comportamiento no variará sustancialmente.

#### 4.6. Fenómenos Migratorios: Emigración e Inmigración.

La Región Pacífico Central ha experimentado problemas de orden migratorio con saldos negativos. En el último periodo intercensal, 1973-1984, los resultados expresaron un saldo migratorio negativo del 11.02%. Esta situación general se ve particularmente afectada por algunas zonas específicas que, en ese periodo, se caracterizaron por ser áreas expulsoras de población. Casos como el de los cantones de Aguirre y Parrita, quienes a partir del cambio de cultivo del banano sustituido por palma africana, se convirtieron en cantones expulsores de población dado que al nuevo (la palma) requiere de mucho menos mano de obra para su siembra, mantenimiento y cosecha. Asimismo, el proceso de concentración de la tierra para la siembra de palma y arroz provocó el desplazamiento del pequeño y mediano agricultor, obligándole a retirarse a tierras de altura y, en muchos casos, emigrar a otras zonas del país. Por otro lado, igualmente crítica fue la situación en los distritos Lepanto, Paquera y Cóbano, en donde en un periodo de 20 años (1,984 hacia atrás), la población total se redujo en números cercanos al 50%.

La concentración de la tierra, la inaccesibilidad de la zona, el mal estado de los caminos, la falta de oportunidades, entre otros factores, provocaron un alto índice de expulsión de población. Actualmente, aunque no existen datos que permitan demostrarlo, puede afirmarse que la tendencia expulsora de la población regional se ha detenido. Varios argumentos pueden sustentar esta afirmación.

a. La consolidación de la palma africana como cultivo en la zona sur de la región permitió, en un momento dado, que se estabilizara la cantidad de población. Igualmente, surgen nuevas opciones para esta población en el campo agrícola (especialmente por ejemplo), el auge del desarrollo turístico y la incorporación de un contingente mayor de fuerza de trabajo al sector comercial y de servicios.

b. Esa misma situación se puede apreciar para los distritos peninsulares quienes han experimentado un cambio radical de mejoramiento en infraestructura, hay nuevas opciones de producción y, fundamental en los últimos años, el desarrollo explosivo de la actividad turística. En el mejoramiento general de la zona debe reconocerse el aporte fundamental del Proyecto de Desarrollo Rural Integral Peninsular que se ejecuta desde 1991 bajo patrocinio del Gobierno Holandés.

Por otro lado, en otras zonas que experimentaron saldos migratorios negativos como Garabito, Montes de Oro y Puntarenas, es posible que esas condiciones se hayan revertido o minimizado a partir del surgimiento de nuevas opciones como el café, la horticultura, el turismo y la creación de la Zona Franca Industrial en Barranca, Puntarenas.

## V. CARACTERISTICAS SOCIALES DE LA REGION.

### 5.1. Salud.

#### 5.1.1. Natalidad.

Para el año 1992, según se observa en el cuadro No. 5, la Región Pacífico Central presentó un total de 4,250 nacimientos, lo que indica un discreto aumento dado que en el año 1984 el número de nacimientos fue de 4,056 con una tasa de natalidad promedio de 27.4/1000 hab. Sin embargo, pese a que el número de nacimientos es creciente, la tasa de natalidad disminuye a un 26.1/1000 hab., similar a la tasa nacional. La natalidad más alta se localiza en el cantón de Aguirre con 37.23/1000 hab. y el que presenta la menor tasa es el cantón de San Mateo (19.88/1000hab.).

#### 5.1.2. Mortalidad General.

Para el año 1992 la Región tiene una tasa de mortalidad del 3.96/1000 hab., más alta que la nacional que es de 3.81/1000 hab. El análisis por cantón señala que la Región posee tasas

superiores incluso a la regional, como es el caso de Orotina con una tasa del 5.44/1000 hab., Aguirre con 4.34/1000 hab. y Montes de Oro con 4.33/1000 hab. Entre las principales causas de mortalidad general se destacan las enfermedades del aparato circulatorio, tumores, y enfermedades del aparato respiratorio. Los grupos más afectados son los menores de un año y los de 60 años y más.

### 5.1.3. Mortalidad Infantil.

En la Región Pacífico Central la mortalidad infantil asciende a 14.76/1000 hab. superando la nacional que es de 13.86/1000 hab. para 1,992. Sin embargo, el comportamiento de esta tasa a nivel cantonal varía bastante, encontrándose índices tan altos como los casos de Aguirre, Orotina y Montes de Oro (17.70/1000 hab., 28.81/1000 hab. y 19.32/1000 hab., respectivamente). Exceptuando los casos de Funtarenas, Parrita, Garabito y Esparza todos los demás cantones tienen para ese año tasas de mortalidad infantil superiores al índice nacional. Los casos de Parrita y Garabito son notorios teniendo una de las 15 tasas más bajas de mortalidad infantil a nivel nacional (3.95/1000 hab. y 8.93/1000 hab.). Entre las principales causas de mortalidad infantil en la Región tenemos las afecciones originadas en el periodo perinatal, anomalías congénitas, infecciosas y parasitarias, enfermedades del sistema nervioso, tumores, traumatismos del nacimiento. La causa de mortalidad infantil en la Región que ocupa el primer lugar son las afecciones originadas por hipoxia, asfixia y enfermedades respiratorias del feto y del recién nacido.

### 5.1.4. Morbilidad.

La morbilidad de la Región se esquematiza de la siguiente forma:

-La tasa de incidencia de enfermedades de declaración obligatoria es de 140/1000 hab. superior a la nacional que es de 116.1/1000 hab. para 1,992. Entre las enfermedades de declaración obligatoria, la hepatitis y las infecciones gonocócicas son las dos causas más frecuentes, ambas de carácter prevenible. A nivel cantonal, Aguirre es el que presenta la tasa de incidencia mayor de enfermedades de declaración obligatoria (137.02/1000 hab.), le sigue Montes de Oro con una tasa del 132.50/1000 hab. y Puntarenas con 129.8/1000 hab. Entre las enfermedades crónicas reportadas por el Programa de Atención Primaria y su incidencia a nivel cantonal, Puntarenas reporta un 37.6% del total de casos (hipertensos, diabetes, fiebre reumática, tuberculosis y otras). Le sigue San Mateo con un 21.2% y Aguirre con 12.9%. Los cantones que reportan menos enfermedades crónicas al Programa son Garabito y Parrita. de estos datos no es posible inferir que sean las zonas menos afectadas en cuanto a enfermedades crónicas debido a que puede responder a factores externos que estén alterando dichos resultados.

MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL  
Y POLITICA ECONOMICA  
DIRECCION REGIONAL PACIFICO CENTRAL

DIAGNOSTICO

REGION PACIFICO CENTRAL

2498

PUNTARENAS  
MARZO 1, 1994